

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 128

Celebrada el día 26 de febrero de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000165, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 28 de marzo de 2014.
 - 2.2. Interpelación, I/000189, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de febrero de 2015.
 - 3.2. Moción, M/000153, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de febrero de 2015.

- 4. Proposiciones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001320, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España la aprobación de un plan de acción frente a la hepatitis C que fomente la prevención, la detección precoz y el tratamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001404, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas derivadas de la Ley de Memoria Histórica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 3 de febrero de 2015.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001424, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a adoptar medidas en orden a paliar los efectos de los recientes temporales de nieves e inundaciones en las provincias de León, Burgos y Palencia y para que solicite del Gobierno la declaración de zona catastrófica con las consecuencias inherentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 510, de 26 de febrero de 2015.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001425, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta a solicitar al Gobierno una valoración de los daños producidos por el temporal y a procurar la concesión de ayudas en colaboración con las Administraciones Públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 510, de 26 de febrero de 2015.
- 5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo del Proyecto de Ley por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León.
- 6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de transparencia y participación ciudadana de Castilla y León.
- 7. Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta comúnmente denominada "Red Gürtel", a cuyas actividades se refiere el Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional con fecha 26 de noviembre de 2014 y en particular en lo referente a la adjudicación de las obras correspondientes a la construcción de Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, Depósito de Rechazos y Accesos para la gestión de los Residuos Urbanos de los Municipios de la provincia de Salamanca, a la adjudicación de la obra "Variante Conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas" y a la adjudicación de la obra "Variante de Olleros", junto con aquellas otras adjudicaciones o concesión de ayudas que se hubieran podido producir respecto de empresas implicadas en dicho caso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.



Año 2015 VIII LEGISLATURA Núm. 128

- 8. Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre la vinculación de la actividad contractual de la Junta de Castilla y León con la financiación irregular del Partido Popular en el proceso electoral de las elecciones a Cortes de Castilla y León en 1999 en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 500, de 27 de enero de 2015.
- 9. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, PPL/000007, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 508, de 24 de febrero de 2015.
- 10. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, PPL/000007, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 508, de 24 de febrero de 2015.
- 11. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, PPL/000007, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 508, de 24 de febrero de 2015.

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	9053
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	9053
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9053





Año 2015 VIII LEGISLATURA Núm. 128

	<u>Páginas</u>
POP/000698	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9053
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	9054
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	9054
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	9055
POP/000699	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9057
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	9057
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	9058
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	9059
POP/000700	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9060
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	9061
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	9062
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	9062
POP/000701	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9064
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9064
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	9065
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9065



Año 2015	VIII LEGISLATURA	Núm. 128

	<u>Páginas</u>
POP/000702	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9066
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9067
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	9067
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9068
POP/000703	
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9069
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9069
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	9070
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9071
POP/000704	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9073
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9073
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	9073
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9074
POP/000705	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9075
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9075
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	9076

Consejero de Fomento y Medio Ambiente.



Año 2015	VIII LEGISLATURA	Núm. 128

	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9077
POP/000706	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9078
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9078
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	9079
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9080
POP/000707	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9081
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9081
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	9082
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9083
POP/000708	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9084
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9084
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	9084
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9086
POP/000710	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9087
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez,	

CVE: DSPLN-08-000128

9087



Año 2015	VIII LEGISLATURA	Núm. 128

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	9088
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9089
POP/000711	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9090
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9090
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	9091
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9092
POP/000709	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9093
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9093
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	9094
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9095
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9095
I/000165	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	9096
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9096
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	9099
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	9103



Año 2015 VIII LEGISLATURA Núm. 128

	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	9106
1/000189	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	9108
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9108
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	9110
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	9113
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	9115
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9117
M/000151	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	9117
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	9117
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	9118
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Hernández Morán (Grupo Popular).	9120
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9122
M/000153	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	9123
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	9124
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	9125



VIII LEGISLATURA Núm. 128 Año 2015

	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	9127
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9129
Votaciones de la Mociones	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 151. Es rechazada.	9131
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 153. Es rechazada.	9131
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	9131
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	9131

Pág. 9053

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128 26 de febrero de 2015

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se da lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "Preguntas Orales ante el Pleno".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000698

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías. Según el CIS, la corrupción sigue siendo, después del desempleo, el problema que más preocupa a los ciudadanos tanto en España como en Castilla y León. Quizá precisamente por eso, en los últimos meses la Junta ha intentado aparentar que tomaba medidas de regeneración democrática.

El problema es que, en este asunto, ustedes no son de fiar, no son creíbles, precisamente porque han hecho todo lo contrario a lo que han dicho. Miren, sin ir más lejos, en este Pleno ustedes van a aprobar una ley de transparencia que supone elevar a rango de ley una página web; pero en este mismo Pleno también ustedes van a rechazar, van a vetar, las comisiones de investigación que ha pedido este Grupo en relación con la investigación de la trama Gürtel en Castilla y León o con los papeles de Salamanca, que apuntan a una financiación irregular en Salamanca del Partido Popular, del mismo modo que han vetado en otras ocasiones todas las comisiones de investigación pedidas (en relación con la trama Púnica, en relación con el sobrecoste del Hospital de Burgos o en relación con la Ciudad del Medio Ambiente de Soria).

Miren, también hace pocos meses, sin ir más lejos, ustedes aprobaban en esta Cámara una ley de reforma de la Autonomía, una ley de reforma de la Administración Autonómica y, sin embargo, han seguido manteniendo intacta la Administración en B de la Junta de Castilla y León, ese conglomerado de empresas públicas y fundaciones que no ha sido fiscalizado y que es, según el Consejo de Cuentas, un nicho de corruptelas e ilegalidades. Pues bien, Señorías, esa misma... ese mismo conglomerado de Administración en B está siendo en este momento investigado en relación, por ejemplo, con la ADE, con ese agujero de 350 millones de euros, en relación con el edificio de Arroyo de la Encomienda, que todos sabemos está lleno de irregularidades, está siendo investigado en este momento por la Unidad de Delitos Económicos, por la Fiscalía, por el Juzgado número 2 de Valladolid, y que corresponde, desde luego, identificar qué causas tiene y por qué se han producido esos hechos.



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9054

Por lo tanto, ante este goteo de casos graves, de hechos graves, y ante este goteo de contradicciones, nos gustaría saber realmente cuál es su compromiso con la regeneración democrática y con la lucha contra la corrupción. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, ha afirmado usted que nosotros no somos creíbles; permita, por lo menos, que sean los ciudadanos de Castilla y León lo que... los que en el próximo mes de mayo lo vuelvan a decir. No es mal síntoma de regeneración democrática el haberse presentado, con luces y sombras, con fracasos y con éxitos en las cinco últimas oportunidades esta bancada, este Grupo Parlamentario, y haber obtenido cada vez una mayor confianza por parte de los ciudadanos. De manera que no me extraña que no seamos creíbles para Su Señoría. Tampoco lo es, desgraciadamente, Su Señoría para nosotros.

Por lo tanto, usted me plantea una cuestión en la que yo también le invito a reconsiderar y a considerar. Este es un buen momento para determinar, si podemos ponernos de acuerdo, cuál ha sido el grado de compromiso de cada uno de nosotros en su respectivo papel con la regeneración democrática. Y yo le puedo decir que la regeneración democrática en los principios de austeridad, de eficiencia, de participación y transparencia, estuvo ya presente en mi intervención en el debate de investidura el veintitrés de junio del dos mil once. Y lo que allí dijimos lo estamos haciendo. Y, efectivamente, eso va a culminar -lástima que no con su apoyo- en este propio Pleno, con la aprobación de un proyecto de ley que será una ley muy innovadora en el conjunto de España, que aborde desde el modelo de gobierno abierto que pusimos en marcha en el año dos mil doce, esos dos factores de transparencia y de participación ciudadana. Por cierto, transparencia, valorada, como usted conoce, por la organización Transparencia Internacional, su asesora en materia de lucha contra la corrupción y medidas de transparencia, con un diez. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, el problema es que está usted permanentemente instalado en un debate de investidura, y estamos al final de la legislatura. Usted tiene que venir aquí a rendir cuentas de su gestión; y su gestión es muy poco creíble, muy poco de fiar, Señoría, en esta materia, muy poco de fiar. [Aplausos].

Mire, mire, no es usted tampoco de fiar, porque no ha sabido mantener ni su palabra ni su voto. Fíjese, hace unas semanas usted decía "soy un político con más



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9055

pasado que presente y futuro". Dos días después de esa declaración usted, lógicamente, votaba a favor de una propuesta del Grupo Parlamentario Popular que incluía la limitación de mandatos, una limitación de mandatos que era la medida estrella de regeneración democrática de la propuesta del Partido Popular. [La oradora muestra una imagen]. Pero fíjese, Señoría, tres semanas después, solo tres semanas después usted asume sin rechistar la designación por el dedo de Rajoy para ser candidato por quinta vez consecutiva, Señoría. Y la pregunta que yo me hago, y que se hace todo el mundo es: ¿cuándo usted estaba convencido de lo que decía, cuando afirmaba ser un político con más pasado que presente y futuro y decía que estaba amortizado, cuando votaba en estas Cortes a favor de la limitación de mandatos o cuando asumió sin rechistar el dedo de Rajoy y entonces recuperó de forma milagrosa toda la ilusión, el ímpetu y la fuerza perdida? ¿Cuándo estaba usted diciendo realmente lo que pensaba?

Mire, Señoría, lo que no se puede es finalizar el mandato en las mismas condiciones en las que lo empezó: plagado de incoherencias, plagado de incongruencias, plagado de promesas incumplidas. Mire, ustedes prometieron transparencia, dijeron que iban a ser transparentes, pero han vetado sistemáticamente toda la información y todas las comisiones de investigación pedidas. Ustedes prometieron que iban a luchar contra la corrupción, pero mantienen íntegramente la Administración en B de la Junta de Castilla y León con agujeros multimillonarios. Ustedes dijeron que iban a ser positivos con la regeneración democrática, pero han asumido sin rechistar el dedo de Rajoy. Lo que tenían que haber hecho ustedes, Señoría, era levantar las alfombras y limpiar, para precisamente volver a conectar con los ciudadanos, pero en vez de eso han seguido clavando la moqueta para que nada ni nadie se mueva en Castilla y León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. En primer lugar gracias, señora Redondo, porque de sus palabras se deduce la gran confianza que tiene usted en el éxito electoral del Partido Socialista en Castilla y León... [aplausos] ... cuando usted... cuando usted... cuando usted ya se anticipa y me achaca un cuarto mandato consecutivo gracias a la decisión de los ciudadanos.

En segundo lugar, señora Redondo... [aplausos] ... señora Redondo, un poquito de oportunidad. Pero cómo nos puede usted hablar del dedo después de haberse cansado de vender las excelencias de un sistema único democrático, como es el de las primarias en su partido, y ha sido el dedo, precisamente en un no militante, el que ha puesto patas arriba a alguien que había sido seleccionado. Ojo, ojo, introduciendo esa gran innovación de regeneración democrática que es introducir la labor de un digno cerrajero en el proceso de selección de sus candidatos. [Aplausos].

Mire... mire, Señoría, a ustedes les ha molestado todo, todo, a lo largo de estos cuatro últimos años. Les ha molestado mucho cuando los más importantes medios



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9056

de comunicación de la nación, al establecer -y estamos hablando de datos de este mismo año dos mil quince- los mapas de los casos de corrupción en España, no figura la Comunidad de Castilla y León. [El orador muestra unas imágenes]. Debieron alegrarse, pero no se alegran, porque eso va en contra de los intereses del ventilador.

Ustedes se molestaron cuando el propio Tribunal Superior de Justicia, en una cuestión que tienen el tupé de volver a traer aquí, en relación con algunas adjudicaciones citadas en el caso Gürtel, decretaron claramente que no había responsabilidad por los responsables de la Consejería correspondiente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y que la Junta había actuado correctamente. Ustedes se molestaron cuando lógicamente nosotros, en el caso más reciente, que fue el famoso caso de la Operación Púnica, nos anticipamos a sus iniciativas y nos presentamos aquí, remitimos la documentación a la... y también cesamos a algunos responsables. Ustedes se molestaron cuando esa agencia a la que he hecho yo referencia, Transparencia Internacional, nos dio un diez. Era un siete en esa misma agencia en el año dos mil once. Mire si hemos pasado... [murmullos] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... del siete al diez, cuando esa misma agencia... Y ustedes llegaron a decir públicamente que pagábamos a esa agencia, cosa que dejaron de decir, lógicamente, cuando ustedes firmaron con ellos un acuerdo para que les asesore en esta materia que tanto necesitan, aquí, en Madrid, y especialmente en Andalucía.

Mire, Señoría, usted ha preferido, una vez más -y va de despedida-, poner el ventilador. ¿Cree que con ello tiene algún rédito? ¿Cree que con enredar...? Y eso es lo que ha hecho Su Señoría durante toda la legislatura.

Yo quiero finalizar diciendo dos cosas. Yo tengo el derecho -y lo voy a ejercer-a decir aquí solemnemente que yo también soy un político limpio, y que son también políticos limpios ustedes también... [murmullos] ... y todos los señores que me rodean a mí... [aplausos] ... políticos limpios. Pero... pero mire... pero mire, si... si de alguien... si de alguien... si de alguien, en cuestión de regeneración democrática, no voy a admitir ninguna lección es de quien, como ustedes, y especialmente usted, se ha pasado los últimos cuatro años -y los ciudadanos de Castilla y León, gracias a los medios de comunicación, lo saben- conspirando en un juego de tronos permanente, que... [murmullos] ... en un juego de tronos permanente, que determina que algunos de sus propios compañeros la denominen a usted "la Mata Hari del Pisuerga". Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9057

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000699

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias... gracias, Presidenta. El último informe del Banco de España dice con claridad que uno de los problemas que tiene la pequeña y mediana empresa en todo el país, y también en Castilla y León, es la imposibilidad de acceder al crédito, la imposibilidad de tener un sistema financiero que sirva a sus intereses; y en Castilla y León esto se ha visto agravado con la desaparición, hace ya varios meses, de lo que eran nuestras Cajas de Ahorro.

Por eso, traslado... le traslado, Presidente, la pregunta: ¿qué piensa hacer la Junta de Castilla y León, qué piensa usted hacer como Presidente o ha hecho para que los fondos que el Banco Central Europeo ha puesto a disposición de la banca para que llegue a la pequeña y mediana empresa llegue realmente en Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor González, por plantear un problema cierto, un problema real; un problema sobre el que usted y yo podemos debatir, podemos disentir, pero coincidimos que es un problema planteado por las pequeñas y medianas empresas en el caso concreto de Castilla y León.

Mire, precisamente facilitar la llegada del crédito que necesitan las pymes de la Comunidad ha sido una de las constantes en las líneas de trabajo que nosotros, en materia de financiación empresarial, hemos establecido. Lo hemos establecido así y lo hemos consagrado incluso en el ámbito del Diálogo Social, que tiene una pata muy importante en materia de financiación, y donde lo que hablamos es, por supuesto, de financiación externa al sistema bancario, pero fundamentalmente de reconducir –sobre todo en un momento en el que, además, han ido creciendo los recursos procedentes del ahorro de los ciudadanos– más recursos a las necesidades de circulante y de inversión de las pequeñas y las medianas empresas.

Y para ello hemos utilizado todos los instrumentos a nuestro alcance, todos los instrumentos dentro de nuestras competencias, tanto aquellos que dependen de líneas y de programas puramente públicos, como los préstamos y los avales, como las líneas con el Banco Europeo de Inversiones, como con Iberaval, como con Sodical, como con los fondos de capital riesgo que hemos puesto en marcha, como las acciones de asesoramiento en materia financiera de la propia Agencia, como con esa nueva línea de colaboración -de la que yo le puedo dar también resultados concretos-



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9058

con las entidades financieras bancarias resultantes de la reordenación del sistema bancario, que determinan que el año dos mil catorce ha sido ya -y hoy mismo, en la valoración que se hacía de la evolución económica, se hablaba del consumo y se hablaba de la inversión- un año en el que se ha mejorado mucho el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación que necesitan. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, podemos estar de acuerdo en que el problema que ha... que han tenido las pequeñas y medianas empresas en Castilla y León es la falta del apoyo financiero, pero en lo que yo estoy en absoluto desacuerdo con usted es de que las pequeñas y medianas empresas consideren que desde la Junta de Castilla y León se les ha estado apoyando. Durante los últimos meses es permanente el goteo de representantes de los trabajadores de diferentes pequeñas y medianas empresas de toda la Comunidad que acuden a nuestros despachos, que acuden por lo menos al despacho... a mi despacho y al despacho del Grupo Mixto, planteando que está en riesgo su puesto de trabajo por falta de financiación de las empresas, por trabas que consideran... -y utilizo la expresión "trabas", de la que ustedes son tan amigos en muchas ocasiones- trabas que se les pone permanentemente para acceder al crédito en esta Comunidad, ampliando el número de puestos de trabajo que se pierden permanentemente, no por falta de trabajo de las empresas, sino por falta de crédito para atender a los proveedores y poder seguir produciendo.

No obstante, no quiero desaprovechar lo que tiene de interés esta pregunta para la pequeña y mediana empresa en relación al apoyo financiero. Apoyo financiero que aquí se ha perdido y se ha ido totalmente por los agujeros cuando ustedes, responsables de no haber permitido la desaparición de las Cajas en esta Comunidad, no solamente lo han permitido, sino que han actuado por omisión ante ciertos temas que preocupan mucho a aquellos que quieren un crédito y no lo tienen y saben que ustedes permitieron que algunos al frente de las Cajas, con su apoyo, se autoconcediesen créditos, hasta el punto de que el propio Banco de España, sus técnicos, sus peritos dicen que la Junta de Castilla y León va a ser culpable por omisión en la situación esa. Hay una gran preocupación. Estoy hablando de lo que tiene que ver con quien preside Caja España... quien presidió Caja España -perdón-, con los directivos de Caja España y con las decisiones de la Junta de Castilla y León.

Por eso hay un gran temor, y se teme que, de nuevo, si actuaron así, como han estado actuando hasta el último minuto, que sigan actuando así con lo que queda de banca ajena en esta Comunidad, cuando empiezan a llegar los fondos desde el Banco Central Europeo. Hay un gran temor de que ustedes vuelvan a permitir que esos recursos nos sirvan para dinamizar económica y socialmente esta Comunidad, y lo tienen tan claro... lo tienen tan claro que no entienden cómo ustedes hacen el discurso del emprendimiento y luego, a lo que está emprendido y está en marcha, le ponen trabas a la hora de avalar qué recursos financieros lleguen a ellas. No qui-



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9059

siera... empezamos la legislatura hablando de las Cajas de Ahorro, hablando de la situación de las Cajas de Ahorro, exigiendo yo, por mi parte, en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, responsabilidades por lo que se estaba haciendo por parte del poder político, dejando hacer en las Cajas de Ahorro, y tengo que finalizar con eso; y espero que este finalizar con esta intervención desde la preocupación por la pérdida de empleo en base a la falta de financiación no se vea rematada... no se vea rematada por que la Junta, además de culpable por omisión desde el punto de vista político, lo pueda ser por las decisiones que en su momento tomaron, permitiendo los autocréditos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la... el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Mire, señor González, por empezar por esto último, yo le puedo asegurar... entiendo y respeto sus estrategias de judicialización y de extensión -por rentabilidad política- de esa judicialización en el caso que usted ha planteado. Lo... lo entiendo; no lo comparto, pero lo puedo entender. Lo que yo también quiero decirle aquí, formalmente, que la Junta siempre ha actuado en el ámbito absolutamente limitado, muy constreñido, de lo que han sido sus competencias en cada momento en materia de control, en materia de supervisión y en materia normativa. Frente a eso, lo único que le puedo decir es que, igual que usted, nos ponemos a disposición de la autoridad judicial, donde ustedes han establecido esa contienda.

Pero no me plantee usted esta cuestión y esta pregunta haciéndonos trampas al solitario, porque es que, claro, usted, basándose en el último informe del Banco de España -aquí lo tengo-, liga interesadamente los siguientes tres conceptos: el problema de acceso al crédito, el cierre de empresas y la depresión económica. Y usted dice, en su propio preámbulo, que desde el inicio de la crisis y hasta mediados del dos mil trece las pymes españolas experimentaron un deterioro continuado en su acceso a la financiación bancaria más pronunciado que el registrado por sus homólogas de la zona del euro. Pero usted, que tiene este informe, ha dejado de leer -o ha dejado de leernos, o ha dejado de transcribir, o ha dejado de poner en valor- lo siguiente, que debe formar parte también de su evaluación conjunta:

"Sin embargo, los resultados de las últimas ediciones de esta encuesta ponen de manifiesto una clara mejoría de la percepción de las pymes españolas -supongo que también de las de Castilla y León- sobre su acceso a la financiación bancaria, en un contexto de recuperación económica que se ha extendido a todos los sectores analizados. Durante este periodo también se habría producido una progresiva moderación en el endurecimiento de las condiciones aplicadas a los préstamos, fundamentalmente en términos de tipos de interés y garantías, y un aumento de las cuantías concedidas. Además del crédito bancario, hay otra variedad de fuentes de financiación, cuya disponibilidad ha mejorado también sustancialmente. En definitiva, estos resultados sugieren que la mejoría reciente en el acceso a la financiación externa de las pymes está siendo uno de los factores que están contribuyendo a apoyar la recuperación económica que está en marcha en España".



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9060

Esto no le interesa a usted que se sepa, y prefiere hablar, por el contrario, de depresión económica. Mire, no se puede hablar de depresión económica en el año dos mil catorce. Se puede hablar de un gran problema de empleo, pero no se puede hablar de depresión económica cuando esta Comunidad habrá crecido también en el entorno del 1,4 % de su PIB, cuando el paro habrá bajado en 18.000 personas, cuando la afiliación habrá subido más de 14.000, cuando hemos batido el récord de exportaciones o cuando se ha tenido el crecimiento del Índice de Producción Industrial más importante de Europa.

Y yo le decía que... de España. Y yo le decía que estamos poniendo remedios propios y también a través de la relación con las entidades resultantes de la reordenación financiera. Y simplemente quiero darle un dato -por favor, interiorícelo, pero creo que es importante que se sepa-: solamente, como consecuencia de los tres convenios hasta este momento firmados con carácter bilateral entre la Junta de Castilla y León y tres entidades financieras -estamos hablando del Banco de Santander, de Caixabank y de Bankia- para facilitar el acceso de financiación a pymes, emprendedores y autónomos, en el año pasado -año dos mil catorce- se han concedido en Castilla y León 2.645 millones de euros de crédito para 14.964 operaciones suscritas. Luego, efectivamente, de los datos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... se pone de manifiesto que estamos también, en ese sentido, en una buena dirección. Hoy los datos de crecimiento de la economía española...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... basados en el consumo y en la inversión determinan que esa financiación necesaria para pymes y familias está mejorando a pesar de lo que diga Su Señoría. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000700

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Ya... ya era hora -pensé que no me tocaba-. Mire, políticos limpios yo no sé si lo serán ustedes, pero la verdad es que hay más de alguno de esa... de

INTO DE SESTOTIES CONTES DE CASTILEAT LEON

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9061

esa bancada que no hace más que entrar y salir de los juzgados. *[Aplausos]*. Yo, señor... señor "don Limpio", me lo haría mirar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, formule su pregunta.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Voy a darle una buena noticia a la... a la Consejera de Hacienda. Está aquí Luis Tudanca, y se va a poder hacer usted una foto, un *selfie*, o lo que quiera, con él, sin tener que cruzar media Europa y sin que a todos nos cueste un riñón, como nos costó su excursión, pa' ná, a Bruselas el otro día. Por cierto, que queremos saber cuánto nos costó, cuántos fueron y cuánto nos costó el avión, el hotel, los coches, las comidas, etcétera, que pagamos entre todos los ciudadanos. Y también queremos saber a qué fue, porque, desde luego, no a presentar los proyectos, porque el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas todavía no se ha creado. Tampoco fue a enterarse de qué tipo de proyectos se pueden presentar al Plan Juncker, porque dice que ya los ha presentado –nada menos que 79, y el trece de noviembre–. No sabemos dónde, pero dice que los ha presentado. Por cierto, cuidado, no se los haya dejado a ese señor con el que se hizo la foto el... el Embajador este, no vaya a ser que los pierda antes de que se abra la ventanilla. Y, desde luego, en su reunión con él no vimos ni un solo papel, no sabemos qué le presentó.

Lo cierto es que ahora dicen que ya tienen todos los proyectos, sin haber consultado absolutamente con nadie y que se los han presentado suponemos que al Ministerio por un importe de 4.121 millones.

Y es raro, porque con lo transparentes que son -once sobre diez- el día treinta de diciembre pedimos al Presidente que nos los explicara en este Pleno, y, evidentemente, no se atrevió, transparentemente. Y es raro, porque con lo transparentes que son -once sobre... doce sobre diez- el día dieciséis de enero yo mismo le pedí, por escrito, la relación de dichos proyectos, y hasta hoy nada, no se han atrevido a enseñármelos... a enseñarme los proyectos.

Yo creo que es todo mentira, pero para demostrarme que no es así le exijo que me diga, de los 43 proyectos presentados de iniciativa privada, dígame, por lo menos, los 15 mayores a qué empresas corresponden, que... qué empresas son las que han tenido la suerte de ser seleccionadas por usted sin contar absolutamente con nadie y sin que lo sepa nadie -ni CECALE- y con qué criterios ha hecho usted la selección. Dígame por lo menos 15 de esas empresas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, primero, señor Martín, tranquilo, tranquilícese, ¿eh?, porque le veo un poco inquieto. No sé por qué será, pero le veo un poco inquieto.

X X

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9062

CVE: DSPLN-08-000128

Pero, mire, lo más curioso de todo, efectivamente, la Junta de Castilla y León presentó los 79 proyectos a quien era en ese momento donde se deberían presentar, donde se debieron presentar, que era el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Ahí se mandaron los 79 proyectos; proyectos dinámicos, unos primeros iniciales, que pueden... según sea después se vean viables o no pueden entrar o salir. Y eso se presentó -como digo- el trece de diciembre... de noviembre, perdón. Ha tardado bastante en preguntar por ello y en echarse el viaje a Bruselas la delegación del Partido Socialista. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, evidentemente, es mentira. Ha sido usted incapaz de decirme ni una sola empresa, de las 43 que dice que se han presentado proyectos de... de inversión. Y, claro, ahora ya tiene explicación lo del viaje a Bruselas; como usted dice que... que lo presentó en Hacienda y no se atreve porque no la recibe el señor Montoro, por eso se tuvo que ir a... a Bruselas a hacerse la foto con el... con el señor Tudanca. [Aplausos].

Mire, es necesario que una vez... una vez más nos hagan caso, sigan nuestro ejemplo y convoquen inmediatamente una mesa con los agentes económicos y sociales y con nosotros, con los Grupos Políticos, para entre todos decidir de verdad -no la pamema que han hecho; de verdad- los proyectos a financiar con el plan Juncker, porque con ellos nos jugamos nuestro futuro, y ustedes no pueden decidir como lo han hecho, de una manera tan frívola. Si lo han hecho, porque sigo teniendo la duda de que han... de que hayan presentado ni un solo proyecto.

El resultado es que usted y todo lo que rodea este sainete de contraprogramación no pueden aplicarse ya el calificativo de Mariano, porque usted no es patética, es lo siguiente. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. [Murmullos]. Silencio, por favor, Señorías. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Mire, yo creo que está usted insultándome porque el único que faltaba en Bruselas era usted. [Murmullos. Risas]. Encima después de haberlo preparado, posiblemente. Pero es que nosotros fuimos una delegación de la Junta de Castilla y León: el Director de Presupuestos y Fondos Europeos, el Secretario General, una Jefe de Servicio y yo misma. Y esa fue la delegación de Castilla y León. Nosotros no llevamos a nadie más, ¿eh?, no llevamos a ningún invitado ni a ningún grupo distinto. Fuimos solo gente de la Junta de Castilla y León... [murmullos]



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9063

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... a trabajar. A trabajar por defender los intereses de esta Comunidad, a negociar los fondos, a interesarnos por el plan Juncker, cómo iba a evolucionar y... y qué trámites íbamos a tener que hacer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Por favor. Gracias.

Luego... también le digo que es... ha sido un viaje, además, bastante austero. Bastante, porque, mire, estábamos concretamente a unos veinte metros del hotel de cinco estrellas que ocupaban otros señores de Castilla y León, ¿eh?, pero... [aplausos] ... pero nosotros no estábamos en un hotel de cinco estrellas, no estábamos en hotel de cinco estrellas; nosotros... [murmullos] ... nos desplazábamos a pie o en taxi, tampoco contratamos ningún autocar, y esto le ha costado muy poquito, muy poquito, a los contribuyentes de Castilla y León. Pues mire... [murmullos] ... sí, señor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... ha costado 940 euros a los contribuyentes de Castilla y León; el resto lo paga la Unión Europea. [Murmullos]. Porque quiere que vayamos a Bruselas a discutir y a negociar con ellos. Y esa es la realidad. O sea, un viaje -como le digo- bastante austero.

Además no es ninguna casualidad que yo estuviera allí, porque mi departamento, mi Consejería... [murmullos] ... viaja mucho a Bruselas cuando se necesita –a Madrid, a Bruselas y a Sebastopol, si hace falta-. Nosotros viajamos donde sea necesario defender los intereses de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Y además nos habían convocado... y esto se lo digo... -tome nota, porque ha andado bastante torpe en la preparación de este viaje- mire, nos habían convocado el veintidós de enero, ¿eh?; el día veintidós de enero la Junta de Castilla y León estaba convocada en Bruselas, y el día dieciséis de febrero nos comunica... nos cambian la fecha y nos dan la fecha en la que exactamente viajamos.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9064

CVE: DSPLN-08-000128

Mire, nosotros -como le decía- hemos ido a trabajar... [murmullos] ... y a presentar los proyectos... no a presentar los proyectos, a ver cómo se tramitan los proyectos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, señor Martín Martínez.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Y para su información... [murmullos] ... perdón, para su información y el de toda la sociedad castellano y leonesa, cuando acabe estas preguntas orales voy a hacer totalmente públicos en todos los medios de comunicación todos los proyectos que en una propuesta inicial se mandaron al Ministerio. [Murmullos]. Lógicamente, con carácter dinámico. Muchas gracias, señor... [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez. [Murmu*llos*]. Señora Martín Juárez, cuando sus compañeros la dejen.

POP/000701

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuántos enfermos hay en lista de espera de consulta de especialistas y pruebas diagnósticos a treinta y uno de diciembre de dos mil catorce o a día de hoy -que sería mejor-? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Como sabe Su Señoría, hay tres tipos de consulta externa hospitalaria. En las consultas que realizan las unidades de diagnóstico rápido no existe lista de espera; como usted sabe, la atención se realiza en un plazo máximo de 72 horas. En las consultas externas tradicionales, que creo que es por las que usted pregunta, a treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, había 86.449 pacientes. Y en las consultas de alta resolución, un número aproximado -problemas de registro- de en torno a 6.000 pacientes. Ya sabe usted que estas son consultas donde se realiza la propia consulta, el diagnóstico y el tratamiento en... en el mismo acto. Esos son los datos de... a treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, que son los que usted preguntaba o realizaba en su pregunta. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9065

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Mire, como yo muy bien sé, usted ha tratado de liarlo para que no nos quede claro. Pero lo que sí está claro es que la palabra del señor Herrera no tiene ningún valor, porque están engañando claramente a los ciudadanos.

En dos mil once nos dejaron a todos en el buzón: "El Partido Popular cumple, puedes confiar". Lo tendrán ustedes; yo lo conservo. Y está claro que ni cumplen ni se puede confiar.

Mire, en el derecho a estar sanos no hay ideologías, pero en cómo se aborda el garantizar ese derecho hay una ideología clara. Y el señor Herrera se comprometió solemnemente a blindar la sanidad pública, y en eso ha cumplido: ha colocado una puerta blindada, a prueba de bomba y con candados, para que no pueda acceder a la consulta de un especialista ni a una prueba diagnóstica el mayor porcentaje nunca recordado de los ciudadanos. Y apostaba por una sanidad pública accesible y de calidad. Y, mire, yo lamento que se haya ido, pero eso no es una letanía, que te la memorizas y lo repites; eso significan valores y principios.

Y mire, accesible significa tener derecho a una respuesta en la sanidad pública cuando tienes un problema de salud, es decir, las listas de consulta de espera de especialistas de toda la vida; no me líe ni con alta resolución, ni con media ni con baja. Y calidad significa en un tiempo razonable y con los mejores resultados.

Y voy a decirle cómo empezamos la legislatura -y ahora ya busque usted la alta y la media resolución-: 52.000 personas esperaban en dos mil once la consulta con un especialista; 2.248 esperaban en dos mil once una prueba diagnóstica. En junio de dos mil catorce -yo, que soy bastante clara-: 76.000 esperaban la consulta con un especialista y 15.500 una prueba diagnóstica. Esto es el balance de los recortes y de liar la información para que no nos enteremos.

Pero yo quiero saber qué les van a decir a los que esperan la consulta con un reumatólogo, con un cardiólogo, con un urólogo, y no hay manera de que les den una cita; o que esperan una ecografía, y es un milagro si se la dan en un año. ¿Qué les va a decir, que tengan paciencia, que la alta resolución funciona, que se hagan un seguro privado, que si no corre peligro inmediato su vida aquí no hay plazos que valgan, o que sigan confiando en el Partido Popular? Yo es lo que quiero que me diga. Y no le pregunto por la alta resolución, lo sabe usted muy bien; le pregunto por el poco rigor que tiene la palabra del señor Herrera y por esos ciento y pico mil enfermos que no hay manera de que pasen la puerta blindada de la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Termina usted apelando al rigor del señor Herrera. Yo... [Murmullos]. Sí, sí. Bueno, yo apelo al... al suyo; y como sé que es una persona rigurosa, me parece que se lo tengo que explicar. Cuando se solicita una consulta a un especialista, hay tres modalidades de consulta. Unas denominadas de diagnóstico rápido, precisamente unidades que hemos creado en los servicios de medicina interna en esta legislatura, que han realizado 16.600 consultas, resolviendo el diag-



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9066

CVE: DSPLN-08-000128

nóstico y la atención en un periodo no superior a 72 horas. A usted eso le da igual, y luego pide rigor. Bueno, pues este es el primer dato.

El segundo es el de la... el de la consulta externa, la tradicional, que, por cierto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, señora Martín Juárez.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... los pacientes que están en esa espera... (Escúcheme, que así podemos avanzar). ... esos pacien... (Sí, sí, por favor, escúcheme). ... esos pacientes son el 1,9 % de todas las consultas que se hacen un año en Castilla y León.

Y la tercera modalidad -y no me diga usted que no la enrede o le enrede- son las consultas de alta resolución. Es que, si quiere usted ser rigurosa, es una realidad. Consultas en las que, en el mismo acto, se realiza la valoración, el diagnóstico -y para eso existen pruebas reservadas en las agendas- y casi siempre el tratamiento. Y esas han sido doscientas noventa y nueve mil tres... perdón, 290.399 consultas. Eso es lo que le puedo explicar. Si usted no quiere ser rigurosa, pues puede limitarse a uno o a otro tipo de consultas externas.

En cualquier caso, este es un problema que está... que existe en la sanidad pública española y en la de Castilla y León. En eso coincido con usted. Pero, fíjese, el número de pacientes que están... ese 1,9 % de los pacientes que están en espera de una consulta son... suponen una tasa un 40 % inferior a la que existe en el sistema nacional de salud: en Castilla y León hay 22,9 pacientes por cada 1.000 habitantes y en el sistema nacional de salud español 38,55. Esto no es un consuelo, porque estas son cosas que tenemos que ir mejorando, y para eso hemos ido mejorando incorporando 14... -perdón- 12 unidades de diagnóstico rápido y incrementando el número de consultas de alta resolución. A partir de ahí, tenemos que seguir mejorando, y ahí estoy de acuerdo con usted. Y lo tenemos que hacer con rigor, con el rigor que usted apela. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000702

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué acuerdos alcanzaron el señor Consejero de Sanidad y el actual Alcalde de Salamanca en la reunión que mantuvieron el pasado once de febrero sobre la plantilla del personal del Complejo Hospitalario de Salamanca? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9067

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¿Perdón? Tengo la palabra, ¿verdad, Señoría? Gracias. En la reunión con el Alcalde de Salamanca, de esa fecha que usted señala, intercambiamos distinta información, y llegamos al acuerdo -si usted lo quiere plantear en esos términos-, primero, de intentar agilizar el programa de obras de construcción del nuevo Hospital de Salamanca, que, como usted sabe está prevista su finalización para el año dos mil diecinueve. Yo planteé que, previsiblemente, desde la perspectiva presupuestaria, esto sea posible; y que tenemos que estudiarlo desde la perspectiva técnica del plan de obras, que tiene otras complejidades. Por lo tanto, mantener e intentar agilizar la finalización de las obras del nuevo Hospital de Salamanca.

En segundo lugar, respecto a la plantilla del hospital, los acuerdos fueron de tres tipos: primero, que ningún trabajador del hospital va a dejar de trabajar en el hospital; en segundo lugar, que el personal que trabaja con contratos eventuales se incorporará en la plantilla; y en tercer lugar, que habrá, una vez que se aprueben las plantillas, más trabajadores en el hospital de los que hay en este momento.

Y en tercer lugar, respecto a la actividad y a la consideración del Hospital de Salamanca, el hecho de que naturalmente se va a mantener en el nivel 4 de catalogación, el máximo de Castilla y León, y que, además, va a incorporar nuevas prestaciones y servicios a su cartera de servicios, como corresponde a un hospital de nivel 4. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ese día usted y el señor Mañueco escenificaron un paripé. Un paripé entre dos personas que no tienen ninguna credibilidad para defender, a día de hoy, la sanidad pública en Salamanca. No la tiene el señor Mañueco, que sonríe mucho ahora, Consejero del dos mil siete a dos mil once -no sé si sonreía entonces-, cuando empezaron las obras, cuando se presupuestaron decenas de millones de euros que no se ejecutaron, y no movió un solo dedo. Al señor Mañueco le importa ahora un poco el Hospital de Salamanca, dentro del ataque de pánico electoral que le ha entrado a unos pocos meses de las elecciones.

Y usted, señor Sáez, el Consejero que ha cerrado plantas del hospital durante muchos meses, que ha jubilado más de 60 especialistas con una experiencia irrecuperable, por obligación; el Consejero que ha tenido el hospital paralizado de las nuevas obras meses y meses por un colector; o el Consejero que ha disparado las listas de espera, tiene el mismo crédito que el señor Mañueco para defender el Hospital de Salamanca: ninguno, absolutamente ninguno.

El señor Mañueco fue a Salamanca después de esa reunión y dijo "he conseguido convencer al Consejero de Sanidad de que retire la reducción de la plantilla del hospital". Al día siguiente fue usted y dijo todo lo contrario. Volvió a decir aquello de que no va a despedir a nadie, y obvió lo más importante, que durante todo este



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9068

periodo ha habido 192 plazas vacantes sin cubrir, mientras... -182- se disparaban las listas de espera; y que, de ellas, jamás 91 se cubrirán más, porque usted las va a quitar de la plantilla orgánica.

Y en mitad de todo esto, la Junta de Personal del Hospital, de forma legítima, decidió convocar una manifestación, eso se denomina una "marea blanca". Le estoy escuchando a usted, señor Consejero, el viernes pasado, con ese tono entre fanfarrón y perdonavidas: vamos a ver cuánto de blanca es la marea -decía- y qué propuestas hace la marea. Pues bien, señor Sáez, miles y miles de salmantinos le dieron a usted una lección, al señor Mañueco y al Partido Popular, el domingo pasado, abarrotando las calles de Salamanca en defensa de la sanidad pública. Eso fue la respuesta a su fanfarronería. Y usted ha reaccionado, y nos alegramos mucho: los va a recibir mañana. Y, si me permite -con modestia-, un par de consejos: el primero es que les pida disculpas, porque su actitud previa fue indecente; y el segundo -yo sé que le molesta mucho al señor Mañueco-, que rectifique, que retire el recorte de la plantilla del hospital, y si nos lo compromete aquí mejor. Y al señor que está ahí sentado, que sigue siendo todavía Alcalde de Salamanca, se lo dice, porque los trabajadores defienden el interés de la ciudad muchísimo mejor de lo que lo hace él. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Me parece que, salvo lo de indecente, está en su derecho... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... de hablar de cualquier otra consideración de mi estilo. Yo, desde luego, si a alguien no le ha gustado lo que yo digo, le pido disculpas. Por lo tanto, yo no pretendo ser ni fanfarrón ni perdonavidas, e intentaré aprender de su estilo más eclesiástico y sacerdotal... [aplausos] ... y expresarme mejor, eso lo intentaré.

Yo le puedo decir lo siguiente: este Consejero no ha cerrado... no ha cerrado plantas, no, no ha cerrado plantas -pregúnteselo a su compañera... [murmullos] ... a su compañera de escaño...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... cuando nos critica por cerrar y por abrir-. Este Consejero no ha jubilado a profesionales del hospital, los profesionales se jubilan cuando cumplen una edad,



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9069

65 años, no les jubilo yo -eso es lo que dicen-; las normas cambian y la... 65 años y 2 meses es la edad de jubilación en España -si quiere... no tengo aquí el artículo exacto de las normas de jubilación, que, por cierto, creo que las aprobó el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes; sí, sí, sí, la jubilación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... a los 65 años y 2 meses, sí, sí, sí, sí-.

Y, como yo no he venido a hablar del Alcalde de... de Salamanca, sino del Hospital de Salamanca, simplemente le recuerdo: a partir de esa reunión, se elaboró un comunicado conjunto, y usted parece que prefiere leer otra... hacer otras lecturas y no la de las cosas que dice el Ayuntamiento y la Consejería de Sanidad en ese comunicado conjunto.

Yo solo le puedo decir que la Junta de Personal yo la he convocado hace unos días; estaba preparando algunas cosas y no consideré oportuno ir a esa reunión. Y, desde luego, yo les he convocado mañana y me reuniré con la Junta de Personal, faltaría más, para explicarles estas cosas y para recibir sus propuestas, faltaría más.

Pero, bueno, espero hacerlo con el estilo que a usted le caracteriza, que parece que es más convincente, y poder llegar a un acuerdo con la Junta de Personal. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000703

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León excesivo el gasto que ha tenido que realizar en los diferentes polígonos industriales en los últimos años? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Consideramos, Señoría, que la... que la inversión, más que el gasto, que la Junta de Castilla y León ha realizado en los últimos años para dotarse de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma ha sido razonable y ha

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9070

CVE: DSPLN-08-000128

sido adecuada. Y ello porque responde, Señoría, a una política que es clave, que es determinante para que la economía de Castilla y León sea competitiva: poder tener suelo disponible para localizar nuevas inversiones y para expandir las industrias existentes.

Además, Señoría, es un instrumento de cohesión regional que favorece un desarrollo equilibrado del conjunto de nuestra región. Y, además, es una política, Señoría, a muy largo plazo, a largo plazo; incluso en los años de crisis las entidades e instituciones que se dedican a... a planificar el sueño... el suelo invierten en estos... en estos momentos, porque la media de maduración, de creación, de un parque empresarial está entre ocho y diez años. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta -González Reglero-. Decía: suelo razonable y adecuada. Mire, a nuestro juicio, señor Villanueva, nos parece desorbitado el gasto; en total, solo en la provincia de Valladolid, 61 millones de euros para el escaso o nulo empleo que se ha creado. Sí, desorbitado, pero no nos sorprende ese derroche de dinero público si... si nos atenemos, por ejemplo, a los dos polígonos de la provincia de Valladolid.

Uno, el Canal de Castilla -recientemente se auto... daba el autobombo en algún medio de comunicación-, el cual se expropió a muchos agricultores sus tierras, a través de unas empresas, que todavía no han cobrado, no les han pagado. ¿Conoce usted, señor Villanueva, quiénes fueron los intermediarios de esa... de aquella compra? En lo sucesivo, para evitar estas situaciones, ¿va a aprobar los criterios públicos que permitan a todos conocer el precio de venta de los terrenos, o va a pactar el precio, como se hizo en los terrenos del Polígono de Portillo? Hasta la fecha, ya le digo que nos ha costado, solo el Polígono del Canal de Castilla, 32 millones de euros. Veremos cuántas empresas se implantan allí.

Y la más brillante gestión en política de polígonos industriales llevada por usted, por ustedes, por el Partido Popular, ha sido el Polígono de Portillo, en la provincia de Valladolid, que, según los datos que nos ha facilitado usted a una pregunta que le hicimos recientemente, nos ha costado la friolera de 29 millones de euros y la creación de escasos puestos de trabajo. Eso sí, a alguno el negocio le salió redondo.

Ya en noviembre de dos mil trece, señor Villanueva, le preguntaba a quién y cuándo compró ADE Parque los terrenos del Polígono de Portillo. Y no respondió, como casi siempre. Le solicitamos que compareciera para explicar cómo se adquirieron los terrenos, y su transparencia queda de manifiesto una vez más: ni está, ni se le espera. ¿Por qué no comparece? ¿Tiene algo que ocultar, señor Villanueva? Simplemente le recuerdo que, según la propia Junta -datos de ustedes, del... de la Consejería de Hacienda-, el valor de los terrenos en aquella época era de 30.000 euros la hectárea, y se pagaron entre 150.000 y 200.000 euros la hectárea. Menudo pelotazo. Ya vamos conociendo algún dato más, señor Villanueva, y mucho me temo que quedan algunos más por conocer.



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9071

Le pregunto en este caso -ya que no quiso comparecer en aquella fecha y no conocía quiénes fueron los intermediarios- si conoce al señor Rafael Delgado Núñez. Fue su Secretario General y Viceconsejero; sabrá que le están investigando el patrimonio personal. Me imagino que lo conozca. ¿Conoce también al que fue Consejero Delegado de Excal hasta dos mil seis, el señor Alberto Esgueva? Le conocerá, ¿verdad? Entre otras cosas, porque les nombró usted, tanto a esta persona como al señor Rafael Delgado. Señor Villanueva, esto no ha hecho más que empezar, no se va a poder esconder diciendo que usted no sabe nada y que hay que dejar trabajar a la Justicia. Nosotros la dejamos trabajar y la respetamos; pero todas las tropelías que se han cometido en ADE, ADE Parques, Excal y demás chiringuitos han sido con el consentimiento de usted y del señor Herrera.

De lo que se ha conocido días pasados referido a la investigación de las cuentas y el patrimonio de varias personas, puede que alguna de esas personas investigadas esté... se siente muy cerca de usted en la Consejería. Abra el ojo, señor Villanueva. Si está interesado en ser transparente, adelántese, está a tiempo, y comparezca en las Cortes, aporte todos los datos que tiene, y hay tiempo todavía para ello. Si no, probablemente será la justicia la que ponga en su sitio a parte de la Consejería que usted dirige y dirigió. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, respecto al tema judicial, todo el expediente, toda la información está allí, y, por lo tanto, absoluta tranquilidad. [Murmullos]. No, no, absoluta tranquilidad. Sí. Los contratos menores... El otro día usted hablaba... Conviene no ampararse en el ámbito parlamentario cuando se hablan estas cosas, porque el otro día usted hablaba de imputación de delitos, que sabe usted, en el Código Penal, no solamente los delitos de prevaricación, todos los que usted me señaló el otro día -que, por cierto, ese asunto, a las pocas horas, también se empezó a... a situar en su contexto, a pesar de que su amigo, quien le informa a usted de estas cosas... [Murmullos]. Sí. Sí, sí, su amigo, si ya... si al final se sabe todo, ¿eh? Entonces, su amigo pretende ser funcionario público sin pasar por las... por publicidad, mérito y capacidad. Y no lo va a ser, evidentemente. Ya se lo advierto yo.

Pero mire, estas cosas están en el juzgado. Yo hablé con su Secretario General -no sé cuál de ellos, creo que fue con el señor Villarrubia- cuando este tema, y le dije: cuando los temas están en el juzgado, me parece que lo prudente es que se resuelvan allí. Hasta ahora ya hay dos que se han empezado a resolver, Señoría, o que se han resuelto, ¿eh? Por tanto, sea prudente y que la Justicia haga lo que tenga que hacer, no hay ningún problema.

Mire, como usted sabe mucho de precios... yo no lo sé, yo no entiendo, yo no me... no me preocupo ni a quién se compra ni a quién se vende. [Murmullos]. No, no. No, no. No, no, si usted...

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9072

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, SEPES, gobernando el Partido Socialista, compró masivamente entre el año dos mil nueve... Escúcheme que me toca a mí ahora hablar. No, no, es que aquí no hay Administración B. Donde hay Administración B, ahora le digo, es en Andalucía, ¿eh? [Murmullos]. Ahí sí que la hay.

Pero mire, SEPES compró 500 millones... -tomen nota, Señoría- 500 millones de euros, 40 millones en dos años, en dos años. En la provincia de Palencia, gobernada por el Partido Socialista, firmó dos convenios con el Ayuntamiento, que intermedió el Ayuntamiento -porque tenemos la información- en la compra del suelo. Compró suelo rústico, Señoría, suelo urbanizable no delimitado. El de Portillo, para tener información... -claro, como usted no tiene información- el de Portillo, si quiere, le doy los datos de lo que es el suelo que se ha comprado. Pero es que, fíjese, le digo para que empiecen a investigar: se compró un suelo intermediado por el Ayuntamiento para hacer un parque empresarial, a 70 euros el metro cuadrado, a 70 euros el metro cuadrado, una buena parte -tomen nota; esto de Portillo es una broma, ¿eh?, al lado de eso, es una broma; yo no sé a quién lo han comprado en Palencia, pero 70 euros-, y otra parte a 13 euros. Suelo... suelo que hoy... porque después al Ayuntamiento de Palencia se lo impugnaron y sigue siendo suelo rústico; y han pasado unos cuantos años, y sigue siendo suelo rústico. Se gastaron ustedes, el Ayuntamiento, 31 millones de euros, 31 millones de euros que están metidos allí sin hacer nada, en suelo rústico. El suelo de Portillo es suelo que se... mañana mismo, con la licencia, se construye. Y no se va a tardar en construir. Es suelo que se construye, porque es suelo industrial...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio. Concluya, Consejero. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... calificado ya, es un sector industrial.

Por lo tanto, Señorías, y esta sociedad... -se lo digo porque la Portavoz antes también ha hablado, en el *totum revolutum* de las cosas que ha dicho- esta sociedad, su endeudamiento, que se ha bajado mucho, está ya en 289 millones de euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y sus activos valen más del doble de los 289 millones de euros. Muchas gracias. [Aplausos].

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9073

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000704

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Conocida la puntuación obtenida por Castilla y León en la calificación realizada por el Observatorio de la Dependencia, ¿qué valoración realiza la... de la nota obtenida la Junta de Castilla y León? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega. [Murmullos]. Señor Sanz Vitorio, silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Agradezco... agradezco de verdad que me haga esta pregunta. Agradezco... [murmullos] ... que me tenga en tan alta consideración. Realmente quienes evalúan son expertos, profesionales de los servicios sociales, independientes y con criterios homogéneos, únicos y datos oficiales a toda España. Por lo tanto, yo no creo que debamos evaluar a los expertos.

Sí que podemos ver, en la página web, cuál es el resultado que ha obtenido, en ese dictamen, la Comunidad de Castilla y León y cuál ha sido el que han obtenido el resto de Comunidades. Pero hasta ahí creo que debe llegar nuestra valoración de quienes realmente saben, que son los expertos profesionales. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Bueno, obtener un diez en cualquier materia, y en este caso en dependencia, significa que todo es perfecto, todo está bien. Pero yo me pregunto cómo puede ser perfecto si se han reducido 57 millones de euros en el presupuesto de dependencia. Cómo puede ser perfecto si hay personas que se le dan 32 euros de prestación, otras de 12 euros de prestación.

Desde luego, nosotros no cuestionamos la nota que se da a Castilla y León, aunque yo sé que ustedes siempre van a decir que es que nos alegramos que Castilla y León... mejor dicho, lo contrario, no nos alegramos de que Castilla y León tenga esas notas; y luego distinguimos entre Castilla y León y la Junta de Castilla y León. Pero mire, no es verdad: nos alegramos y queremos que Castilla y León tenga un diez en dependencia; pero queremos que tenga un 10 en dependencia porque nadie tenga que vivir con 32 euros de prestación por cuidados en el entorno familiar o 12 euros, ¿eh? [Aplausos]. Porque una persona con enfermedad mental no tenga que esperar años para acceder a una plaza en la que se le pueda atender. Porque una persona,



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9074

cuando le den una plaza en una residencia, no le manden a 150 kilómetros de su domicilio y le alejen de su familia. Porque cuando la ayuda a domicilio se ha reducido a la mitad, y en este momento prácticamente no resuelve las necesidades de las personas, sí nos alegramos, y eso merece el diez de dependencia. Porque cuando haya 19.000 personas que están esperando hasta junio, como consecuencia de la política del señor Rajoy, a ser atendida, en Castilla y León, lógicamente, eso... cuando estén atendidas podemos empezar a decir que el diez hay... hay que pensarle.

En este momento hay 2.653 grandes dependientes menos en Castilla y León atendidos que cuando empezaron ustedes con los recortes. Lógicamente, eso está lejos del diez en dependencia. Podemos seguir, pero está claro que estamos muy lejos de la perfección en Castilla y León. Y cuando yo la he preguntado, señora Consejera, para conocer en profundidad cuál es la situación de los dependientes, usted no me ha contestado, me ha ocultado los datos. La he preguntado en varias ocasiones cuántas personas tienen solo 12 euros de prestación. Usted oculta los datos. Si todo está tan bien, si usted está tan convencida y tan satisfecha con su gestión, por qué oculta la información, por qué oculta los datos.

Desde luego, lo que nosotros no queremos es que se quiera engañar a los ciudadanos después de haber recortado 57 millones de euros. Y hay una cuestión que está clara: a los ciudadanos les pueden engañar; lo que no pueden engañar es a las personas dependientes y a sus familiares, que son los que sufren las consecuencias de esos... de esos recortes.

Esa... esa nota tiene un problema para los dependientes de Castilla y León, que es que ustedes se reafirman en sus recortes y, en consecuencia, no tienen propósito de la enmienda. Eso es lo que más me preocupa, de que ustedes no tienen ninguna voluntad de corregir los recortes que han hecho y de mejorar las situaciones.

Desde luego, yo la digo, señora Consejera, que en Castilla y León hace falta mejorar mucho para poder tener un diez en dependencia. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, realmente me entristece que no reconozca el esfuerzo y el trabajo de más de 17.000 profesionales que día a día trabajan para que los datos de dependencia sean lo que son en Castilla y León... [aplausos] ... me entristece, señor Alonso. Yo creo que es que la política le está nublando el entendimiento; más de trescientas veces he habla... hemos hablado de dependencia desde que se aprobó aquí la ley. [Murmullos].

Y mire, le voy a... le voy a decir más: esta mañana, en un Facebook -lo ha mandado usted-, decía que solo los políticos del PP de la Junta de Castilla y León se creen la valoración de dependencia; y resulta que la Consejera de Bienestar Social de Asturias -la conocerán, doña Graciela Blanco- agradecía el dictamen, en el que



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9075

por primera vez ha sacado un cinco; después de catorce dictámenes ha aprobado, y pone en valor esos mismos criterios y de esa misma asociación. Hombre, pónganse de acuerdo, dígale que es que está muy mal evaluado el dictamen y que tiene muchos problemas, pero no me lo reproche a mí. ¿Qué tiene que reprochar a una Comunidad Autónoma que desde el primer momento ha aplicado y ha apostado por los dependientes, que después de catorce dictámenes ha sacado siete sobresalientes, que es la primera Comunidad Autónoma, y la única, que ha obtenido la mejor valoración?

Tres mil quinientas prestaciones más que al principio de la legislatura, 1.500 personas más atendidas en el sistema de dependencia, 15.500 personas no con una prestación, sino con dos, y, precisamente, personas con discapacidad, que cobran en Castilla y León hasta 1.000 euros más al mes de lo que cobran en otras Comunidades Autónomas. Nadie espera en Castilla y León a tener reconocida la prestación a la que tiene derecho –son datos del dictamen, no me los estoy inventando–. En Castilla y León no hay lista de espera; es la Comunidad Autónoma en la que más empleo se ha generado, 16.600 puestos de trabajo, 4.500 más que antes de empezar la legislatura. Y el gasto por habitante se ha incrementado un 16 %, Señoría, de 117 euros hemos pasado a más de 138; es más, en este momento 500 millones de euros del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se destinan a la dependencia, 77.000 prestaciones están recibiendo las personas dependientes en nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, lo siento, este es el dictamen de los expertos, no es el dictamen de la Junta de Castilla y León. Yo sé que le duele, pero léase el dictamen y haga buen caso a la primera frase: "La verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero". [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000705

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Piensa la Junta plantear alguna propuesta al Ministerio para liberar de tráfico pesado las carreteras nacionales de la Comunidad que tienen alternativa por autopistas? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, llega usted un poco tarde con esta pregunta. El Ministerio de Fomento... [murmullos]



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9076

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... el Ministerio de Fomento ya está trabajando en este tema, y usted lo debería de saber, ya está trabajando en la gestión del tráfico, en la seguridad vial de sus carreteras, de las carreteras nacionales, Señoría, y lo conocemos todos -creí que lo conocíamos todos, ya veo que usted no-. Y el Ministerio, además, está trabajando consensuando con el sector del transporte las condiciones para descongestionar ese tráfico pesado por las carreteras nacionales, Señoría. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para dúplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Efectivamente, Consejero, precisamente eso es lo que queremos: que la Junta de Castilla y León trabaje al menos lo mismo que está trabajando el Ministerio en este asunto. Porque mire, Consejero, es un tema controvertido, es un tema importante, que se debe de tratar con mucho criterio, con mucho sosiego, con mucho diálogo, con mucha responsabilidad y, sobre todo, con acuerdo de las partes. No se puede aplicar una política de hechos consumados o de recortes encubiertos.

En beneficio de la seguridad vial -sí, fundamental, por encima de todo-, pero cuidando que estas medidas no perjudiquen a un sector estratégicamente, como el transporte, que es el segundo sector, después de la construcción, que más duramente está sufriendo la crisis. Aun así, representa el 7 % del PIB en la Comunidad y el 5 % del empleo de Castilla y León: 46.000 empleos directos e indirectos en el sector, donde el 71 % de las empresas son pequeños autónomos que están asfixiados, que trabajan con sus costes al límite, y el 25 % de las empresas ya han caído. Necesitan todo el apoyo de la Junta, y en la Comunidad necesitamos que sea un sector fuerte, que sea un sector estable y potente, porque a él están vinculados la actividad y la competitividad de otros sectores, a la que contribuyen... que contribuye a la creación del 30 % del PIB de la industria y de la agricultura y al 70 % de los servicios.

Por eso, Señoría, por eso, Consejero, es imprescindible articular medidas que no perjudiquen a la economía regional, que aumenten la competitividad y la actividad productiva de Castilla y León. No se pueden poner barreras a un mundo ya globalizado (libertad de mercancías, libertad de personas, libertad de capitales, convertidos en derechos de la Unión Europea) y hay que ofrecer alternativas fiables, hay que ofrecer compensaciones y no imposiciones.

Mire, el tema ya está en los juzgados; puede terminar como terminó el centimazo -y aquí tenemos experiencia de esto, del resultado de la aplicación del centimazo: salieron perdiendo todos; en primer lugar, los ingresos de la Junta-, y no se puede cometer dos veces el mismo error.



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9077

Quitar el tráfico pesado de las carreteras convencionales es un tema de seguridad vial importante para la circulación y para las personas en el que la Junta debe de implicarse, al mismo tiempo que debe de velar por la economía regional, por el equilibrio, la cohesión, la vertebración territorial y por proteger todos los sectores productivos de la Comunidad. La Junta debe comprometerse y colaborar al menos y en la misma medida que lo está haciendo el Ministerio y que lo está haciendo el Estado; otras Comunidades Autónomas ya lo hacen, ya lo están haciendo, Comunidades de todos los colores políticos, Señorías, defendiendo los intereses de su tierra y los intereses económicos y sociales de su territorio. Esto es lo que le pedimos a la Junta, que firme convenio con el Estado para compartir la bonificación. Si el Estado paga la mitad de los peajes, que la Junta pague la otra mitad de los peajes. De esta manera, Consejero... de esta manera, respaldará a un sector duramente castigado, defenderá la competitividad industrial, defenderá el empleo y el crecimiento de las empresas de Castilla y León al mismo tiempo que va a garantizar la seguridad vial.

Esto, Consejero, es lo que debería de hacer un Gobierno solvente y responsable: defender los intereses de Castilla y León. Eso es lo que le pedimos, que se comprometa al menos en la misma medida que lo hace el Ministerio. Gracias, Presidenta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, me va a permitir, pero el grado de sorpresa con usted no tiene límites. La verdad que no... no tiene límites.

Le decía en mi... le decía en mi primera intervención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... le decía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Viceportavoz.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... le decía en mi primera intervención que usted llega tarde, pero es que, además, creo que ha llegado totalmente despistada, pero totalmente despistada.

Le recuerdo que se trata de una red nacional del tráfico y la seguridad de las carreteras nacionales, cuya titularidad y competencia corresponde al Ministerio de Fomento -muchas gracias, doctor-, y cuya gestión corresponde también al Ministerio



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9078

de... de Fomento. Insisto en que esa medida... en esa medida ya está trabajando el Gobierno de España con el sector del transporte, y esos datos aquí, en Castilla y León y en España, reflejan la importancia que para nuestra economía tiene el... el sector del transporte, y también la garantía y la seguridad que desde el Gobierno Regional y desde el Gobierno de España se le da al sector del transporte.

Centrándonos en su pregunta, 16 tramos y cerca de 1.400 kilómetros en toda España, 6 de los cuales (6 tramos y cerca de 500 kilómetros) aquí, en Castilla y León. Y uno de ellos, Señoría... -por eso le hablaba del despiste, por eso le hablaba de la sorpresa- y... 6 de ellos aquí, y uno, Señoría, la Nacional 603 entre Segovia y San Rafael. O se ha olvidado o se ha despistado.

Hablaba usted de diálogo, hablaba usted de acuerdo, hablaba usted de consenso. Pues le recuerdo que hace muy poquito, en octubre del año dos mil catorce, estas Cortes aprobaron, de forma conjunta con su Grupo y con el Grupo Popular -es decir, que usted creo... que usted creo que también lo aprobó-, una resolución para instar al Gobierno de la Nación al desvío del tráfico pesado a través de la AP-6 para dar una solución al tráfico en la travesía de San Rafael. Acuerdo, diálogo y consenso aquí, en estas Cortes, que ha tenido su reflejo con el Gobierno de España, a instancia también de la Junta de Castilla y León.

Y el objetivo, Señoría, no es aumentar el tráfico de las autovías... de las autopistas... de las autovías de peaje, Señoría; el objetivo, precisamente, es ganar en seguridad vial, reducir esa siniestralidad y las consecuencias de esa siniestralidad. Es lo que se está persiguiendo. Por eso, usted, un día más -día tras día, pregunta tras pregunta-, no solamente no sé dónde está, sino que además está despistada. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, a continuación tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000706

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. ¿Por qué durante la presente legislatura el Consejero y la Ministra de Fomento han pactado desmantelar el proyecto ferroviario diseñado para la integración, así como la plataforma logística de Torneros, lastrando el desarrollo económico y la creación de empleo en la provincia de León? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, queda poco tiempo de legislatura, pero lo voy a intentar por enésima vez: baje usted, una vez más -y por todas, si





DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9079

cabe-, de la demagogia y de la manipulación, Señoría... de la demagogia y de la manipulación.

Mire, ¿pactos para desmantelar proyectos ferroviarios? Ninguno. ¿Pactos para solucionar irresponsabilidades del Gobierno de España socialista? Todos, Señoría. ¿Quiere que le recuerde... quiere que le recuerde a quién debemos los retrasos?, ¿a quién debemos los incumplimientos en el proyecto ferroviario de León?, ¿a quién debemos la promesa de un soterramiento inviable?, ¿a quién debemos una estación provisional –hoy en día–, una estación provisional en fondo de saco, que ya no se ve por el mundo?, ¿a quién debemos que se pierdan hoy 20 minutos para salir de la estación de León en dirección hacia Asturias? A ustedes, Señoría. ¿Y qué hemos tenido que hacer nosotros? Arreglar esas decisiones ferroviarias irresponsables. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias. Y gracias por asistir a la plataforma "León en Positivo", que nos están viendo en estos momentos -por si quiere corregir algo-.

Mire, señor Consejero. ¿A cambio de qué está negando a León lo que sí da a otros? Porque la herencia será la misma, supongo.

Su única respuesta válida hoy sería mostrarnos, ya registrados, en primer lugar, la inclusión de la plataforma logística intermodal de Torneros -dígale al Consejero Villanueva cómo se pronuncia bien, y dígale dónde está en el mapa, para que se entere- en la primera convocatoria del mecanismo Conectar Europa, de donde usted la está excluyendo, que hoy concluye su plazo. El empleo en León no puede esperar, no puede esperar, señor Consejero; y, en segundo lugar, debería presentarnos su oposición a la propuesta del Ministerio, que renuncia a la integración, con una semidepresión del tren; propone una trinchera, al modo del siglo XIX, y excluye completamente al municipio de San Andrés del Rabanedo.

Lleva toda la legislatura... llevo toda la legislatura –están ahí los Diarios– exigiéndole el apoyo para estos proyectos, que se han paralizado porque el PP no ha querido hacerlos, no porque no estuvieran bien diseñados. Y que también le he pedido que reclamase al señor Rajoy la puesta en servicio del CRC de León, construido, pero –por decisión del PP– sin los 100 empleos nuevos que tenía que haber traído a León, que además hubieran supuesto el blindaje de la capitalidad de la red convencional del noroeste, la puesta en marcha del centro de Toral de los Vados, en el Bierzo; la devolución a León del centro de formación de maquinistas del AVE y de FEVE que hizo el Gobierno Socialista y que el PP gastó dinero en desmontarlo y trasladarlo a otro sitio cuando ya estaba en servicio en León.

Sus hechos tienen un calificativo -lo siento, Señoría-, que es traición. Porque traiciona la... a la memoria ferroviaria -a la suya-, porque traiciona a su palabra y traiciona a su firma, a su firma, señor Consejero. [El orador muestra una imagen]. El veintiocho de julio de dos mil diez, ¿eh?, en ese desatino socialista, usted se sentó a la mesa, a hacerse la foto y a firmar... a firmar con los Ayuntamientos de Onzonilla y



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9080

CVE: DSPLN-08-000128

de Vega de Infanzones y el SEPES la plataforma logística intermodal Torneros-Grulleros. Usted... se firmó, se hizo la foto.

Pues bien, el Ministerio invirtió los 80 millones. Usted se comprometió por escrito a seguir impulsando la plataforma, y si hoy no concurre a Europa es por su decisión; porque tiene el proyecto, tiene los terrenos, los accesos por ferrocarril, los accesos por carretera, la tramitación urbanística, la tramitación ambiental, y además estaba preseleccionada por la Unión Europea. ¿Por qué lo excluye, cuando usted sabe que como mínimo garantiza... garantizaría los 200 puestos de trabajo de los talleres de... de Renfe? Pero es que, además, en ese acto se afirmó que crearía 500 empleos directos y más de 3.000 indirectos, y usted ratificó que se asentarían 350 empresas. Bueno, pues es, al final, una traición a la ciudadanía de León, que han oído sus promesas y también han oído la unanimidad de los Plenos de León, San Andrés y Diputación, todos con el voto mayori... con el voto a favor del Partido Popular.

Mire, usted puede despreciar a las escobas que pusieron como Alcaldes en esas ciudades; es responsabilidad suya. Pero no lo comparto... [murmullos] ... porque la consecuencia la padecen los ciudadanos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Por cierto, queda esperanza, queda esperanza, porque la Diputación de León sí que llevó... ha presentado a la Unión Europea el proyecto... la moción que llevó el Partido Socialista a su Pleno, a pesar de usted. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, tranquilícese, Señoría. Le veo un poco nervioso; no sé si políticamente tiene alguna incertidumbre, pero le veo un poco nervioso.

Mire, con relación... [murmullos] ... con relación a Torneros, con relación a Torneros, solo le voy a decir una cosa: León está en la Red Europea de Transporte como Nodo Logístico Intermodal gracias a la Junta y al Ministerio de Fomento. Una vez más, ustedes problemas; nosotros, soluciones.

Por otro lado... [murmullos] ... por otro lado, Señoría, usted... ustedes y sus asesores quieren tapar las vergüenzas con la tinta del calamar, y en León, Señoría, no lo van a conseguir.

Dieron una solución nefasta, nefasta, del siglo XIX casi, con la estación de fondo de saco, y lo que tenemos que hacer nosotros ahora es salvarla de la mejor manera posible, Señoría. Señoría, la solución que va a dar el Ministerio es la mejor



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9081

solución posible, Señoría. Además, con el valor añadido que no se va a renunciar en ningún caso al objetivo final.

Mire, un Alcalde socialista y un Gobierno de España socialista dieron una solución nefasta para la llegada del AVE a León; un Alcalde del Partido Popular y un Gobierno de España del Partido Popular van a dar la mejor solución posible, con una estación moderna en el centro de la ciudad y con una integración que resuelve los problemas ferroviarios de León. Esa es la diferencia, una vez más, entre ustedes y nosotros. Ustedes, problemas; nosotros, soluciones.

Y un último consejo: tranquilícese. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000707

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. La desindustrialización en Benavente y Zamora -lo sabe la Junta de Castilla y León- es una de las mayores crisis de esta Comunidad. Desde que el año dos mil tres cayó la azucarera, se han ido sucediendo los cierres en la comarca benaventana: la industria textil Hermanos Torío, la tabacalera y la maderera de Villabrázaro.

Tras la compra de esta última, hace un par de años, por la filial... por la empresa Kronospan, se abría cierta esperanza, cierta expectativa, pero hemos sabido en los últimos días que se están desmantelando parcialmente las instalaciones, con lo cual ello evidencia que no hay intención ni a corto ni a medio plazo de reanudar la actividad. De modo que el actual proyecto de biorrefinería de Barcial del Barco es hoy casi el único rayo de esperanza que... a la que se aferra la comarca de Benavente; una comarca muy castigada y con hambre de inversiones.

Por eso, le quiero preguntar a la Junta de Castilla y León: ¿de qué manera piensa la Junta de Castilla y León que se va a implicar en el proyecto de Barcial? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, no tenemos que pensar en qué... de qué manera nos vamos a implicar, sino que estamos implicados.

Mire, con los nuevos titulares, la nueva mercantil que está promoviendo ahora este proyecto hemos cooperado en tres cosas muy concretas: en todo el traspaso



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9082

de autorizaciones y licencias que obtenía el proyecto anterior, en la cesión de los terrenos con una venta aplazada a los nuevos promotores en condiciones muy ventajosas, y en tercer lugar se ha gestionado -creo que con seriedad, pero con mucha celeridad y prontitud- la solicitud de cambio de titularidad de las autorizaciones medioambientales.

También se ha hablado con ellos, se les ha asesorado a efectos de los recursos ajenos que necesitan para este proyecto, para financiar... de qué manera podían solicitar algunos de los que gestionamos. Y, en definitiva, lo que queda en este proyecto es que quien lo está pilotando, pues lo enfoque, decida, al final, quién va a ser el socio tecnólogo que van a tener y cómo van a financiar el proyecto. Pero el contacto con ellos es frecuente y ya le ha resumido algunas de las gestiones que ya hemos realizado para que este proyecto esté como está ahora. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Pues el contacto no debe ser tan frecuente cuando le tienen pedido a los Alcaldes y a la comarca de Benavente una reunión al Presidente Herrera y este no les contesta ni los recibe. El contacto no debe ser muy frecuente cuando hace cuarenta días le tienen a usted los promotores de la actividad de la empresa pedida una reunión -sí, señor Consejero, luego se la paso, si no le ha llegado- y usted ni siquiera le ha contestado. Así que, los contactos, me permite que lo ponga, al menos, en entredicho.

Bueno, ¿tanto le cuesta a usted, señor Consejero, contestar las cartas y las peticiones que le llega o tanto le cuesta a la Junta recibir a los Alcaldes de la comarca de Benavente? ¿Tanto le cuesta? Hombre, yo creo que, fíjese, usted... -yo he indagado en la hemeroteca- hace que no va usted a la comarca de Benavente, oficialmente me refiero, desde julio del año dos mil dos, trece años. Hombre, yo creo que es una buena oportunidad que el sábado, que hay una manifestación en Barcial, vaya y dé usted explicaciones a la ciudadanía y a los propios, también, promotores de esta actividad de la biorrefinería de Barcial. Vaya. O mire... sí, vaya. Porque es que la última vez cuando fue, usted fue en el año dos mil dos, y en el año dos mil tres empezó a caer todo el tejido industrial de Benavente hasta ahora. Así que casi mejor que no vaya... [murmullos] ... casi mejor que no vaya, no siendo que haya un terremoto, ¿eh? [Aplausos]. A mí me recuerda esto a aquella película del año cincuenta y nueve, El Gafe, que trabajaba José Luis Ozores. Casi mejor que no vaya, señor Consejero; que vengan ellos aquí, los recibe usted, los recibe el Presidente Herrera y todos tan felices, y buscamos vías de financiación europea, que es de lo que se trata.

Mire, el... el maltrato de la Junta de Castilla y León con Benavente está más claro que el agua: cuatro tres millones de euros presupuestados en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para la nave agroalimentaria y se esfumaron, no se supo más de ello.

Mire, voy a terminar. A Benavente solamente le quedan dos opciones: o reindustrializarse o morir. Con ustedes está claro que agoniza. Espero que el próximo



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9083

Gobierno de la Junta de Castilla y León tenga sensibilidad con esta comarca y la fuerza y el compromiso que ustedes no han tenido. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para réplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, no recuerdo exactamente la última vez que ido por allí, pero lo que sí que le digo es que el señor Rodríguez Zapatero, el Gobierno socialista, del dos mil cuatro al dos mil once, podía haber hecho algo. Pero ¿cómo... cómo viene usted a estas Cortes a hablar en los términos que habla? ¿Qué es lo que ha hecho? Dígame una sola cosa de las que ha hecho el Gobierno socialista de España. La Junta ya ha dicho usted que nada. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Si es que... es que hablan por hablar, si es que hablan por hablar, Señoría. Es que hablan por hablar. [Murmullos]. ¿Sabe las...?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Esto son las consecuencias de... de la crisis también, ¿eh?, las consecuencias también.

Y mire, le voy a decir... le voy a decir, si se cree que tapándonos la boca la verdad se oculta, está muy equivocado, Señoría. Mire, este proyecto, en vez de tantos Alcaldes y tanto en la prensa y tanto recorte de prensa, lo que tienen que hacer sus promotores -se lo puede usted decir si habla con ellos el sábado, les va y les acompaña- es que aquí hay que poner dinero e industrialmente enfocar esto. No queda más remedio, no podemos hacer los demás nada, no podemos hacer... ni recibiéndoles resolvemos el problema de este proyecto. Este proyecto está demasiado tiempo en la prensa, y ustedes, atizándole para que esté en la prensa, como medio de ataque a un Gobierno. Pero el problema no es nuestro, Señoría. Nosotros hemos hecho lo que hemos podido, creo que nos hemos excedido en alguna cosa. ¿A qué... qué nos corresponde a nosotros animar a quien es propietaria que se lo vendan a unos privados? Pero si me están ustedes quejándose de intermediarios. ¿Pero que... usted se cree que es eso correcto? Lo que tienen que hacer, Señoría, es poner 140 millones de euros. Esto cuesta 140 millones de euros, alguien les tiene que poner, alguien tiene que avalar si se dan préstamos. Y, además, hay que tener

CVE: DSPLN-08-000128



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9084

tecnología, hay que tener industriales. Entonces, si los tienen, los Alcaldes no van a poder resolver este problema. El problema que tiene Benavente con este proyecto es que, quienes hoy, que tienen todo mi apoyo, la entidad mercantil actual lo que tiene que hacer es resolver dos problemitas solo, son pequeños: 140 millones de euros, que dicen que es lo que vale, y necesitan un socio industrial. ¿Qué hacemos en la Junta de Castilla y León? Dígame usted qué quiere que haga yo, que estoy dispuesto a hacerlo mañana mismo. Pero usted se cree... pero si hemos estado con... Mire, es que... En fin, no mienta usted, Señoría, porque usted no sabe... no mienta usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... está usted mintiendo, seguía usted... En fin. Gracias, Presidenta. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

POP/000708

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación de la mujer en nuestra Comunidad? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, yo le puedo decir que la situación de la mujer en Castilla y León, en España y en el resto de Europa ha mejorado de forma significativa, pero en todos los ámbitos tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir impulsando todas aquellas políticas que garanticen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Señora Consejera, la situación, la realidad que vivimos las mujeres en Castilla y León es la triste, muy triste realidad en que sus políticas, las del Partido Popular, nos han situado en los últimos veintiocho años. Las mujeres



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9085

de Castilla y León hemos sufrido sus recortes, recortes en el presupuesto de promoción y atención a la mujer casi a la mitad desde el año dos mil nueve, pasando de los 13,4 a los 7,4 millones de euros. Hemos visto cómo cerraba sus puertas el centro de igualdad autonómico, cómo se eliminaban esas ayudas en favor de la igualdad real, bajo el paraguas de la crisis, mientras se siguen financiando centros que segregan a su alumnado por razón de sexo. Las mujeres de Castilla y León hemos sufrido sus incumplimientos y su falta de compromiso con el desarrollo reglamentario de las leyes que aportan derechos a las mujeres de nuestra Comunidad. Las mujeres de Castilla y León hemos sufrido su falta de compromiso en la defensa de nuestros derechos y de nuestras libertades ante los constantes retrocesos planteados durante los últimos años por los Gobiernos del Partido Popular.

Señora Consejera, en Castilla y León la crisis se ha conjugado en femenino, agudizando las desigualdades de género y convirtiéndonos a las mujeres en más precarias, más pobres y más vulnerables. En Castilla y León, señora Consejera, es una de las Comunidades con mayor brecha salarial, menor tasa de ocupación femenina y mayor tasa de paro de mujeres en... de todo el país.

Si nos centramos en los últimos cuatro años, en cuanto a paro registrado, el porcentaje del incremento de mujeres paradas en Castilla y León es mayor al de España. Si hablamos de afiliaciones a la Seguridad Social, en cuestión de mujeres, también ha bajado más en Castilla y León que en España. La brecha salarial entre mujeres y hombres se ha incrementado desde el año dos mil doce, lo conocíamos en los últimos días, hasta situarse en un 25,24 %, alejada de la de España y la Unión Europea –a la que usted se refería–, y situándonos en niveles similares a dos mil seis. En Castilla y León las mujeres tendrían que trabajar 85 días más al año para percibir el salario que recibirían si su trabajo fuera reconocido en términos económicos con el mismo valor que el de los hombres.

Sus recortes, los recortes del Partido Popular, recortes en dependencia y en políticas de conciliación y de corresponsabilidad, hacen que los cuidados recaigan de nuevo en la familia, lo que lleva a entradas y salidas del mercado laboral, principalmente, todavía, y lamentablemente, de las mujeres por excedencias o reducciones de jornada, para atender a niños, niñas, mayores o dependientes.

Hoy en Castilla y León seguimos padeciendo la discriminación en el acceso al empleo, discriminación salarial, mayores tasas de desempleo, y, por tanto, merma en nuestros derechos de protección social, actual y futuro, con unas menores pensiones. Sigue recayendo en nosotras la tarea del cuidado, lejos de alcanzar esa tan deseada corresponsabilidad. Seguimos siendo víctimas de la violencia machista en todas sus caras. En definitiva, seguimos siendo invisibles, a pesar de ser ese 50 % de la población, mientras los últimos informes relacionados con esa percepción de la igualdad de jóvenes son preocupantes. Desde el Gobierno de la Comunidad, ¿qué se hace? Mirar hacia otro lado.

Desde luego, la igualdad no se logrará sin unos servicios públicos eficaces, eficientes -sanidad, educación, atención a la dependencia-, como fundamento de una sociedad más democrática, más igualitaria y más libre, basada en esa justicia y en la universalidad. Desde luego, la igualdad no se conseguirá sin políticas, como lleva ejerciendo el Gobierno de esta Comunidad, y solamente con la propaganda y la publicidad de sus siglas.

Mal, Consejera...





DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9086

CVE: DSPLN-08-000128

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... sí, mal, en materia de igualdad, lejos de sobresaliente, no llegamos al aprobado. En lo que le queda de Gobierno de esta Comunidad, por favor, trabajen en favor de la igualdad. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Buen discurso, Señoría, pero mire, carente de realidad, carente de realidad. Mire, realmente -y usted lo sabe, lo ha dicho-, el mayor elemento de desigualdad es la desigualdad salarial, y como mejor se resuelve es precisamente con la creación de empleo. Usted sabe que el gran éxito del Gobierno de la Nación cuando estaba el señor Zapatero fue precisamente generar en una legislatura un millón de mujeres paradas más, cosa que en el último año, solo en dos mil catorce, hay 200.000 mujeres empleadas más. Esa es la diferencia de unas políticas u otras, de tener que leer un discurso o de poder presentar datos, esa es la gran diferencia.

Mire, le voy a dar datos. La tasa de paro femenino en Castilla y León está 2 puntos por debajo de la de España. Pero es que si tuviéramos la tasa que tienen las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, en esta Comunidad tendríamos 78.000 mujeres paradas más. Si quiere le preguntamos... si quieren que aprovechemos y apliquemos sus políticas. La tasa de empleo femenino en Castilla y León está 4,5 puntos por encima de la Comunidad donde ustedes gobiernan. Y la tasa de temporalidad de empleo femenino 10 puntos menos en Castilla y León que en Andalucía, hay mucha más temporalidad donde ustedes gobiernan. Las mujeres que tienen -y usted lo decía- la educación, las mujeres con estudios universitarios, en nuestra Comunidad Autónoma son el 52 %. Las mujeres que abandonan sus estudios en edad temprana 10 puntos menos que donde ustedes gobiernan. Y las mujeres que ni estudian ni trabajan también, 10 puntos menos que donde ustedes gobiernan. ¿Y sabe en qué deriva eso? En esto precisamente, en que... en la fuerte feminización de la contratación especializada en Castilla y León. Siete de cada diez contratos de titulados superiores son para mujeres. Este es el trabajo de la Junta de Castilla y León, datos, contratos, realidades; y no planes y programas, estupendos.

Acabamos de conocer -lo sabrá usted- el último informe de desigualdad salarial, planteado en Europa, sobre estudios de los años dos mil seis-dos mil once, por el Parlamento Europeo. ¿Y sabe dónde situaba a España? ¿Dónde estaba España en esa igualdad salarial? A la cola, Señoría. ¿Y sabe el dinero que se gastó el Gobierno del señor Zapatero en eliminar la brecha salarial y en los planes de igualdad? 3.690 millones de euros, en un Plan de Igualdad de Oportunidades que derivó en que España esté a la cola en la brecha salarial y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9087

CVE: DSPLN-08-000128

Yo les he escuchado. Mire, entre tanto, ¿sabe lo que hacemos en nuestra Comunidad Autónoma? Plan de Igualdad, con 45 millones de euros, eficiencia en el gasto. Incremento del presupuesto este año, de un 6,4 %. Doscientas veintiocho empresas que entre dos mil once y dos mil catorce han implantado planes de igualdad. Novecientas tres medidas adoptadas en materia de igualdad. Mil empresas asesoradas. Trescientos convenios negociados, con el fin de incorporar medidas de igualdad. Cincuenta y seis agentes de igualdad, en colaboración con los miembros del Diálogo Social, que están trabajando para hacer todo esto posible, le guste o no le guste. Gastar dinero por gastar, como hacían ustedes, no es un criterio de igualdad. Generar empleo y ayudar a las mujeres a conseguirlo, sí que es un criterio de igualdad, y los datos lo demuestran. Y los indicadores sociales de esta Comunidad Autónoma están muy por encima de todo lo que usted ha expuesto, y muy por encima de como están donde ustedes gobiernan. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000710

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Durante las pasadas semanas se ha producido una importante nevada en el norte de la provincia de León, afectando muy negativamente a la población de especies animales protegidas y apareciendo una gran cantidad de ellos muertos en el área de Tierra de la Reina, algunos de ellos corzos decapitados.

La pregunta es: ¿qué medidas está tomando la Junta con respecto a este problema?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, le voy a recordar algo, ¿eh?, en León nieva, en Palencia nieva, en Burgos nieva, en Castilla y León nieva, y las nevadas son un hecho habitual en la montaña cantábrica. Y también creo que usted sabe que la mortandad de las especies silvestres tras episodios de nevada es también un hecho habitual en la dinámica natural de las poblaciones, forma parte de lo que se denomina el equilibrio biológico. En consecuencia, Señoría, partiendo de estas premisas -y yo creo que le voy a tranquilizar con ello-, los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de las provincias afectadas por la nevada están actuando conforme a las pautas habituales en estos casos, conforme se actúa ante cualquier episodio de nevada de la intensidad que sea. Muchas gracias. [Aplausos].

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9088

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Me gustaría saber en qué Boletín del Estado se menciona el corte de cabezas de corzos como una fórmula habitual, pero, bueno, ya me lo dirá después.

Las circunstancias climatológicas de este invierno han sido excepcionales -eso lo sabemos todos- y han agudizado una serie de problemas que, aunque, efectivamente, la Junta acomete, pues ha demostrado que no estaba suficientemente preparada.

Me refiero a la falta de suficiente atención a las carreteras de titularidad autonómica. Han llegado donde han podido, pero hay veces donde no han llegado a tiempo. Hoy hay una queja en *La Nueva España*, de Asturias, concretamente referida al Puerto de Somiedo, donde dice que la parte leonesa no se limpió por parte de la Junta –no... no sé a qué se refiere, pero hablan de ustedes–.

A la escasez de personal dedicado a las tareas medioambientales. Todos sabemos que hay poco personal, se están quejando habitualmente; que en invierno todavía hay menos; y que esta vez, pues no ha habido suficiente para todo el trabajo que había.

Al problema que representa el cambio de modelo del control de caza por parte de la Junta, que ha mermado la capacidad de los cazadores locales y de las juntas vecinales dueñas de montes públicos. Un problema que ahora va a aparecer, dentro de unos días, con más de 1.000 animales muertos, que destroza la temporada de caza y destroza los ingresos de esos propietarios de montes.

Me refiero a la existencia de animales muertos y heridos por todos los montes que provoca la eliminación de los cuerpos por animales carroñeros al no haberlos recogido previamente. Esto, que puede ser normal en ciertas épocas y ciertos lugares, en este momento y en esa zona es problemático. Son demasiados, y hay constancia de que muchos tienen enfermedades; enfermedades que hay gente, ganaderos, preocupados por que se puedan trasladar a los animales que se las coman, y se transmitan.

En una comarca en particular –y por eso la he citado–, en Tierra de la Reina, han asistido al espectáculo de encontrar por las cunetas de las carreteras y por los montes un importante número de animales muertos a los que le han retirado la cabeza. Esto ha salido en la televisión, ha salido en muchos medios de comunicación, les ha dejado como bárbaros. Y estoy repitiendo lo que han dicho hoy dos Alcaldes del PP en el periódico; han quedado como bárbaros, y los Alcaldes realmente no saben quién ha hecho esto ni por qué. Y, además, se plantean que por qué ha hecho eso alguien, que parece ser que es la Junta la que está detrás de… del tema, cuando tenía que haber estado, precisamente, hablando de lo maravilloso que es el patrimonio natural de la zona. Bueno, que les han estropeado un poco la imagen, es lo que quieren decir.

Existe, además, el problema de la propiedad de estos animales muertos, que, dudosamente, pertenecen a la Junta, ya que hay derechos de terceros.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9089

CVE: DSPLN-08-000128

Pedimos al Consejero de Fomento, que es el número uno, además, de la lista por León, por su partido, que haga caso de estas reivindicaciones de la gente de la montaña, que han pedido por escrito, y a través de la prensa, una atención especial a sus problemas derivados de la nevada, que son similares, obviamente, a los de Laciana, Babia, o todo el norte de Palencia, y cualquier otro sitio. En este caso, piden ayudas para paliar la pérdida del ganado; para recuperar los edificios de esos ganaderos que están dañados; ayudas a los propietarios de los montes, que van a perder buena parte de su beneficio este año; campañas extraordinarias de sanidad animal; y no podemos olvidar necesidades como los establecimientos hoteleros, que han perdido buena parte de la temporada de nieve, o el arreglo urgente de ciertas carreteras y edificios públicos.

Termino. Como además el Consejero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... es representante de León, no se olvide del tema... [La Presidenta corta el micrófono al orador].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Una vez más, y sigue alimentando esos agravios comparativos y demagogias, a veces, sin... sin sentido, hablando de Asturias, hablando de situaciones no ajustadas a la realidad. La única realidad es que ha sido la nevada del siglo, pero no de este, sino casi también la nevada del siglo pasado, Señoría.

Mire, las medidas que están tomando la Junta en las tres... en las tres provincias afectadas por la gran tormenta, por la gran nevada, en relación a la fauna silvestre son las medidas, Señoría... yo no sé si es usted ingenuo o... o no lo conoce, pero las medidas habituales que se toman con la fauna silvestre en temporadas invernales, en temporadas de nieve. Las que se toman siempre, Señoría: seguimiento e inventario de poblaciones; vigilancia y control; vigilancia y control del furtivismo, Señoría, del furtivismo, Señoría; suministro de alimentos a los grupos de animales localizados para mejorar, lógicamente, esa supervivencia; retirada, Señoría –precisamente para evitar el furtivismo–, retirada de los trofeos con algún valor económico, estético o científico, para su entrega a los titulares de los terrenos, la mayor parte de ellos de las entidades locales, Señoría. Por eso, infórmese bien, infórmese bien. Me parece muy bien que lea la prensa, pero también infórmese de la normativa, infórmese de la práctica habitual, en este caso de los servicios medioambientales de Castilla y León y de toda España. Y, por supuesto, el traslado de esos animales muertos, cuando haya riesgo para la salud de los... de las personas.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9090

CVE: DSPLN-08-000128

Insisto, lo habitual se ha realizado, lo que perfectamente conoce y de una manera eficaz viene realizando y haciendo el personal de campo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Como siempre, además, absolutamente coordinados y en colaboración con la Guardia Civil. Y no solamente en este caso de la gran tormenta de nieve, de la gran nevada, sino ante cualquier episodio de nevada.

Señoría, mal le veo para recurrir a este tema y con ello atacar a la Junta. Solo me queda oírle que es culpa de la Junta que nieve, o que es también culpa de la Junta que nieve en León y no en Palencia, o que nieve en Palencia y no en León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000711

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde julio de dos mil catorce la Junta viene gestionando con el Instituto del Carbón la puesta en marcha de diversos convenios mineros paralizados, correspondientes a los planes ya vencidos. El pasado diciembre la Junta reclamó al Ministerio la firma de los convenios pendientes. La pregunta es: ¿en qué estado se encuentran estas gestiones?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues no le puedo dar la... la buena noticia de que estén solucionados, ¿eh?, con las gestiones que estamos realizando, que van más allá de... de esa fecha que usted pone; yo creo que fue ya a finales del año dos mil trece cuando terminaban de la... la vigencia de los convenios que se firmaron, correspondientes a estas actuaciones de infraestructuras en municipios, de los Planes del Carbón noventa y ocho-dos mil cinco y dos mil seis-dos mil doce. Y nosotros lo que hemos venido gestionando es precisamente el pago, el pago de esos convenios a las certificaciones que se han emitido ya al Instituto sobre actuaciones que están total o parcialmente ejecutadas y cuya financiación ha sido adelantada por la propia Comunidad Autónoma. Hay, concretamente, tres proyectos que nos preocupan, que son de una gran envergadura y que están en ejecución parcial, como es la variante de Guardo, la Casa Consistorial de Guardo y el polígono industrial de Carrocera, que nos preocupa y que además precisaría... necesitarían de nuevos convenios, además de adendas, para complementarlo. Pero no está todavía resuelto, está analizándolo el Ministerio y el Instituto del Carbón, y no nos han dado todavía respuesta. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9091

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Le agradezco la información, porque, efectivamente, son tres de las obras que están paradas, y además muy visibles, concretamente la de Guardo: unos palitos en medio del bosque, y llevan ahí dos años.

Bien. Una de las características del Gobierno de Herrera, desde hace años, es que se niega a dar información en las Cortes sobre estas cosas a los partidos de la Oposición para luego ofrecérsela a los sindicatos en reuniones muy llamativas, con muchos focos y mucha... muchas fotografías. Esto ha ocurrido concretamente en La Ribera de Folgoso, hace un par de meses, en diciembre, cuando la... la Viceconsejera de Empleo fue a hablar en la Fundación Santa Bárbara de esto. Bueno, como llevamos dos meses sin haber obtenido ninguna información de qué es lo que les contó, pues tengo que preguntárselo, como... como puede imaginárselo. Han pasado dos meses y no había mucha información del tema todavía.

El tema de las inversiones derivadas de los Planes del Carbón ha venido multitud de veces a las Cortes, siempre ha acabado en un embrollo: en que si hacen, si dejan de hacer... No vemos efecto práctico de ello, no vemos que se vayan desentrañando todos estos asuntos. De hecho, lo único que hemos podido aprobar aquí ha sido un escrito bastante descafeinado que se mandó a Madrid, y del que nunca más se supo. Ha habido bastantes preguntas, pero no nos consta que el Ministerio conteste con precisión cuáles son los convenios que se aprueban y los que no.

Hoy... hoy mismo, en Asturias, están tramitando el resultado de la sentencia que ganaron en un caso semejante. La Junta dijo el pasado mes de julio que consideraba que esa sentencia, la asturiana, era extensible a zonas leonesas y palentinas sin problema, pero seguimos sin saber a qué expedientes va a afectar esa extensión de la sentencia. No sabemos, como ve, pues si está todo pagado, si hay una parte, si no. Aquí mismo toda la Oposición pidió que la Junta apoyase en la denuncia... apoyándose en la denuncia asturiana, la plantease por vía judicial, la parte nuestra. El PP dijo que no, porque la vía judicial podría resultar lesiva para los intereses de la Comunidad, una frase muy enigmática que seguimos sin saber en qué consiste.

En diciembre pasado, la Viceconsejera Begoña Hernández dijo que la Junta estaba tratando de identificar estos proyectos atrasados a los que creemos tener derecho. Parece que todavía tenía dudas, y diciembre es hace tres meses. Y dio dos cifras, una detrás de otra: 250 millones, y luego 70. Es muy extraño. Es decir, esto, evidentemente, es un tema que debería aclararse, puesto que es una profesional muy reconocida que no confunde expedientes ni cifras. Evidentemente, la información se dio mal. Es extraño que se produzcan esos bailes de cifras, que ya se produjeron aquí, en el mes de julio, cuando se trató el tema. Esto es un embrollo. Es decir, o nos deben 50 o nos deben 250.

Ante este problema de los convenios atrasados, a este problema de los convenios atrasados, se une el nuevo Plan del Carbón, que sigue parado desde hace 17 meses. Cerrar un convenio viejo y abrir uno nuevo, eso es lo que deberíamos que hacer. Ayer miércoles uno de los principales sindicatos mineros ha exigido públicamente a la Junta y a todos los que estamos hoy aquí que presionemos a Madrid para



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9092

convocar la Comisión de Seguimiento del Plan del Carbón 2013-2018, para dar explicaciones de los incumplimientos de los acuerdos y de lo que está pendiente. Creo que hoy, a un mes de cerrarse las que pasaron a la historia como las "Cortes de los recortes", el Gobierno Herrera bien podía despedirse enumerando lo que ha hecho y lo que está a tiempo de hacer hasta mayo por este sector del carbón, en torno a lo debido y en torno a lo que se ha firmado, pero todavía no se ha podido iniciar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias. No le voy a poder responder, por falta de tiempo, a todo, pero voy a intentar aclarar unas cosas, Señoría. Mire, respecto a que lo explicamos ante los sindicatos, hay una Comisión Regional de Minería, precisamente la que ha coordinado toda la... todas las inversiones, desde los primeros planes de... de la... lo que eran las inversiones alternativas a las cuencas mineras. Y... y, en fin, ese es el encuentro, o bien en la Fundación Santa Bárbara, o bien en esa Comisión Regional de Minería.

Por otro lado, decirle, vamos a ver, 250 y 70 millones. Yo le voy a decir exactamente las cifras, porque los proyectos es muy complicado -hay distintas clasificaciones-, se encuentran en distintos momentos: unos están ejecutados parcialmente; otros están justificados, están justificados con arreglo a los convenios; otros no se justificaron con arreglo a los convenios. Hay un... un popurrí bastante complicado.

A la Junta de Castilla y León, en este momento, le adeudan 54.800.000 euros. Incluyendo esos tres proyectos, el de la variante de Guardo y el polígono de... industrial de Carrocera y la Casa Consistorial de Guardo, hablamos de 64.800.000 euros, cerca de los 70 millones que seguramente le dijo la Viceconsejera. Los 250 millones de euros son para el nuevo programa, para el... el marco trece-dieciocho, ¿eh? que ahí no se han distribuido todavía, no se nos ha mandado el borrador de convenio para poderle firmar, estamos trabajando con las Consejerías para que vayan definiendo proyectos, y, bien, en fin, estamos todavía, pues pendientes de... de estudiar el borrador y de... y de esa distribución de... de fondos que saben ustedes que hay que financiar las Comunidades Autónomas con el 25 %. Esas son las cifras que yo creo que pueden quedar ahí con las que usted me estaba dando antes.

Y bueno, no se ha resuelto esto. Estamos analizando con el Ministerio, convenio a convenio, para... y con el Instituto para poderlo concretar y que ya nos... nos aprueben definitivamente los pagos y demás. Y decirles que la sentencia del Principado de Asturias, Señoría, a lo que condenaba... a lo que condenaba el Ministerio era precisamente a... a iniciar la actividad... a continuar la actividad administrativa que había paralizado el Ministerio y el Instituto sobre los proyectos que estaban tramitando y los convenios que tenían tramitados. Les condenaba por inactividad a analizar convenio a convenio, que es lo que estamos haciendo nosotros con el Ministerio. Luego no tiene sentido que vayamos al Juzgado de lo Contencioso para que analicemos los



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9093

CVE: DSPLN-08-000128

convenios. Pero no descartamos, en el supuesto que analizados todos los convenios el Ministerio no nos liquidara, pues tendríamos que acudir, lógicamente, a la vía judicial, en ese caso ya para... para reclamar el importe y no la inactividad administrativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000709

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Dentro de lo que yo vengo denominando como imparable alud de eres de extinción en Castilla y León, nos encontramos por desgracia con una nueva empresa, con la empresa de Conservas y Salazones de Pescado Elkano y Orio, radicada en el municipio palentino de Baltanás, que, desde el pasado once de diciembre, tiene con el ere a sus trabajadores.

Por eso, traslado a la Junta la pregunta siguiente: ¿qué plan tiene la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de esta empresa de dicho municipio, para evitar la pérdida del empleo y para evitar la pérdida de actividad económica industrial en esa localidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Bien, me pregunta usted, Señoría, sobre una empresa que está en plena, en plena situación de crisis, y voy a tratar de... de darle la... lo mejor de la información que tengo y la... y toda la posible.

Mire, Señoría, esta es una empresa familiar, como usted sabe, que, además, está en manos de la tercera generación su... su dirección, su gerencia ya, que realizó unos buenos resultados en el dos mil trece y, además, desarrolló una estrategia de... de incremento de apertura de nuevos mercados exteriores francamente importante, pero que entró en declive y en un momento... y en una situación muy complicada, con un deterioro gravísimo de producción y de ventas a lo largo del año dos mil catorce, y tiene... ha tenido las consecuencias que usted ha explicado de expediente de regulación de empleo y se encuentra en concurso... en concurso voluntario de acreedores. Bien.

Con esta empresa se ha venido trabajando desde la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura especialmente, dando la financiación para... facilitando la financiación, que ha tenido que novar, en algún caso, por... por no poder atender los vencimientos, para hacerla más competitiva. También me consta que Iberaval ha tenido apoyos a esta compañía.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9094

¿En estos momentos qué está... qué podemos hacer? Lo que estamos haciendo con las empresas en una situación parecida: estamos en contacto con los titulares, con los administradores; estamos tratando de ver cómo se le da continuidad a esta compañía, que... que la vemos ya muy próxima a... en la sustitución industrial de los... de los gestores en la actualidad. Y que, en fin, lo más que le puedo decir en estos momentos es que hay algún grupo que está interesado por ella y que vamos a ver si cuaja por esa vía la... la operación que hay que desarrollar. Estaremos dispuestos a apoyarlo, como siempre en cualquier otra industria que se encuentra en esta situación o situaciones parecidas. El momento es complicado ahora porque, en un concurso, la intervención de la Administración, pues nos dificulta mucho, pero eso no... no va a hacer que nosotros, pues no estemos pendientes del tema y, lógicamente, buscando sustituciones. Estamos aplicando el protocolo de empresas en crisis. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero, por la información que ha intentado trasladar, que no aleja de mí ni de Izquierda Unida de Castilla y León ni aleja de la preocupación de los trabajadores y de la... y de toda la comarca lo que puede llegar a ocurrir.

Porque, ciertamente, había llegado a nuestro oído la existencia de algunos intereses empresariales a quedarse con ella. Pero nos preocupa enormemente que desde la Junta de Castilla y León no se impulse, se impulse el avance de que alguien pueda quedarse con la gestión de una empresa que -como usted muy bien ha dicho aquí- ha sido... ha estado en beneficios hasta anteayer; una empresa que ha recibido, además, ciertamente, apoyo de recursos públicos hasta hace escaso tiempo y, de repente... Es absolutamente increíble que... que esto ocurra, pero ha ocurrido. Entonces, lo de menos son los intereses de la empresa propietaria, de la familia propietaria hasta ese momento, y lo que preocupa enormemente es el mantenimiento del empleo.

No podemos permitirnos que vuelva a ocurrir en este año dos mil quince lo que ocurrió en el dos mil catorce, que, derivado... que, mientras ustedes hablaban del final de la crisis, en esta Comunidad, hasta noviembre del año dos mil catorce, hubo más de 12.000 puestos de trabajo perdidos por despidos colectivos o perdidos por... por aplicación de eres colectivos; no podemos estar en el dos mil quince siguiendo el mismo camino. Por eso, a mí me gustaría un mayor compromiso en su segunda respuesta, un mayor compromiso que dé no satisfacción a los que han perdido el empleo... dé satisfacción a los que han perdido el empleo, que dé satisfacción a la comarca de Baltanás y que dé satisfacción incluso, en este caso, a los intereses políticos de los Grupos que están en las diferentes instituciones y que unánimemente han planteado la necesidad de que la Junta de Castilla y León no mire para otro lado, que no ponga trafas a aquellos que quieran quedarse con la empresa y que anime a esos grupos empresariales a dar pasos adelante.

No estamos hablando de una empresa que generaba déficit ni en el año dos mil trece, ni en el dos mil doce, ni en el dos mil diez, ni en el dos mil nueve; estamos



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9095

hablando de una mala gestión de los propietarios, por no hablar de desvío de beneficios hacia otros lados, porque no tiene como mucho sentido, en una conservera, que en... hasta el dos mil trece tenga beneficios, que en el dos mil catorce tenga pedidos, en el dos mil catorce no cumpla con los pedidos y en el dos mil catorce entre en pérdidas. Esto es lo que no tiene sentido, y mucho menos que, existiendo recursos públicos puestos a disposición de esa empresa, no se haya hecho un seguimiento de la gestión que se hacía de los recursos públicos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, una cuestión que ha dicho usted que me gustaría precisar. Y, sobre todo, yo tengo... no conozco a quienes son los propietarios, no he tenido contacto con ellos nunca, es una... una industria agroalimentaria que la lleva más directamente la Consejería de Agricultura, pero tengo información. Y, por lo tanto, le rogaría que... que no mencione... no es un desvío de los propietarios, ni muchísimo... ni una mala gestión, Señoría, no es eso. Una situación complicada de una familia, y punto, ¿eh? Respetemos esa situación, que... que ellos, evidentemente, no... no pueden hacer otra cosa.

Lo que... la solución a esta compañía, pues es encontrar una alternativa, en este caso industrial. Hay posibilidades, Señoría. Y yo creo que... comprendo perfectamente la situación de incertidumbre de los trabajadores, las nóminas que en este momento se les adeudan de esa situación, pero creo que es una compañía que tiene marca, es una compañía que ha evolucionado muy bien, es una compañía que... que sería una pena perderla. Nosotros, creo que después de lo que yo le he dicho y lo que... la información que le podemos dar en cualquier momento, no creo que tenga dudas Su Señoría del interés y el ánimo y el impulso que damos a estas... a este tipo de... de situaciones para que se les encuentre una solución, ¿eh? La Consejería de Cultura -no le quepa ninguna duda, porque tengo información- se está moviendo con alternativas, y vamos a ver si somos capaces, entre todos, de que eso, al final, pues se remate, y esta empresa tenga futuro para el empleo de... de Baltanás, del entorno y, en fin, para la economía de la región. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9096

1/000165

"Interpelación 165, formulada por a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintiocho de marzo del dos mil catorce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, Presidenta. Señorías, el motivo de esta interpelación, que se reitera en esta... a lo largo de la legislatura, es la pérdida de 25.085 habitantes en la Comunidad de Castilla y León en dos mil trece, según los datos oficiales de población al uno de enero de dos mil catorce, después de haber perdido otros 26.203 en dos mil doce, y 12.385 en dos mil once, y la presunción de que, a lo largo de dos mil catorce, el declive demográfico no habrá sido menor.

Señorías, la población es la suma de todo lo demás. Los datos demográficos son el resultado de toda acción o dejación de gobierno; es la evaluación de los resultados y efectos de toda una política; el balance definitivo que hace el cuerpo social en su conjunto. Y están ustedes más que suspendidos. Es fácil anclarse en evaluar la gestión -qué, quién, cuánto, cómo, cuándo- y olvidarse de preguntar para quién y con qué resultados se gobierna.

En Castilla y León los datos demográficos son tan alarmantes que ponen en cuestión nuestra propia viabilidad, porque son muchos los ciudadanos de Castilla y León que no quieren vivir en su propia tierra, y quiero creer que son más los que, queriendo, no pueden. Porque nuestros jóvenes tienen más dificultades aquí para constituir una nueva familia y para tener los hijos que quieren tener; porque nuestras familias no pueden tener los hijos que desearían, y de hecho no los tienen; porque nuestra tierra es, en España, uno de los territorios de destino menos deseable para la inmigración, tanto interior como exterior. Y ustedes, que han tenido durante tanto tiempo la confianza ciudadana para gobernar, tienen que preguntarse por qué.

Es verdad que esto no es nuevo. Es verdad que las heridas más profundas de nuestra estructura demográfica, las hendiduras más agudas de la pirámide de población, vienen de lejos -las más graves, de mediados del siglo pasado-, pero a finales del XIX y principios del XX ya estaba bien marcada la tendencia al vacío demográfico de la España interior. Ahí están, para quien le interesen, los desgarros literarios de los regeneracionistas.

Como consecuencia de una política tecnocrática, de polos de desarrollo, que ignoraba los desequilibrios territoriales de que hacía víctima a nuestra tierra, Castilla y León llegó al autogobierno con dos hechos diferenciales: un territorio invertebrado y una población esquilmada por el éxodo rural.

El Estado de las Autonomías -uno de los grandes hechos de la transición democrática, que nos tiene aquí reunidos-, más allá de saldar deudas de identidad más o menos sentidas, tenía el propósito de recuperar el gobierno del territorio desde la proxi-

CVE: DSPLN-08-000128



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9097

midad. En cada Comunidad teníamos que ocuparnos de nuestros propios problemas, de nuestro propio futuro, con la tranquilidad de que contábamos con un Estado estructurado y un Gobierno de España que se ocuparía de lo que nos es común.

Si la debilidad de nuestra demografía y los desequilibrios territoriales eran los grandes retos de nuestro autogobierno, ¿cómo es posible que hoy sigamos sin una política territorial propia después de las bases que puso el primer Gobierno Socialista? ¿Cómo es posible que no hayan sido ustedes capaces, en tantos años de gobierno, de tener una política de población propia? Sin duda, porque han gastado más energía en aparentar que hacen política que en hacerla. Desde que conozco en primera persona, en esta Cámara, la política autonómica que hace el Partido Popular en Castilla y León, su preocupación en esta materia ha sido únicamente cómo sacar del debate político la población y el territorio. Ese, y no otro, es el sentido que le encuentro, con perspectiva suficiente, a la gestión que ustedes hicieron de la Estrategia que en dos mil cinco usted, señor Consejero, y yo mismo acordamos en Fuensaldaña, que no pudo ser más que una colección de medidas, pero que tenía la fuerza de un acuerdo, que ustedes despilfarraron con una gestión truculenta y yo creo que falaz.

Sin embargo, y a su pesar, aquel acuerdo consiguió consolidar el asunto de la población en la agenda política y en la agenda pública. Por eso cristalizó en el Estatuto de Autonomía la lucha contra la despoblación y la garantía del derecho de los ciudadanos de Castilla y León a vivir y trabajar en su propia tierra como principios rectores de las políticas públicas.

Por eso hoy nadie hace nada en Castilla y León sin buscar legitimidad para su empresa en la contribución a fijar o atraer población, sobre todo en el medio rural.

Por eso, después de negar y renegar del problema, tuvieron que activar en dos mil diez -cuando ya se veía venir el desastre del reflujo demográfico- una Agenda para la Población, que quisieron compartir para eludir sus propias responsabilidades de Gobierno.

La crisis bancaria no solo afectó al músculo financiero, también se llevó por delante el banco de pensadores en el que se incubó aquel documento que situaba la cuestión demográfica en el imaginario colectivo.

Pues no, Señorías, no son imaginaciones de la gente, son sus preocupaciones. Los fenómenos demográficos son hechos sociales como piedras que se amontonan sobre su gestión de Gobierno. Son el primer reto que tiene que afrontar esta Comunidad. Se hará buena política en Castilla y León si se corrigen sus desequilibrios demográficos y crece la población. En caso contrario, se hará mala política, y este es su caso. Evitaré en lo posible los datos.

En los buenos tiempos crecimos menos que los demás, y desde dos mil nueve estamos entre los que más población perdemos. Desde el año ochenta y ocho, las curvas de natalidad y mortalidad se cruzaron; hoy las defunciones duplican a los nacimientos y el saldo vegetativo es negativo en todas las provincias.

Vinieron aquí menos inmigrantes y se marcharon como en otros sitios, sin que nuestros jóvenes dejasen de irse nunca, aunque el ritmo de su emigración interior y exterior es hoy más intenso y desgarrador que nunca. Una hemorragia de talento cuya factura no acabaremos de pagar tan pronto.

CVE: DSPLN-08-000128



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9098

Nuestra estructura demográfica anuncia cada vez menos nacimientos y cada año más defunciones. Seguimos teniendo los territorios más desérticos de España, que se acumulan en Soria, pero que, al nivel municipal y comarcal, encontramos en todo el territorio, desde la Raya a la Tierra de Campos de Valladolid.

La mayor parte de nuestras provincias se encuentran año tras año a la cola del crecimiento demográfico de España. Tres de ellas no han conseguido levantar cabeza ni en los mejores tiempos para la demografía de este país: León, Palencia y Zamora; provincia, esta última, que bate todos los récords de regresión demográfica.

En dos mil trece -por segundo año consecutivo- han perdido población las nuevas provincias de la Comunidad. La brecha entre el medio rural y urbano se profundiza. Dentro de cada uno de estos ámbitos, los desequilibrios no son menores: el abandono amenaza al rural profundo, mientras que los centros de servicio con capacidad para retener población son ignorados por las políticas públicas. La única vitalidad demográfica se genera por el efecto de la centralidad o de la expansión -cuando existe- de las áreas metropolitanas de Madrid y del País Vasco. La inmigración exterior de los años de bonanza, con ser modesta en Castilla y León, enmascaraba el drama de una estructura demográfica envejecida, un saldo vegetativo negativo y unos desequilibrios territoriales crecientes. La crisis ha dejado estos éxitos desnudos.

En conclusión, los indicadores de Castilla y León son significativamente negativos en términos de pérdida de población, crecimiento vegetativo, emigración de la población extranjera y nacional.

Por tanto, no se ha sabido aprovechar el impulso de la primera década del siglo XXI, la de mayor crecimiento demográfico en la historia de España. No han sabido ustedes enmendar la plana a las proyecciones demográficas porque estaban ustedes ocupados en desacreditarlas.

Señoría, esto que ocurre en Castilla y León es exactamente desgobierno. Miren, cuando nadie gobierna, las inversiones tienden a acumularse en lugares centrales, buscando sinergias y, en definitiva, la rentabilidad del efecto aglomeración. La población le sigue, en un movimiento de ajuste entre la estructura demográfica y la estructura productiva.

Ustedes, Señorías, no son... no gobiernan; son observadores que tratan de ver pasar las duras, y se apuntan sin rubor a las maduras. [Aplausos].

Esta sangría demográfica es el mayor éxito del fracaso político, económico y social del Gobierno del PP en Castilla y León, cuyo éxito electoral -que no político-siempre me he preguntado si no se funda en el fracaso de la propia Comunidad. Por eso nosotros no podemos participar de su Agenda, porque lejos de empezar por asumir sus responsabilidades -lo que para nosotros siempre ha sido una condición-, presumen frecuentemente de nuestros peores males demográficos, como, por ejemplo, cuando imputan a su gestión de Gobierno nuestras menores tasas de pobreza, que se deben exclusivamente a nuestro mayor envejecimiento, o cuando presumen de nuestra menor tasa de paro juvenil, pero, ¿de cuántos jóvenes?

Señorías, les propongo un nuevo reto para su afán de precursores: ¿qué pasa cuando un pueblo pierde su último morador? Se lo diré: que allí no morirá ya nadie, y, por tanto, la esperanza de vida en el lugar será infinita, como la de *Los Inmortales*.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9099

Aquí tienen, Señorías, otro éxito que pueden apuntarse cuando quieran. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señorías, en esta materia solo cabe partir del reconocimiento de los datos oficiales, que son los del padrón. Y como bien ha dicho el señor Ramos, en... en dos mil trece sufrimos una pérdida de población de 25.085 habitantes. Son datos muy malos, francamente malos; como también lo fueron los del año dos mil doce. Pero todo esto está en consonancia con la crisis que en ese momento... en esos momentos atravesaba España y, lógicamente, Castilla y León.

Pero me va a permitir el señor Ramos que antes de seguir... ha dicho algunas cosas que me ha sorprendido, y siempre me ha gustado debatir con usted, pero no esperaba que usted dijese aquí que buscar acuerdos en un asunto de Comunidad es eludir el problema, es querer escurrir el bulto. O sea, en un asunto de Comunidad, buscar acuerdos... O sea, cuando les alcanzamos con usted -o con ustedes- en dos mil cinco, ¿eso qué era? Era un asunto de Comunidad, y por eso las alcanzamos. ¿Cuando lo intentamos en dos mil diez es escurrir el bulto? ¿No será al revés? Claro, no puede ser, no puede decir... usted dice una cosa y la contraria. En su intervención, en diez minutos, ha dicho una cosa y la contraria: los acuerdos del dos mil cinco, señores, era un tema de Comunidad; los del dos mil diez era para escurrir el bulto. Hombre, hay que ser más coherente. En cuanto se trae la intervención escrita, hay que ser un poquito más coherente. Se lo digo sinceramente.

Decir que no gobernamos, que somos observadores. Los que llevan observando en un nicho natural de Oposición son ustedes; llevan mucho tiempo en ese nicho, que ya es natural para ustedes, de Oposición. Ustedes sí que están de observadores. Además, a veces de observadores hacia dentro, hacia ustedes mismos, como en esta legislatura. Pero, hombre, yo de usted eso no me lo esperaba, señor Ramos.

Y ya el colmo, cuando ya me ha dejado descompuesto es cuando ha dicho que tenemos éxitos electorales pero no políticos. ¿Cómo se come eso en democracia? Me lo tiene que explicar. Tiene luego cinco minutos para explicarme estas cuestiones. Sería bueno que me lo explicase.

Claro, decir que... claro que perdemos población. Mire, cuando... cuando España crecía demográficamente, nosotros crecíamos frágilmente. Pero eso lo entiende cualquiera. Usted ha dado algunos datos, algunas pinceladas de lo que pasó en Castilla y León allá por... a mediados del siglo pasado. Usted lo sabe. Se perdieron 300.000, entre el año cincuenta y mil novecientos ochenta y tres, se perdieron 300.000 jóvenes, y eso explica nuestra pirámide demográfica. No había... todavía Castilla y León no había nacido como Autonomía. Y eso lo sabe usted. Trescientos mil jóvenes, eso explica perfectamente la pirámide invertida y lo que pasa en nuestro medio rural, porque ¿sabe dónde se perdieron esos jóvenes? Del medio rural,



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9100

salieron del medio rural. Unos se fueron, muchos, la mayoría, fuera de Castilla y León, se fueron a las costas, que era donde la Dictadura colocó las industrias. Y eso lo debería saber usted. Parece que ha sido la Autonomía, ha sido los Gobiernos del PP los que... ¿Sabe usted lo que pasó entre el ochenta y tres y el ochenta y siete, que gobernaron? No fue... -¿cómo lo dice usted?- no fue un éxito político, fue un éxito electoral. Tuvieron un éxito electoral en el año ochenta y tres, ¿eh?, bueno, de casualidad sería, ¿eh? ¿Sabe cuánta gente se fue? Si usted lo sabe. ¿Cómo puede decir esas cosas?

Pero es que, además, en este momento, en este momento, es que España pierde población, con los datos de dos mil trece, que son los oficiales, los que tenemos oficiales, claro que perdimos 25.085 habitantes, y el conjunto de España 358.442, es decir, el 7 % es pérdida de Castilla y León, el resto de... de los demás territorios. Insisto, el 7 %. De la pérdida de población en España en dos mil trece, el 7 % Castilla y León; el resto las demás Comunidades Autónomas. Andalucía perdió población, todas perdieron población, todas perdieron población.

Decir... Eso sí, dice: reitero esta interpelación. Nunca, nunca en esta legislatura me ha interpelado para nada. Es la primera interpelación que tengo en esta legislatura en materia demográfico. Pero me he dado cuenta que es la forma de despedirse ustedes, porque en la pasada legislatura hicieron lo mismo: en el último Pleno me puso... también la defendió usted, la puso usted, lo mismo. O sea, no creo que les preocupe mucho... no creo que les preocupe mucho este asunto.

Pero es que, además, además de que España pierde población en su conjunto, y lo sabe todo el mundo, lógicamente, las que teníamos una debilidad demográfica mayor, hemos... ahora perdemos más, lógicamente.

Pero, además, es que hay dos circunstancias que son esenciales para entender este problema, alguna la ha dicho usted. En primer... en primer lugar la importancia del medio rural en Castilla y León: 2.248 municipios, que, como usted conoce, en estos... en este extenso mundo rural vive la mitad de la población de Castilla y León, aproximadamente la mitad de Castilla y León; las tres cuartas partes de estos municipios tienen menos de 500 habitantes, lo sabe usted; y el medio rural tiene dificultades demográficas propias. Y no lo digo yo, lo dice el Partido Socialista Obrero Español del Senado: "El medio rural tiene dificultades demográficas propias". Y lo dice y tanto lo dice que se ha creado una Ponencia, a propuesta del Partido Socialista en el Senado para la despoblación en el medio rural. Es una característica yo creo que muy peculiar nuestra. Y la otra tiene que ver con lo que le decía, con lo que le decía antes, que también lo ha apuntado usted, los 300.000 habitantes, la mayoría de ellos jóvenes, que abandonaron el medio rural entre mil novecientos cincuenta y mil novecientos ochenta y tres, abandonaron nuestros pequeños municipios. Ahí se produjo una gran sangría. Eso es lo que hizo que se invirtiese la pirámide demográfica.

Pero, a pesar de estos... de estos factores, que curiosamente se dan solo en Castilla y León, o especialmente en Castilla y León, insisto, nuestra pérdida supone el 7 % de la pérdida nacional, el 7 % -lo digo otra vez-. He empezado diciendo que es muy serio el asunto, que son datos malos, pero bueno, centremos el dato, igual que yo reconozco el dato, pero habrá que reconocer que es el 7 %, menos del 7 %.

No, no voy a entrar en los componentes de... de la evolución, ya les ha analizado usted, a su manera. Esta vez ha... ha cuidado de no decir todos los jóvenes que dice



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9101

CVE: DSPLN-08-000128

que se van, porque a veces ha dicho cifras que eran imposibles, en otras ocasiones, pero... pero, mire, para hacer... para hacer frente a estos problemas, a este problema, a este serio problema, hicimos un acuerdo en dos mil cinco. No entiendo por qué dice usted que... que le... le torpedeamos. No, no lo he entendido. Me lo tiene que explicar; seguro que me lo explica. Aquella estrategia que cerramos, bueno, que entendimos todos que era buena. Pero el dos mil diez hubo cuestiones de esa estrategia y esos... y eso sí que en una Comisión se lo demostré, que fundamentalmente las... las cuestiones de aquellas medidas, de más de setenta medidas que tenía la estrategia para hacer frente a la despoblación, que pactamos en dos mil cinco, la... la mayoría de las que no se cumplieron eran las que tenían que ver con el Gobierno de la Nación, entre otras, cuestiones de inversiones en... en obra pública, cuestiones que tienen que ver... que tenían que ver con la financiación –si lo sabe usted–, con el modelo de financiación autono... Y gobernaban ustedes en Madrid. Y sabe que nos comprometimos a que en el modelo tal... Luego, es verdad que, con la reforma estatutaria, lo incorporamos al Estatuto.

Pero, por eso, y como veíamos, cuando ustedes -no sé si gobiernan u observanno veían la crisis -ahí no estaban observando, pero tampoco estaba en el Gobierno, estaba en la Oposición-, no la veían, la negaban, cuando ustedes no veían la crisis, en ese... desde esa atalaya de la observación en la que se encuentran, nosotros la vimos y dijimos: con la crisis económica todavía se van a poner peor las cosas, y por eso pusimos en marcha una nueva estrategia, que denominamos Agenda -lo de menos es el nombre-, un plan, para hacer frente. Y quisimos contar con ustedes, y ustedes no quisieron contar. En ese momento ya no era un problema de Comunidad. Curiosamente, habíamos conseguido introducir en la reforma del Estatuto, después de la estrategia -se reforma el Estatuto después, lo sabe usted igual que yo-, habíamos conseguido incorporar la despoblación como un problema de Comunidad, y aparecía así entre sus principios rectores, y en dos mil diez, cuando ya está incorporado en el Estatuto, pues no quieren, no les da la gana, no les interesó -no les saco el folio ese que me entregaron, no les saco el folio porque sería para reírse, no para otra cosa, ¿eh?-, no les interesó. Pero nosotros consequimos pactar ese plan, esa Agenda para la Población, con más de 150 colectivos sociales, más de 150 colectivos sociales. Y pusimos en marcha medidas dirigidas a los que dinamizan la población. Y lo hicimos... ¿sabe qué día lo hicimos? En mayo de dos mil diez. ¿Sabe lo que pasó al día siguiente? Es cuando el Gobierno del Presidente del Zapatero congeló las pensiones, bajó el sueldo a los funcionarios, recortó derechos en materia de dependencias, a los dos días de aprobar la Agenda.

Nuestras medidas eran positivas, eran de apoyo a los jóvenes, de apoyo a las familias y de apoyo... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

No me haga que la ponga otro calificativo, ya la han puesto antes uno que la va a durar mucho, pero... [Murmullos].

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9102

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías. [Murmullos]. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Que se tome un Tranxilium o un Valium... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor. Concluya, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Que se... [Murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista... [Murmullos].

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¿Pero esto es normal? ¿Pero esto es normal?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... señora Parlamentaria... señora Portavoz, la llamo al orden. Señora Portavoz, por favor. Señora Martín Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Pero qué ataque. Pero qué te... ¡cómo le ha dolido la pregunta!, cómo le ha dolido. Pero... pero que estoy dando... [murmullos] ... yo estoy dando argumentos. Pero por Dios... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Portavoz, la llamo al orden por segunda vez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Señora Presidenta, ya está bien, ¿eh?, ya está bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Si la tengo que tengo que llamar al orden una tercera vez, la invitaré a que abandone el Hemiciclo.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9103

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¿Pero yo qué voy a estar provocando? Estoy debatiendo con un compañero... Vale, vale. Mire, pero bueno, esto se... Ya, Presidenta. ¿Esto se puede consentir? ¿Pero qué es esto? Le salen... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Martín Juárez, por favor. [Murmullos].

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Ahora... que suban todos, en otro turno, suban todos aquí, menos los que... los que estén de viaje que no suban, ¿eh? Pero suban todos, los turnos de cinco minutos, en vez del señor Ramos, suban ustedes. ¿Qué les pasa? Qué nerviosos están, qué mal están, qué mal les veo. Bueno. Bueno, bueno, ¿descalificar es decir...? [Murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, por favor. Señor Consejero, gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno. No, no. No. Vamos a ver, a ver si son un poco respetuosos y educados, ¿eh? [Murmullos].

Bueno, es... luego tengo todavía cinco minutos para seguir debatiendo con usted, si... si nos dejan, si nos dejan. Pero creo que estaba diciendo... creo que estaba diciendo que en mayo de dos mil diez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... se produjo el mayor recorte de los derechos de los dependientes, de los pensionistas y de los funcionarios, gracias al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, hombre, en una interpelación, la primera intervención se trae escrita porque



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9104

al asunto se le da importancia, se le da la relevancia que tiene. [Aplausos]. Y, hombre, yo esperaba también que usted trajera algo escrito para no tener que ocupar el tiempo en la bronca con el Grupo Parlamentario Socialista... [aplausos] ... que eso es un truco... es un truco de filibusterismo político impropio de un Parlamentario de su categoría, por favor... [aplausos] ... por favor.

Centrándose en la cuestión, que es a lo que hemos venido, porque nos importa mucho el tema, porque el tema es el tema de Castilla y León. Agradezco el reconocimiento que usted hace de que los datos son malos y muy malos. Cuando se dice que hemos perdido el 7 %, hay que saber que somos el 5 % de la población española. El 5 % de la población española pierde el 7 %. Eso ¿qué significa, señor Consejero, eso qué significa? Que en el año dos mil Castilla y León representaba el 6,2 % de la población española, el 6,12 %, y hoy representa el 5,33, una pérdida de peso demográfico, cuya responsabilidad deben asumir, con efectos devastadores para la financiación autonómica. ¿Cómo que hemos perdido el 7 y que el 7 es poco? No, no. Es muy grave pasar del 6,33... del 6,12 -perdón- al 5,33. Los Consejeros de Economía, de Servicios Sociales, de... de Educación lo van a ver en sus cuentas -el próximo Gobierno, naturalmente-.

Por lo tanto, los datos yo creo que son realmente graves. Vamos a ver, ¿por qué yo he dicho que sus acuerdos entendemos que no están más que orientados a sacar este tema del debate político? Porque, mire usted, cuando usted ha visto un morlaco de esta categoría usted ha dicho: "Esto yo no lo puedo lidiar solo, esto hay que lidiarlo con los demás". Pero no ha sido usted leal en la lidia. ¿Usted recuerda aquellos años, después del acuerdo de la Estrategia de la Población del dos mil cinco, cuando un año en los Presupuestos decían "a la población destinamos 500 millones", al año siguiente 2.000 millones, al siguiente 3.000? Pero si era... pero si ha sido... si fue una broma la gestión, si fue una broma la gestión de aquel acuerdo, que fue difícil, que fue el posible -yo creo que fue pobre, pero fue el posible-, y que tuvo yo creo que ese efecto de dejar en el Estatuto -digamos- cristalizado nuestra... la preocupación común por el tema de la población, y que hoy nadie monta una empresa, que hoy nadie hace nada en el medio rural sin decir: "Oiga, que esto es para fijar población". Por lo tanto, si ustedes pretendían -que yo creo que lo pretendían- sacar el tema del debate político, lo situaron en el centro de la agenda política y en el centro de la agenda pública. Esta es la causa.

Y con la Agenda, ¿qué es lo que nos pasó con la Agenda? Primero, que el diagnóstico trataba de ocultar la realidad para inventar una ficción. Claro, y a partir de la negación de la realidad y de la construcción de un mito -aquello del... del imaginario colectivo era lo característico-, se diseña una Agenda de la Población para un problema que no existe. Entonces, ¿cómo vamos a resolver el problema que no existe? Y ustedes aquí, ustedes mismos, decían "oiga, que es que el Grupo Socialista plantea un modelo de... un modelo de Comunidad muy gris -ustedes decían-, muy gris"; "no, no, la Agenda es un... tiene una visión positiva, y los socialistas plantean una... una visión muy gris". Bueno, eso es un eslogan publicitario, pero... pero que no representa ninguna realidad, no representa ninguna realidad. Y cuando se planteaba obtener un acuerdo para resolver un problema que no existía, pues nosotros, ante esta situación, nunca hemos podido aceptar esa situación que... que no existe.

¿Los antecedentes? Pues claro, los he reconocido, yo el primero, ¿cómo no voy a reconocer los antecedentes? ¡Hombre, naturalmente que... que tenemos que reconocer los antecedentes! ¿Las causas? La ruralidad, naturalmente. Pero la cues-

CVE: DSPLN-08-000128



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9105

tión aquí está... es la siguiente, es decir, si desde el origen de la Comunidad, si desde el origen de la Comunidad nuestro primer problema es el tema de la población, ¿cómo es que... cómo es que no hemos tenido ningún acuerdo hasta dos mil cinco y, cuando le hemos tenido, hemos jugado con él, hemos jugado con él, como tahúres? Eso no puede ser, eso no puede ser.

Y si ese era nuestro primer problema, la desvertebración del territorio y el envejecimiento de la población, eso hay que tomarlo en serio. Y hoy no tenemos una política de población propia, y hoy el Consejero anda buscando con otros Consejeros de otras Comunidades Autónomas que están en la misma situación -algunos del Partido Socialista, no lo vaya a... a tener que decir usted, naturalmente-, ¿eh?, en un sindicato de socorros mutuos, para decir "oiga, que dice el señor Arrufat en el Senado que esto es un problema de Estado". Claro que es un problema de Estado. Y cuando lo dice un Senador, que además es Alcalde de un pueblo rural, yo digo: ole, y me quito el sombrero. Pero, cuando los Consejeros andan buscando que esto sea una política de Estado y una política de la Comunidad Autónoma para... para eludir sus responsabilidades, digo: antes de exigir nada al Estado, antes de exigir nada a la Comunidad Autónoma, los Consejeros tienen que decir: yo hago todo lo que está en mi mano en el marco de mis propias competencias. Y de eso es de lo que estamos hablando aquí, del ejercicio de las propias competencias para asumir la responsabilidad del mayor problema político y social que tiene Castilla y León.

¿Y cuándo uno tiene un éxito electoral que no es un éxito político? Cuando el éxito electoral solo les sirve a ustedes y no les sirve a la... para crecer a la Comunidad. Ese es el éxito político, ¿eh?, que se compadece con un éxito electoral. Y aquí yo le estoy diciendo que solo desde el año dos mil hemos pasado de ser el 6,12 % a ser el 5,33. Ese es el éxito político, el éxito político de aquel partido, de aquel político que es capaz, con su éxito político, de hacer crecer a su pueblo, de hacerlo crecer en términos económicos y en términos demográficos. Ya sabe usted aquel que dijo que gobernar es poblar. [Aplausos].

Termino ya, señora Consejera. Creo que están dadas las explicaciones sobre las cuestiones que usted ha planteado, y yo quería decirles una última cosa que he estado escribiendo mientras usted... usted estaba interviniendo. Mire, yo creo que las políticas de población requieren valentía para reconocer la realidad -eso se ha reconocido hoy aquí-, honestidad en el ejercicio de las competencias propias hasta donde se pueda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

... humildad para aceptar todas las ayudas, y autoridad, *auctoritas*, para exigirlas, cintura para asumir las propias responsabilidad, y tiempo para que la ciudadanía se lo crea. Y, a ustedes, lo único que les ha sobrado es esto último. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9106

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, señor Ramos, yo no he buscado ninguna bronca, la bronca ha empezado ahí abajo; simplemente he citado unos hechos que ocurrieron a los dos días de aprobarse la Agenda para la Población. Hasta ese momento, había... creo que había silencio y respeto en mi intervención. Ustedes tienen la piel muy fina, o sea, montan el... el sarao, me dejan... no me dejan hablar, y encima que yo monto broncas. Se tiene que preparar mejor las cosas, señor Ramos; para ser la última intervención, o la anteúltima que va a tener esta... Prepararla mejor. No, me ha contado lo mismo de siempre y ha vuelto a ser incoherente en sus... Lo mismo de siempre, y volver a ser incoherente.

Primero, ha confundido. Dice: la Estrategia para la Población, se rieron de ella, porque ¿se acuerda de aquellos presupuestos? No tuvo presupuestos nunca la Estrategia; eso fue la Agenda. Nunca tuvo presupuestos, nunca presupuestos; fue la crítica. Nunca tuvo... [Murmullos]. Bueno, por favor, déjeme hablar, que yo le he escuchado. ¿Quién monta bronca? Si es usted. Yo le he escuchado, no he dicho ni mu, le he tomado notas, y ahora ya blu blu blu... Pero si ha tenido su tiempo. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Un respeto, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Ya está bien, ¿eh?, ya está bien. Sean un poquito educados. [Murmullos].

Vamos a ver, yo no he dicho para nada, para nada, que sean datos buenos, he dicho que son datos malos, y hemos coincidido... muy malos, si lo hemos dicho los dos. Yo no he dicho para nada que el 7 % sea poco -es que lo cambia usted-, yo he dicho que el... He dicho: el 7 %; yo no he dicho que sea poco. Usted se ha tirado luego tres minutos explicando que si era el 6, que si el 5. El 7 %.

Dice que la primera vez en la Agenda... Insisto, en la Estrategia nunca hubo presupuestos, fue en la Agenda, y eso se acuerda muy bien seguro la Portavoz, la señora Redondo, que siempre nos afeaba, a partir de los... de la Agenda, que dónde estaban el presupuesto de la... La Estrategia nunca tuvo, o sea, lo ha confundido usted. Usted lo ha preparado muy bien, pero se ha confundido. Sí, se ha confundido.

Dice que nosotros en la Agenda ocultamos el diagnóstico y que no queríamos ver la realidad. ¿Pero cómo vamos a ocultar ningún diagnóstico si poníamos en marcha medidas? Entendíamos que había un problema y por eso hemos... -se llame como se llame, agenda, plan, estrategia; lo denominamos Agenda- poníamos en marcha medidas, una serie de medidas que todo el mundo apoyó, menos ustedes -o sea, todo el mundo estaba equivocado menos ustedes-, porque eran medidas en positivo. Díganme de esas medidas... Pero, bueno, por favor, ya está bien. ¿Quién busca la bronca? Ustedes. Eran todas medidas en positivo, dirigidas a facilitar la emancipación de los jóvenes, dirigidas a... a facilitar que las familias pudieran tener los hijos que quisieran, dirigidas a facilitar la integración de los inmigrantes. Eran



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9107

medidas en positivo todas. Les pueden gustar más o menos, pero todas en positivo; pero hubo una que no estaba y que la incorporamos, sin buscar... buscamos el acuerdo, pero no lo conseguimos, que era la pieza clave, decían entonces, la ordenación del territorio. Esa era la pieza clave entonces para avanzar en materia... para hacer frente bien a la... al problema de población. Seguro que se acuerda, se acuerdan todos ustedes. La pieza clave, introducimos la pieza clave en dos mil cinco, y la empezamos a abordar en esta legislatura. ¿Les recuerdo en estos... minuto y medio por qué no hemos avanzado más, o lo dejo, para que no haya una nueva bronca? Les recuerdo eso que era la pieza clave: sin eso no podríamos hacer nada. ¿Por qué no hemos avanzado más? [Murmullos]. No. No, no. Usted lo sabe perfectamente. Pusimos que tenía que haber una mayoría de dos tercios. ¿Por qué? Porque estaban mirándose al ombligo, y estaban en lo suyo. Les importó un pito lo que pasaba en Castilla y León. Estaban... tres secretarios generales hemos tenido, en cuatro años. Nooo, esa... esa es la realidad. Y sabe que había unas piezas... había unas piezas en materia de ordenación que necesitábamos, porque habíamos querido, porque lo habíamos pactado, porque era un tema de Comunidad, el apoyo de los dos tercios. Nada. Nada. Si quiere se lo... Era la pieza clave, era lo fundamental. Sin ordenación no se podía hacer nada. Pues la introducimos. Y luego no. Han puesto todas las pegas posibles para no avanzar en ella.

Y se lo dice quien ha cerrado un pacto de ordenación con un Portavoz y Secretario General. Ha cerrado otro pacto de Ordenación con otro secretario general y no era Portavoz, estaba en el Congreso. Y ha cerrado un pacto de ordenación con una gestora. ¿De qué estamos hablando, señor Ramos? ¿O es que no le informa a usted el Grupo? Bueno, entonces, si no hemos avanzado más en la pieza clave, ha sido por ustedes, y lo tiene... lo conoce todo el mundo, y lo sabe bien todo el mundo.

Dice que... que nosotros no hemos hecho crecer la Comunidad. Claro, si para usted el único crecimiento es la población... Castilla y León tiene este problema demográfico y lo seguirá teniendo. Mire, los expertos dicen que lo importante no es cuánta gente cabe en un territorio, sino cómo vive la gente en ese territorio. Y entonces, vamos a ver nuestras políticas. Y entonces, claro, ahora empiezo a decir... y bronca: un diez en dependencia, los primeros en el Informe PISA, los terceros en el observatorio de sanidad. ¿Qué pasa, pagamos a todos esos informes independientes? Pero bueno. ¿Cómo, la demografía?

Mire, ya se lo expliqué un día en Comisión. ¿A dónde se van nuestros jóvenes? ¿A Andalucía? ¿A dónde se van, a dónde se van, a Andalucía? Vamos a ver, si la tasa de paro aquí es del 20 %, no es la demografía, es que de cada 100 señores y señoras en edad de trabajar, 20 están en paro. Y si la tasa de paro en otro territorio es del 36, quiere decir que de 100 señoras o señores en edad de trabajar, 36 están en paro. Eso no es la demografía, eso es entender un poquito... eso es lo básico. Tasa de paro: de cada 100, 36 en paro. Es decir, de cada 100 personas en edad de trabajar, 36 están en paro. Aquí 20. Y eso no tiene nada que ver con la demografía. ¿A que no, señor Ramos? Que yo le he escuchado. Déjeme hablar, déjeme hablar.

Yo lamento -se lo digo sinceramente- que la última intervención -ojalá no, y... y le vuelva a presentar otra interpelación, cuando acabe la... la próxima legislatura si estamos usted y yo aquí- sea... haya tenido este... este tono. Yo, insisto, hasta que no he citado lo que ocurría en mayo de dos mil diez, yo creo que la situación era pacífica. A partir de ahí... [Murmullos]. ¿Pero por qué les pongo tan nerviosos? A partir de



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9108

ahí la cosa se torció. Y... y lo... y lo siento, lo siento por usted, señor Ramos. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la segunda interpelación.

1/000189

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. "Interpelación 189, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de trece de febrero del dos mil quince".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señorías, mientras debatimos hoy en las Cortes de Castilla y León esta interpelación en materia de educación, resulta que, una vez más, los estudiantes están en la calle, movilizándose. Una vez más coincide un debate en las Cortes de Castilla y León con una movilización social, y yo creo que no sería responsable por nuestra parte ignorarlo. Y, por eso, hoy los socialistas reclamamos alto y claro nuestra posición, que coincide con la de los estudiantes, en contra de ese tres más dos.

Nosotros... [aplausos] ... nosotros estamos rotundamente en contra de medidas que dificulten el acceso a la universidad a los hijos y a las hijas de los trabajadores. Hay que reconocer que el Partido Popular se está empleando a fondo, colocando barreras que impidan precisamente esto. En Castilla y León ustedes han querido que nuestra Comunidad sea de las que tienen las tasas más elevadas del conjunto del país, y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Señoría. Le recuerdo que estamos en materia de educación no universitaria.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Sí, y le recuerdo, señora Presidenta, que los alumnos que estudian bachillerato pretenden llegar a la universidad en igualdad de condiciones. *[Aplausos, murmullos]*.

Así que, como vemos, Señorías, como vemos, una vez más el Partido Popular toma una medida cruel, les ha vuelto a faltar piel, Señorías. Una medida promovida, como digo, por el Partido Popular, que busca que solo una élite reducida, una élite



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9109

social, llegue a la universidad, una élite que no coincide precisamente con la élite intelectual. Así que esta medida, que es cruel, que es injusta, que es insolidaria, es también profundamente antipatriota. Porque nos estamos perdiendo, estamos desperdiciando talento y capacidad. Y ante esa irresponsabilidad histórica, los socialistas, como digo, nos manifestamos rotundamente en contra.

Señor Consejero, esta legislatura no ha sido buena para la comunidad educativa de Castilla y León, porque en esta legislatura se ha perdido algo más que unas cuantas ayudas y unos cuantos docentes. En esta legislatura se ha perdido el diálogo real y se ha perdido la búsqueda de soluciones entre todos. Los sindicatos se han quejado de la toma de medidas de forma unilateral por parte de su Consejería; las familias se han quejado del ninguneo al que se les ha sometido por parte de su Consejería, dejándoles a cero la cuenta de la partida destinada a gastos de funcionamiento y actividades a las AMPAS, pero también han sido ignorados como interlocutores en procesos tan transcendentales para ellos y para sus hijos como es la implantación de la LOMCE; los estudiantes se han quejado de las consecuencias de los recortes; y los socialistas, como Grupo mayoritario hoy en la Oposición en esta Cámara, nos hemos quejado de muchas cosas, y nos hemos tenido desgraciadamente que quejar también de la traición a acuerdos alcanzados en esta Cámara.

Está a punto de concluir una legislatura que, en materia educativa -como digo-, ha estado marcada por los recortes: por una drástica reducción, por ejemplo, de las ayudas para la compra de libros de texto, pasando de 14 a 6 millones de euros, reduciéndose en más de un 53 % el número de beneficiarios -unas ayudas que, a seis meses de iniciado el curso, todavía no han sido recibidas por las familias-; hemos perdido del orden de 1.800 docentes; la educación de cero a tres años está completamente desaparecida de la cabeza del Presidente Herrera, y parece ser que también de la cabeza del Consejero; se ha eliminado todo tipo de financiación para las entidades locales, para los Ayuntamientos, que son prácticamente quienes están manteniendo este tramo educativo, y no hay ni un euro para ayudar a las familias a esta escolarización temprana.

Hemos visto intentos desesperados de maquillar con medidas más o menos impactantes el languidecer de una Consejería que hace ya tiempo acusa una sensación de entreguismo, de derrota y de falta de liderazgo, porque quizás quien está al frente hace ya demasiado tiempo que sabía que iba a abandonar. Y por eso, señor Consejero, nosotros queremos decirle que hemos echado de menos el rigor, el rigor, el filtro, el filtro con que usted hace normalmente sus... toma sus decisiones.

Y por eso, porque ha faltado el filtro de su rigor, creemos que por eso han florecido medidas de parcheo. Hay medidas estrella que no aguantan un análisis realizado con seriedad; pongo por ejemplo el Programa del Éxito Escolar. Para este curso dos mil catorce-dos mil quince, mientras se reducen desdobles, se aumenta la masificación, no se cubre la baja laboral de los profesores, ustedes intentan luchar contra el fracaso escolar con una medida que llega a 96 centros educativos de toda nuestra Comunidad Autónoma: en Primaria, de los 666 centros públicos de Castilla y León este programa llega tan solo a 22, es decir, al 3 %; en Bachillerato, de los 198 centros públicos llega tan solo a 20; y además hay que decir que en cuatro provincias ese programa está implantado solo en la capital de la provincia, y además ustedes se han negado a ayudar a los estudiantes a costear los gastos de desplazamiento para poder acceder al programa.

Ž

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9110

Parcheo, medidas improvisadas y electoralistas también, señor Mateos. Ese Programa Graduados, que, sin lugar a dudas, es un fracaso en toda regla, un fracaso estrepitoso, porque ustedes anunciaron ese programa diciendo que iban a llegar a 200 alumnos, anunciando una inversión de 2,9 millones de euros, y resulta que solamente han sido capaces de atraer a ese programa a 22 alumnos. Creo que hoy es un buen momento para que usted nos diga quién asume la responsabilidad política de ese fracaso estrepitoso y qué es lo que va a pasar con esa cantidad de dinero que iba destinada a muchos más alumnos de los que finalmente se van a beneficiar.

Electoralista también las ayudas para la compra de *tablets*. Usted nos dijo que ponía en marcha esas ayudas porque quería corregir la brecha digital que había entre los colegios de la privada-concertada y los colegios de la escuela pública, porque los niños de la escuela pública no podían acceder a esas *tablets*, y resulta que usted saca una convocatoria que prima precisamente a la escuela privada-concertada, cuando lo que tenía que haber hecho era sacar una convocatoria dirigida exclusivamente a los colegios públicos. Recortes, parcheo, medidas improvisadas y electoralistas.

Y además, señor Mateos, cuando usted ha tenido que elegir entre los intereses de la comunidad educativa de Castilla y León y defender los intereses de otros, lamentablemente siempre se ha posicionado con los otros. Y pongo por ejemplo los comedores escolares: esa vehemente defensa que usted hizo de una empresa que había hecho mal las cosas, y que por haber hecho mal las cosas nuestros niños se comieron sopa con bichos, eso, señor Mateos, no seré capaz nunca de entenderlo. Y pongo también como ejemplo el tema de la LOMCE: usted, como Consejero de Educación, no quiso utilizar todos los instrumentos legales que hay a su disposición para poder frenar la implantación de esa ley, y así hoy nos encontramos cómo otras Comunidades... [La oradora interrumpe su discurso por afonía]. (Qué largo es este invierno). Decía que había... -vaya-. [Aplausos]. No, no, gracias, muchas gracias. Creo que... creo que puedo seguir. Gracias, gracias. Decía que había una Comunidad Autónoma, como el País Vasco... -Jo. [Aplausos]. No, voy a terminar, voy a terminar. [Murmullos]. Termino- ... una Comunidad Autónoma, como el País Vasco, que ha... ha defendido, ante el Gobierno de España... No, no puedo, lo siento. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Lo que usted quiera. Vicepresidente, yo tengo que decir que, evidentemente, lamento que... que se haya puesto tan mal, ¿no? Evidentemente, eso es ajeno a usted, y supongo que también a nosotros.

Vamos a ver. Mire, Señoría, yo la he escuchado con atención una vez más, y yo creo que lo he hecho, a lo largo de esta legislatura, muchas veces. Y la verdad es que, sinceramente, me encuentro con una visión muy pesimista, muy negativa, del sistema educativo de Castilla y León que tiene usted. Sinceramente. Y yo creo que hay dos aspectos muy importantes, que son fundamentales y que deberían de ser objetivos.

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9111

Señoría, yo lo que les pido a ustedes en este momento que estamos terminando es que seamos objetivos; y la objetividad de la situación de la educación en nuestra Comunidad, Señoría, viene de dos situaciones muy importantes: una, de índole económica, y... usted sabe -y estoy seguro que también lo está padeciendo-, estamos viviendo, hemos vivido la legislatura más difícil; probablemente, no hay una legislatura... y no va a haber una legislatura como la que todos estamos padeciendo.

En segundo lugar, Señoría, hay una realidad de la educación que es un poquito distinta de la que usted dice. Evidentemente, soy consciente de que hay muchos problemas. Evidentemente, porque esta es una Comunidad que es muy compleja, y la educación es muy compleja. Pero mire, Señoría, hay datos que son muy objetivos, ¿eh?, y usted debería de hacer un análisis con esos datos objetivos, y luego decir, efectivamente, que algunas cosas las podríamos hacer mejor -nosotros y, a lo mejor, también ustedes-.

Mire, esta es una Comunidad que tiene calidad y que tiene equidad. Y usted me ha traído aquí al País... al País Vasco, por ejemplo, en una situación, pero para oponerse al Gobierno de España; y, sin embargo, no es capaz de decir que esta es una Comunidad que tiene una calidad que objetivamente está perfectamente matizada en los Informes PISA, ¿eh?, del año doce, y que dice tres cosas muy importantes:

Primero, el promedio de puntos que tenemos en Ciencias, Matemáticas y Lectura, y eso significa que estamos a la cabeza. Y tengo que decir, Señoría, y aquí lo digo, que ese no es un mérito de la Consejería de Educación ni del Gobierno del señor Herrera; ese es un mérito de los profesores, de los docentes; ese es un mérito de los alumnos; y ese es un mérito de las familias; y siempre se lo he dicho, Señoría, la calidad que tiene este sistema obedece fundamentalmente a esos tres elementos, que son fundamentales.

Pero miren, hay otro factor más importante que el puntaje que tiene con relación a las Matemáticas -por ejemplo-, que es la equidad. Porque aquí sí que esta Comunidad es ejemplar, ¿eh? Tiene una equidad que significa que el rendimiento bajo de los alumnos -de los alumnos peores- está por debajo del 15 %; y ese ya es un objetivo europeo para el año dos mil veinte; y eso tiene la Comunidad de Castilla y León, Señoría, y usted debería, en algún momento, reflexionar sobre lo que significa la calidad.

Y tiene otro elemento muy importante, que es muy homogénea; y en esto, Señoría, también nos diferenciamos de otras muchas Comunidades Autonómicas; y eso significa que el... la enseñanza sostenida con fondos públicos es muy parecida o igual a la que tenemos con la concertada; y, Señoría, eso sí significa la sensibilidad que tiene este Gobierno y que tiene la Consejería de Educación para defender la enseñanza pública; pero, además, también con la concertada, porque eso es lo que quieren nuestras familias, y esa es la libertad que tienen de poder elegir entre una pública de calidad y una concertada también que lo es.

Otro dato estatal: en el gasto educativo... y aquí no me encuentro orgulloso, Señoría, porque, evidentemente, el gasto educativo, y eso, probablemente, es una materia sobre el que tendrá que trabajar el próximo Consejero de Educación para incrementarlo; pero aun con esa dificultad económica que hemos tenido, el gasto educativo en nuestra Comunidad está por el 12 % superior a la media de España. Un dato muy importante del sacrificio que se hace en esta Comunidad para poder atender a los estudiantes de educación.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9112

Pero mire, usted también debía de hablar del fracaso escolar, ¿eh?, y usted debía de saber que el fracaso escolar se ha reducido 4 puntos desde el dos mil siete hasta el dos mil doce, y se sitúa ya 3 puntos por debajo de la media nacional. Señoría, ¿eso no es calidad del sistema educativo de Castilla y León?

La tasa de titulados. Mire usted, la tasa de titulados ha mejorado desde el 8... 82,4 en el curso dos mil ocho-dos mil nueve (de la pasada legislatura) hasta el 85,8 actual para el curso dos mil trece-dos mil catorce. ¿Eso no es calidad, Señoría? ¿Ese no es un dato importante? ¿Eso no significa el trabajo que están haciendo los profesores, los alumnos y las familias, y también la Administración? ¿Eh? Eso no es, ¿no? Eso es lo que ustedes nunca reconocen. O sea, yo, cuando les oigo, aquí, la educación es una catástrofe; pero, sin embargo, la realidad, los datos objetivos, objetivos, ¿eh?, nos dicen otras cosas completamente distinto.

Oiga, hemos apoyado a los docentes en la ley, ¿y qué hicieron ustedes, eh? Eso ¿tampoco hay una sensibilidad por parte nuestra a los profesores, eh? Tampoco. Eso no les ha gustado.

Usted me habla -y siempre me dice lo mismo- de los profesores que hemos perdido; es decir, de los recursos humanos. Pues mire, yo le voy a decir a usted una realidad muy importante: que no hemos perdido la cifra que usted dice; es una cifra que es falsa, Señoría, aunque ustedes nos lo repitan todos los días, a todas las horas y en todos los sitios. Esa cifra es falsa. Esta Comunidad ha perdido 835 dotaciones de cupo. Eso es lo que hemos perdido, a partir del curso doce-trece.

Pero es que, además, Señoría, en los dos últimos cursos, en esto, resulta que hemos recuperado 110 cupos. Por lo tanto, la disminución, Señoría, corresponde a 725 cupos. Esa es la realidad y esa es la... una consecuencia negativa de la crisis, pero, evidentemente, determina la sensibilidad que tiene este Gobierno para defender a los propios profesores.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Y yo aquí no he comparado nunca con otras, pero la tengo que decir a usted: ¿qué ha sucedido en Andalucía?, ¿qué ha sucedido en otras Comunidades, eh, incluso del Partido Popular? ¿Qué Comunidad ha perdido menos que Castilla y León, con esos 725 cupos? Aunque usted ha dicho -y repase su hemeroteca- desde dos mil a mil y pico, que, por lo menos, en esta ocasión usted lo ha corregido.

Mire, yo creo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

(Termino). ... yo creo que hay que ser objetivos, ¿eh? Podemos perfectamente discutir muchas cosas, y yo, evidentemente, soy capaz de reconocer los fracasos, las dificultades, las cosas que salen bien y las cosas que salen mal; pero, Señoría, usted

CVE: DSPLN-08-000128



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9113

debería ser objetiva, ¿eh?, y también distinguir las realidades de esa otra ficción que usted todos los días me está contando cuando sube a esta tribuna y habla del sistema educativo de esta Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Bien. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo cuando vengo a esta tribuna y expongo una serie de... de cuestiones, de reflexiones, con datos normalmente extraídos de datos oficiales, porque son normalmente extraídos de respuestas parlamentarias, lo que hacemos nosotros es poner de manifiesto las cosas que nos preocupan, y que coinciden además esas preocupaciones con las preocupaciones de la comunidad educativa.

Yo nunca en esta legislatura he dicho que la educación en Castilla y León sea mala malísima; lo que sí digo es que se han aplicado una serie de recortes que han deteriorado la calidad del sistema educativo de Castilla y León, y yo creo que eso es ser objetiva. Y creo, además, que nuestra misión es buscar soluciones a eso. Nunca habrá encontrado usted en mí una frase para denostar el Informe PISA, señor Consejero; nunca, nunca he hecho eso.

Comenzamos esta legislatura hablando de Formación Profesional. Buscamos una interpelación específica para hablar de Formación Profesional, porque creíamos que necesitaba un impulso y porque estábamos dispuestos a trabajar con la Consejería de Educación; pero lo cierto es que desde aquel momento hasta hoy la colaboración ha sido -como digo- muy complicada, muy complicada.

Señor Consejero, me hablaba usted de que nosotros no habíamos apoyado a los profesores en la tramitación de la Ley de Autoridad. Yo creo que usted solo se puede atrever a decir a eso si desconoce lo que pasó durante la Ponencia, porque los socialistas lo que hicimos fue presentar un número muy importante de enmiendas para convertir esa ley en algo útil. En este momento hay cientos de profesores, hay miles de alumnos, miles de familias que no saben que existe esa ley, porque realmente no ha tenido ningún impacto en la vida de los centros educativos de Castilla y León. Y lo que nosotros pretendíamos era algo concreto, era buscar el prestigio social del profesorado y era buscar un apoyo hacia ellos y mejorar la convivencia en los centros educativos, y no crear fronteras, no crear brechas entre profesores y trabajadores no docentes del centro educativo, entre docentes y familias, entre docentes y estudiantes; no queríamos ese frentismo. Pero, de todas formas, nosotros no votamos en contra de esa ley; intentamos hacer el trabajo.

Cuando yo doy el dato de los profesores que hemos perdido en nuestros centros educativos estoy utilizando los datos que se han manejado en las últimas elecciones sindicales, que han sido bien recientes, y son 1.872 los docentes que hay menos en nuestras aulas que en las últimas elecciones.

Señor Consejero, parece ser que en la próxima legislatura ni usted va a ser Consejero ni yo voy a ser Procuradora, y yo creo que deberíamos intentar dejar un legado útil; un legado útil para la comunidad educativa de Castilla y León.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. **9114**

Yo creo que debemos hacer un esfuerzo para poder conseguir que en la moción que se debatirá en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León de esta legislatura, en materia educativa, podamos aportar soluciones tangibles a los problemas que están sufriendo en este momento la comunidad educativa y dejar marcado un rumbo, un rumbo que inicie ese camino que nos están demandando la comunidad educativa, y es que tengamos un sistema educativo vivo, flexible, capaz de interpretar las necesidades de la sociedad, pero que tenga también una estabilidad legislativa básica.

Nosotros hoy... [aplausos] ... nosotros hoy, señor Consejero, le vamos a proponer un trabajo para las próximas semanas cara al próximo Pleno: queremos negociar esa moción, no solo con el Grupo Parlamentario Popular, sino con el propio Consejero de Educación, pero que sea algo que responda a las demandas que en este momento está haciendo la Comunidad Educativa. Nosotros no vamos a formar parte de ningún paripé. Y lo que está demandando en este momento la comunidad educativa es, lisa y llanamente, por centrarnos en dos... en dos cuestiones muy importantes, la revocación de las medidas del Decreto que trasladaba a nuestra Comunidad Autónoma los recortes recogidos en el Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril, es decir, revocar las medidas de los recortes... Porque usted antes hablaba de que no había dinero. Bueno, no hay dinero porque ustedes no quieren, porque nosotros les hemos dicho varias fórmulas... -y así lo ha hecho mi compañero José Francisco Martín- varias fórmulas de cómo aumentar los ingresos de esta Comunidad Autónoma. Y cuando hay que sobrefinanciar a la escuela privada concertada, aparecen grandes cantidades de dinero, más de 70 millones de euros en cada presupuesto. Así que se pueden revocar esas medidas, hay margen para hacerlo.

Y pedimos también, como está pidiendo la comunidad educativa, una moratoria en la aplicación de la LOMCE, una ley que en estos momentos tenemos más fuerza para volver a calificarla de inconstitucional, si nos referimos a ese acuerdo que consiguió el País Vasco con el Gobierno de España, que, en el fondo, lo que ese acuerdo traslada es una no invasión competencial, porque, realmente, la LOMCE invade las competencias autonómicas. Y no estoy hablando en materia de lengua autóctona, estoy hablando en materia de organización de los centros, por ejemplo, en cuestiones que también tendríamos que haber defendido en Castilla y León.

Así que los socialistas hoy lanzamos ese guante: acabar con los recortes, hay margen para hacerlo. Además, el Partido Popular está presumiendo allá donde va de que aquí ya se acabó la crisis y de que aquí ya vivimos en un país maravilloso. Revocación de todas las medidas que supongan recortes en educación y moratoria en la aplicación de la LOMCE, porque a nadie se le escapa que el próximo curso, en este país, habrá una nueva mayoría parlamentaria que siempre se ha dicho que derogará esa ley. Así que no hagamos trabajar a la gente en balde, no liemos más el funcionamiento normal de los centros educativos y tomemos medidas en este... en estas Cortes de Castilla y León útiles, concretas, y que son las que nos está demandando la gente a la que nosotros tenemos que rendir cuentas, señor Consejero, la gente de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.





DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9115

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno, lo primero es que me alegro que usted se haya... se encuentre bien, ¿eh? Créame que me... me alegro mucho.

Vamos a ver, Señoría, yo estoy... una vez más, claro que estoy dispuesto a llegar al acuerdo... a los acuerdos posibles, pero, claro, los acuerdos pues tienen que ser posibles, ¿eh? Y cuando usted dice "la revocación del decreto", pues yo quiero decirle a usted que nosotros podemos perfectamente acordar con ustedes la revocación del decreto, ¿eh?, porque ha dado la casualidad que en nuestra Comunidad, pues, la ratio profesor/unidad, que es uno de los elementos claves de ese decreto -no sé si usted se refiere a muchas más cosas-, pues resulta que la variabilidad que hay entre los acuerdos que teníamos en el dos mil seis y la aplicación que hemos dado para el curso catorce-quince y que estamos teniendo, pues en este momento quiero decir que podríamos llegar a un acuerdo, Señoría. La ratio profesor/unidad en Infantil-Primaria, en el acuerdo del dos mil seis, 1,45; en el curso catorce-quince, 1,55. Nunca hemos aplicado el exceso que proponía el Real Decreto. En ESO y Bachillerato, 2,25; en el curso catorce-quince, 2,30. Formación Profesional, 1,79 -estoy hablando de la ratio profesor/unidad-, y 1,75. Por ponerle unos ejemplos, Señoría.

Por lo tanto, efectivamente, si usted quiere, podemos ir viendo todas esas cuestiones, y creo que ahí tendremos una aproximación muy importante. Porque, evidentemente, esta Comunidad hemos aplicado las cosas de una manera un poquito diferente, ¿eh?, y nos hemos diferenciado bastante de otras Comunidades y hemos aplicado una Comunidad que tiene un sistema de educación con sus propias características y, evidentemente, afortunadamente, con muy buenos resultados.

Yo me alegro que, al final, usted haya hablado de PISA, porque es que nunca se lo he oído; siempre la he oído otras cosas, pero nunca le oído lo que hoy ha dicho aquí, en esta Cámara, por lo tanto, yo eso se lo agradezco.

Hombre, la... lo de la moratoria de la ley, mire usted, Señoría, eso, está usted pidiendo que nosotros incumplamos la ley, y eso ya le voy a decir yo que no lo vamos a hacer. Nosotros cumplimos la ley. Como cumplimos la ley del Gobierno socialista, ¿eh?, como cumplimos la ley del Gobierno socialista. Porque esta es una Comunidad que se caracteriza porque cumple las leyes; y eso ustedes no nos lo deberían de pedir, ¿eh?, porque la democracia se basa precisamente en eso, en el cumplimiento de la ley, del que gobierna, y gobierna porque es democrático, porque ganó unas elecciones y porque hay pues un Congreso que tiene esa capacidad de dictar la ley. Y, por eso, nosotros, Señoría, vamos a cumplir la ley. Y estamos haciendo una implantación de la LOMCE que yo diría que es bastante normal, ¿eh?, sin las grandes dificultades y sin los grandes problemas que ustedes han vaticinado, porque ustedes cuando han hablado de la LOMCE... ¿Qué es lo que sucede con relación a la LOMCE? Pues que no la han hecho ustedes, y como hay como una idea en este país que las leyes socialistas pues solo... -perdón- que las leyes de educación solo las puede hacer el Gobierno Socialista, pues, evidentemente, han decidido no adaptar... no aceptarla. Y esa es toda la política que están haciendo ustedes con relación a la LOMCE, ¿eh? Y yo le voy a decir una cosa: nosotros vamos a cumplir la ley, y, por lo tanto, vamos a seguir con la implantación,



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9116

y lo vamos a hacer de la forma que hemos y estamos acordando, con mucha gente, con muchos profesores, evidentemente, con los sindicatos, que tienen también sus distintas y diferentes visión con relación a nosotros, pero, evidentemente, no tienen la postura que usted está tratando de mantener.

Por lo tanto, podemos discutir cómo podemos aplicar la ley, podemos aumentar el grado de flexibilidad, podemos llegar a acuerdos con relación a la estabilidad y el empleo del profesorado, podemos buscar el cómo podemos mejorar los resultados académicos para la disminución del fracaso escolar, podemos ver si esa coherencia interna de los currículums que estamos trabajando puede ser mejor, podemos buscar que haya una mayor progresión adecuada a la dificultad de los conocimientos, podemos también pactar con ustedes -y me parece bien- los cambios mínimos de la carga horaria, podemos ver cómo incorporamos, por ejemplo, en la ESO algunos de los planes de los que usted aquí ha hecho referencia, como, por ejemplo, el Plan del Éxito, el bilingüismo, podemos decir cómo podemos aplicar en un futuro el... la autonomía de los propios centros, podemos acordar el cómo podemos hacer la formación del profesorado, podemos ver la flexibilidad que puede tener, por ejemplo, el Bachillerato; es decir, podemos, Señoría, hacer muchas cosas con ustedes, y ojalá lo pudiéramos hacer, ¿eh?; podemos hablar de la Formación Profesional Básica, cómo podemos implantar, si es necesario, que haya nuevos cursos, etcétera, etcétera, estoy abierto a ese diálogo.

Pero claro, si la primera condición es que no implantemos la ley, que hagamos una moratoria, pues yo le tengo que decir que usted está pidiendo un imposible. Y cuando uno no quiere llegar a un acuerdo, lo que hace es poner imposibles, y en esto tienen ustedes experiencia, ¿eh? Porque uno tiene muchos defectos, ¿eh?, yo tengo muchos defectos, muchísimos, pero, evidentemente, Señoría, he intentado llegar siempre con un acuerdo con ustedes, con usted personalmente, ¿eh?, y siempre me he encontrado que ustedes me ponen en una posición que es imposible. Porque yo lo que le estoy diciendo es que podemos trabajar juntos cómo podemos implantar la LOMCE, y usted lo que me está diciendo es que no cumpla con el Gobierno de España, y, por lo tanto, que no haga la implantación de la LOMCE, y eso, Señoría, pues, sinceramente, ¿eh?, desde mi punto de vista, es imposible.

Usted decidirá si en esa moción o en ese acuerdo de los 15 días podemos sentarnos, podemos verlo, podemos trabajar y podemos ofrecer a esta Comunidad, evidentemente, un acuerdo, una posibilidad para atender la educación de la mejor forma posible, con todo el mérito que pueden tener ustedes y que yo no se lo voy a quitar, y, además, que lo tienen, ¿eh? Pero, Señoría, hay que saber lo que se pide, ¿eh?, y si ustedes lo que quieren pedir, efectivamente, es que la LOMCE, con su apoyo, pueda ser mejor y tenga sus características propias en esta Comunidad, cuentan conmigo, y supongo que cuentan con el Gobierno de Castilla y León, y que cuentan con esta Cámara; ahora, si lo que usted quiere, ¿eh?, es que no implantemos la ley porque no les gusta, mi posición personal como Consejero de Educación tengo que decirles que eso no es posible. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9117

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "Mociones".

M/000151

"Moción 151, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, sustanciada en la Sesión Plenaria de tres de febrero del dos mil quince".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Decía el Consejero de Educación que no le gustaba hablar de otras Comunidades Autónomas, hablaba de Andalucía. Decía antes -que no está presente- el Consejero de Presidencia, aludiendo a una intervención de mi compañero Francisco Ramos, que dónde se van los jóvenes, a Andalucía no. Pues bien, vamos a hablar de investigación, de desarrollo, de innovación, ¿y dónde se van nuestros investigadores? A Andalucía sí, porque esa es la realidad. Hace año y medio, uno de los mejores investigadores del mundo, en un tema tan delicado como es la investigación en sarcoma, el doctor Juan de Álava, se llevó todo su laboratorio al Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, porque allí tenía el apoyo que no ha tenido en Castilla y León. Por tanto, de vez en cuando, ser un poco prudentes no está de más.

Miren, toca hacer balance, eso es lo que pretende hacer nuestro Grupo con esta moción. Hemos debatido en muchas ocasiones de investigación, de desarrollo y de innovación. En el último debate con el señor Consejero de Educación planteamos algunos datos objetivos -él los conoce perfectamente-: por primera vez en mucho tiempo, el año pasado, en el año dos mil trece, que son los últimos datos que existen, Castilla y León dedicó en conjunto (entre la inversión pública, la de las universidades y la privada) menos del 1 % del producto interior bruto a esta materia. Así es muy difícil, prácticamente imposible, que podamos mirar al futuro con más optimismo, desde el punto de vista del cambio del modelo productivo.

Pero no solo eso. En este periodo ha habido un recorte del 74 % en proyectos de investigación; los datos los trasladábamos en la interpelación. Se los voy a volver a repetir hoy: en el año dos mil once se presupuestaron 6.206.304 euros y en el dos mil quince tan solo 1.875.000. ¿Cuál ha sido la consecuencia? Cientos de grupos de investigación de nuestras universidades, de nuestros centros específicos, se han quedado sin proyectos, sus investigaciones aparcadas y las perspectivas muy complicadas para el futuro. Hablamos muchas veces, lo hacemos con desasosiego, sobre la fuga de talentos. En esa fuga de talentos, algo tendremos que ver.

Permítanme también recordarle algunos datos que les trasladaba en el Pleno en el que debatimos la interpelación. En todo... en toda esta legislatura, desde el dos



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9118

mil once hasta ahora, tan solo se han convocado y resuelto dos convocatorias de incorporación de jóvenes investigadores. Y yo le pediría al Consejero de Educación que, si tiene a bien, traslade a quien vaya a ejercer de Portavoz del Grupo Popular en esta materia -tiene tiempo; algo más de cinco minutos, que será la intervención del Grupo Mixto- para que nos diga si va a cumplir esta vez su compromiso para convocar las 63 plazas para jóvenes investigadores. Se lo recuerdo -si no le parece mal-: lo comprometió en septiembre, lo comprometió para diciembre, el Grupo Socialista se lo recordó en enero, y hizo un calendario público y dijo: saldrán en febrero. A estas horas todavía es veintiséis de febrero, queda veintisiete y veintiocho. Señor Mateos, ¿en febrero va a haber la convocatoria prometida para jóvenes investigadores, que dijeron que iban a sacar antes de finalizar el año? Porque usted sabe que hay mucha gente esperándola y, mientras tanto, el desasosiego es grande y las posibilidades de que muchos de ellos se incorporen a la fuga de jóvenes talentos, todavía mayor.

Pues bien, estamos muy lejos de los objetivos que ustedes marcaron en el año dos mil once. ¿Fueron muchos? No, fue uno. El señor Herrera se subió aquí y consiguió hacer una gran proeza, un objetivo: llegar a 10.000 personas trabajando en espacios de innovación; el año anterior había habido 9.547. Pues bien, el último dato nos da 8.962.

Estos son los datos objetivos de su política, de las consecuencias de su gestión. Y ahora, cuando nos piden que traslademos qué propuesta vamos a hacer, la propuesta del Grupo Socialista está muy clara: la primera es reprobar lo que han hecho ustedes; y, lo segundo, pedir a quien venga después que haga precisamente lo contrario, que priorice exactamente aquello que ustedes no han priorizado.

Se la leo, y finalizo. Pedimos que, expresando la reprobación por el incumplimiento por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de los compromisos en investigación, desarrollo e innovación durante la actual legislatura, se inste a que, en el momento que se produzca el relevo y traspaso de funciones tras las elecciones previstas el próximo veinticuatro de mayo, se dé traslado al nuevo Gobierno que se constituya de la posición de esta Cámara considerando prioritaria la inversión en I+D+i, dotándola de presupuesto necesario e impulsando actuaciones que permitan recuperar el camino perdido durante los últimos cuatro años. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Se nos pide por parte del PSOE que reprobemos la política de la Junta en esta legislatura, que ha incumplido claramente todos sus compromisos en I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) y que se haga constar el interés de la Cámara en considerar prioritaria esta inversión para la nueva legislatura que va a comenzar.

La forma en que se ha redactado impide al PP apoyarla, lógicamente, lo cual no tiene ninguna importancia, porque el PP nunca apoya este tipo de mociones. Y, además, cuando lo hace, con el tiempo vemos que es que no pensaba hacerlo, puesto



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9119

que no se desarrolla. Hay toda una lista de mociones, PNL y recomendaciones -yo tengo una caja entera con todas guardaditas- aprobadas por las Cortes y nunca llevadas a efecto por la Junta. Por otra parte, existe la posibilidad de que todo lo que hoy se pide se pueda llevar a efecto dentro de unos meses si el PP pierde la mayoría absoluta.

Por nuestra parte, el Grupo Mixto (Unión del Pueblo Leonés e Izquierda Unida) vamos a apoyar la moción, como lo hemos hecho con todas las anteriores de la misma materia, que son: el Pleno del once de junio del trece, del once de septiembre del trece, del quince de mayo del catorce, del veintiséis de noviembre del catorce, más luego las peticiones relativas al Centro del Cáncer de Salamanca, y varias más en Comisión. Es decir, es un tema supertratado y que el Partido Popular sigue tratando como el primer día: pasando de ello.

Desde nuestro punto de vista, los recortes, aunque en parte fuesen necesarios -que habría que haberlo discutido previamente; cuándo son necesarios, cómo, en qué cantidad-, se tendrían que haber circunscrito a ciertos ámbitos; el espacio a la investigación no consume, en su conjunto, lo que un buen pelotazo -como la Ciudad del Medio Ambiente de Soria o como la revisión de los convenios del Hospital de Burgos- y, además, da trabajo a 10.000 personas.

En su interpelación, el Partido Socialista ha aportado números y se ha referido a muy diversos casos. Vamos a recordar algunos más. En este periodo se ha reducido el dinero dedicado a la investigación de manera notable; se han saltado muchas convocatorias anuales destinadas a este sector; se han abandonado a su suerte los centros de investigación, a los que los gastos corrientes ahogan; se han desmontado departamentos enteros de investigación en las universidades, que no pueden pagar ni la calefacción; prácticamente han desaparecido los congresos científicos, porque no pueden venir los científicos si no se les ayuda con el viaje; el número de tesis en redacción es ridículo en estos momentos (ridículo quiere decir que hay universidades con 50 tesis en marcha; 50, con 15.000 alumnos; o sea, no hay, porque, además, una tesis dura entre 5 y 10 años en hacerse; o sea, sin prisa); los investigadores emigran a sitios donde les contratan, y, cuando hablas con ellos, les contratan poco menos que por la comida, la dormida y algo de dinero de bolsillo -como dicen ellos-, es decir, baratijas; las revistas científicas están casi en extinción, y eso que la mayoría son ya digitales; se ha abandonado el Campus de Excelencia Triangular, el que suponía para León terminar un edificio científico que llegaba cuatro años parado y que ya tiene las condiciones para ser un BIC científico, porque ya es una ruina.

Hay una escasez alarmante de proyectos de investigación vivos en las universidades. Con ellos, no solo están cayendo los estudios de investigación -que ya no se van a realizar aquí-, sino que también cae toda la plantilla asociada a los mismos; son investigaciones que van a terminarse y van a computar en otras ciudades, en otros centros de investigación y en otras localidades; y va a constar allí... ahí se van a registrar y ahí se van a utilizar sus patentes; y allí es donde van a atraer a los científicos de prestigio y a los estudiantes mejores.

La investigación biosanitaria que se hace en el entorno de hospitales está a medio gas, precisamente en un momento álgido de la industria farmacéutica.

Las estrategias universidad-empresa son, a pesar de todos los esfuerzos, para muchos empresarios un recurso para obtener obreros baratos.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9120

CVE: DSPLN-08-000128

El RIS3, presentado hace casi un año, sigue siendo un plan de papel; nadie sabe cuándo va a llegar el dinero.

Hay partidas para la investigación en los documentos del Plan de Desarrollo Rural, que aparentemente se nos va a quedar... se los va a quedar la Junta para atender al ITA. Está muy bien que atienda al ITA, pero que lo atienda con su dinero, no quitándoselo a los demás.

Las obras sociales de las Cajas han desaparecido. UPL lleva toda la legislatura recordándolo y reclamando no solo que la Junta se haga carte... se haga parte... se haga cargo de una parte de sus funciones -que en realidad eran de la Junta en origen-, sino que además intervenga políticamente para ver qué están haciendo las nuevas obras sociales y para que nos ayude a sacarles algo de dinero para la investigación. No pretenderán que vayan los alumnos a Málaga -o adonde quiera que esté ahora la nueva Caja que compró Caja España- a preguntar si le van a dar una beca, no le reciben.

Por lo tanto, sobran planes que solo sirven para titulares de prensa. La Junta debe reunirse con todos los representantes de los centros de investigación, con sus patrocinadores económicos, con representantes del personal, y discutir cómo salimos de este bache. Falta comunicación, y está de más que Herrera y los Consejeros se hagan fotos con batas de colores por toda la Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández Morán.

LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Pablos, hemos debatido en varias ocasiones a lo largo de la legislatura sobre universidades y sobre investigación, desarrollo e innovación, que es lo que nos ocupa hoy.

En todas sus intervenciones ha utilizado un discurso catastrofista, basado en la crítica a los recortes, olvidando de dónde venimos. Porque se les olvida que en los dos últimos años de Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de España se produjeron drásticos recortes en I+D+i -el... el principal de ellos, el recorte del 30 % al presupuesto del CSIC-.

En el debate de la interpelación de la que deriva esta moción, el Consejero reconocía que en política... que la política en materia de I+D+i ha atravesado serias dificultades en estos años de la crisis, pero, a pesar de ello, hacía una valoración positiva de la Estrategia Regional 2007-2013 en su conjunto.

Señoría, a lo largo de la... de estos años, el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha afrontado la crisis, con el apoyo del Grupo Popular en las Cortes, priorizando el gasto en el mantenimiento de los servicios esenciales -sanidad, educación y servicios sociales-, pero también ha seguido apostando por la investigación y el desarrollo a través de diversos instrumentos, como los Acuerdos Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, los Planes para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León -por poner algunos de los muchos ejemplos-.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9121

La Consejería de Educación, en el ámbito de las políticas de estímulo a la investigación científica, ha continuado con las convocatorias de ayudas: la del Programa de Apoyo a los Proyectos de... de Investigación -es cierto que con menos presupuesto que en los años anteriores a la crisis-; la de ayudas a la... a la de contratación de... de investigadores predoctorales; ha puesto en marcha la de ayudas a la contratación de investigadores postdoctorales y técnicos de laboratorio. Todas ellas cuentan ya con mayor presupuesto en... con mayor dotación en el Presupuesto de dos mil quince. Y la Consejería estoy segura de que cumplirá el calendario que se ha propuesto -la Orden puede ser de finales de febrero y publicarse en el BOCYL a primeros de marzo-. Además, ha continuado con las aportaciones a las infraestructuras científico-técnicas singulares de la Comunidad y... y con las inversiones realizadas en infraestructuras y equipamiento científico en las universidades públicas de Castilla y León.

En el debate -y hoy lo ha vuelto a hacer- ha hablado de... de los datos del INE, pero también hay que verlos en su conjunto, y hay que ver el comportamiento de Castilla y León en relación con el resto de las Comunidades Autónomas y con el total nacional.

Así, por ejemplo, si nos atenemos a los gastos internos en enseñanza superior, en actividades de I+D, Castilla y León es la cuarta región que... que tiene mejor comportamiento entre el año doce y trece, habiendo pasado, en miles de euros, de 181.731 a 183.680 (un 1,07 % más). Tan solo Baleares, con el 2 %, y Castilla-La Mancha y Murcia, con el 1,3, mejoran este resultado.

Si vemos el número de investigadores en educación superior, Castilla y León es la que mejor comportamiento tiene entre esos años, pasando de 3.570 a 3.672 (un incremento del 2,84 %, frente al -3,57 de variación nacional, o el -7,79 de Andalucía).

También Castilla y León es la mejor... con mejores datos en cuanto al personal empleado en educación superior en actividades de I+D+i, pasando de 4.335 a 4.424; esto supone un incremento del 2,04 %, frente al -3 del total nacional o al -6,16 de Andalucía.

Mire, hay una cosa en la que estamos de acuerdo, y es que en uno de... uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico de un país avanzado es el del fomento de la I+D+i; y, además, en el Partido Popular creemos en un sistema de I+D+i que pueda competir con países de primer nivel mundial, y para ello es fundamental complementar la financiación pública con el fomento de la participación privada en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. En estos últimos años se ha venido trabajando en la elaboración de la nueva Estrategia 2014–2020 (la RIS3), que prevé financiarse mediante recursos tanto públicos como privados. La previsión de recursos económicos que movilizará la RIS3 a lo largo de su ejecución en estos años será superior a 9.150 millones.

Por todo ello, Señoría, vamos a rechazar su propuesta tal y como está planteada, porque, desde luego, este Grupo no va a reprobar al... al Gobierno de la Junta de Castilla y León.

No obstante, estando de acuerdo en la importancia de la I+D+i, le propongo una enmienda *in voce*, cuyo texto le... le he pasado esta tarde y que es el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León consideran prioritaria la inversión en I+D+i e instan a la Junta de Castilla y León a que en el presupuesto del año dos mil dieciséis y siguien-



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9122

tes se aumente la dotación presupuestaria de las partidas de ciencia y tecnología, a fin de avanzar en la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, RIS3, de Castilla y León 2014-2020".

Si lo que realmente les interesa, Señoría, es la I+D+i, espero contar con su aprobación; si lo que buscan con su propuesta hoy es otra cosa, ahí no cuenten con nosotros. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Permítame que lo primero que haga es agradecer al Grupo Mixto su apoyo; la coincidencia que hemos tenido en un tema tan importante como este durante toda la legislatura, haber sido capaces de compartir diagnóstico, propuestas... Me parece que cuando se habla en un momento de desprestigio de la política, planteamientos e intervenciones como los que ha hecho en este tema el Grupo Mixto la dignifican, sea cual haya sido en cada caso su Portavoz, y, desde luego, desde parte del Grupo Socialista, nuestro agradecimiento por ese respaldo prácticamente unánime a las iniciativas que hemos ido trayendo de manera continuada en estos años.

Decía la Portavoz que ha ejercido... del Grupo Popular en esta materia, que los socialistas hemos sido catastrofistas. Yo, si no le parece mal, le voy a invitar a que me acompañe a visitar centros de investigación, a visitar universidades, y lo que, desgraciadamente, no vamos a poder visitar son los centenares de jóvenes investigadores que ya no están en Castilla y León, precisamente como consecuencia de estas políticas. Eso no lo vamos a poder visitar... [murmullos] ... porque hace tiempo que emigraron de nuestra tierra, desgraciadamente, ante la falta de perspectivas y las pocas posibilidades de poder desarrollar una carrera científica en Castilla y León. Les ponía antes el ejemplo del doctor Enrique de Álava, que se fue con todo su laboratorio hace año y medio. O podría ser igual con el mayor investigador de referencia en hematología, casi del mundo, un doctor, doctor Jesús San Miguel, que decidió lo mismo hace... en el mismo periodo para ir a otra Comunidad Autónoma española, en este caso a Navarra.

Por lo tanto, ¿catastrofismo? Es una forma de intentar encubrir lo que ustedes han hecho, porque finaliza diciendo que no van a reprobar a la Junta de Castilla y León. Lo podíamos intuir; quien ha actuado de palmero durante estos cuatro años, hayan hecho lo que hayan hecho, difícilmente va a cambiar de opinión a tres meses de las elecciones, pero compartirán con nosotros -seguro- que lo que la Junta merecía en este tema -también en otros muchos- es ser absolutamente reprobada.

Planteaba que los datos del INE hay que leerlos con mucho cuidado y se busca siempre de forma sesgada el que puede coincidir más o menos. Aquí hay un dato que, como mínimo, para hacer una valoración de comparación con otras Comunidades, no se puede nunca obviar, que es cuál es el porcentaje del producto interior bruto que se destina a investigación, desarrollo e innovación. Y en ese periodo que



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9123

usted quiere comentar -nosotros no tenemos problema; comparémoslo-, dos mil doce-dos mil trece, la Comunidad Autónoma de España que más porcentaje perdió, desgraciadamente -ojalá los datos fuesen otros-, en investigación -presupuesto de investigación- ha sido Castilla y León: pasó del 1,13 del PIB al 0,99; más del 14 % de bajada. Y eso es un dato que no creo que nadie pueda buscar a ver si en alguno de los muchos que aparecen encontramos algo de lo que sacar pecho, porque quien desde la Junta de Castilla y León les haya ayudado a preparar esta intervención podría haber sido un poco más riguroso, buscando una pequeña cosilla que decir: estamos un poco menos mal. No se puede intentar que la situación general, que es la que en realidad está ocurriendo, se pueda cambiar, porque eso sería, desgraciadamente, intentar faltar a la verdad; y aquí no deberíamos estar para faltar a la verdad.

Y nos plantea una enmienda *in voce*. Yo quiero leerla y quiero decirle por qué no vamos a aceptarla. Quiero leerla por si los miembros de la Cámara no la han leído bien... no la han escuchado bien: Las Cortes de Castilla y León consideran prioritaria la inversión en I+D+i -nos parece bien; eliminan la reprobación- e instan a la Junta de Castilla y León -en el mes de febrero- a que en el presupuesto del año dos mil dieciséis y siguientes se aumente la dotación presupuestaria de las partidas de ciencia y tecnología, a fin de avanzar en la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, RIS3, de Castilla y León 2014-2020.

Esa es su propuesta. Lo dicen los mismos que tienen al día de hoy todavía el BOCYL, los que pueden cumplir sus compromisos. Dice: a lo mejor, la orden de la convocatoria de jóvenes de investigadores es de febrero y se publica en marzo. O, si quieren, en abril, o lo dejan ya para que lo publiquemos los siguientes. Pero ¿cómo puede venir aquí a decirnos exactamente esas cosas? [Aplausos]. Miren, la verdad es que no se ha visto nunca en esta tribuna alguien que haga una dejadez tan absoluta de lo que son competencias que le quedan, por lo menos, tres meses para ejercer.

Yo, si no le parece mal, vamos a mantener nuestro texto; si le parece mal, también. Yo sé que le va a parecer mal, porque es nuestra forma de ver las cosas, que seguro que coincide con la opinión de la mayoría de la comunidad científica; y, si me permiten un consejo, es después del mes de junio, cuando ya no estén en el Gobierno, lo presentan en la próxima interpelación para que quienes sí estemos cumplamos con la investigación, desarrollo e innovación en el año dos mil quince. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente moción.

M/000153

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Moción 153, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada por dicho Grupo



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9124

Parlamentario, relativa a política general en materia de servicios sociales, sustanciada en la Sesión Plenaria de tres de febrero del dos mil quince.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Bueno, la moción que hoy presentamos no es una moción al texto habitual de las mociones. La presentamos porque, lógicamente, corresponde al final de la legislatura, y hacemos balance de lo que ha supuesto la acción del Gobierno Regional en materia de servicios sociales, y entendemos que hay motivos suficientes para reprobar y para solicitar que esta Cámara repruebe la política en materia de servicios sociales que se ha desarrollado.

Y también planteamos que... -luego lo anunciaré- una serie de actuaciones que, desde luego, este Grupo se compromete a llevar adelante a partir de la... de la próxima legislatura.

Son tres los aspectos que me gustaría resaltar, que justifican el que planteemos la reprobación del Gobierno Regional, y es el primero que no se han cumplido los compromisos que adquirió el Presidente de la Junta cuando realizó aquí su Discurso de Investidura; segundo, se han producido graves recortes -yo creo que hemos hablado ampliamente de los recortes en este periodo de tiempo-, que han perjudicado a miles de castellanos y leoneses; y, por último, ha habido una falta absoluta de transparencia por parte de las actuaciones de la Consejería y de todo aquello que se la demandaba.

Toda la actuación de la Junta en materia de servicios sociales ha estado basada siempre en la comparación con otras Comunidades Autónomas, siempre recurriendo a justificar sus actuaciones de todo lo que no hacían buscando la justificación en lo que hacían otros, y, desde luego, eso no sirve de consuelo a los castellanos y leoneses que se les ha recortado las prestaciones de la dependencia o a los que se les niega la Renta Garantizada de Ciudadanía, basándose en argumentos administrativos.

Cuando el Presidente nos anunció, al empezar la legislatura, que iba a blindar los servicios sociales, desde luego, cuatro años después, tenemos que decir que, simplemente, los recortes que se han producido en las tres áreas que componen el estado de bienestar (educación, sanidad y servicios sociales) son más que todo el presupuesto de la Consejería de Familia. Es decir, eso es el blindaje que se ha producido y que, lógicamente, está claro que no ha sido así.

Hubo más anuncios, había un compromiso de crear 2.700 plazas residenciales para personas mayores; desde luego, desde la propia Junta no se han creado ni una sola plaza de personas... de residencias para mayores... para personas mayores, y lo que está claro es que, si se ha creado alguna plaza, ha sido por la iniciativa privada, a la cual solo iba la Junta a cortar la cinta el día de la inauguración, pero, desde luego, sin ningún compromiso específico por parte de la Consejería.

Lo hemos dicho en otros momentos, e insisto en ello ahora, desde luego, alguna de esas plazas luego se han concertado, y la concertación es totalmente

X

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9125

opaca. Existe un criterio totalmente discrecional a la hora de decidir con quién se concierta y cómo se concierta, y, además, generalmente, se está concertando con residencias que están muy alejadas de los núcleos urbanos, lo cual está suponiendo que no se atiende a las personas del entorno en donde están construidas y se tiene que desplazar a las personas que viven en las ciudades. Es habitual que a una persona que viva en Valladolid le estén mandando a 150 kilómetros o le ofrezcan una plaza... luego, por eso dicen que no hay lista de espera, porque lo que termina es por renunciar, termina por renunciar, porque la familia lo que no quiere es dejar de ver a sus seres queridos si se le manda a 150 kilómetros de donde reside.

También dijo el Presidente que se iban a construir 18.000 viviendas protegidas, 4.000 de ellas para jóvenes, y, desde luego, está claro que no solo no se ha construido una sola vivienda, ni para jóvenes ni para nadie, sino que sabemos que durante tres años no ha habido ayudas al alquiler.

Nosotros hemos defendido constantemente que había que crear un parque público de viviendas, que era lo único que garantizaba la respuesta a aquellas personas que tienen necesidad de una vivienda.

Y otro de los compromisos que anunció en su día el Presidente era crear 18.000 plazas de escuelas infantiles. No se han creado plazas de escuelas infantiles y lo que sí se ha hecho ha sido quitar la financiación a las entidades locales, a los Ayuntamientos, que se les había animado a que asumieran la construcción de las escuelas infantiles y que, después de que las tenían construidas, se les ha retirado la financiación.

Ha habido un cambio de modelo, un cambio de modelo en el cual se ha desequilibrado las políticas sociales que desarrolla el sector público y el tercer sector en favor del sector privado.

Y en relación con el tercer tema que planteaba, desde luego, la transparencia ha sido nula, porque transparencia no es que se nos informe o se nos cuente lo que se quiere desde la Consejería, que es lo que habitualmente ocurre, sino la transparencia es que se conteste a aquello que se pregunta, facilitar lo que se pregunta para que realmente se sepa qué es lo que está pasando.

Mañana, con los votos del Grupo Popular, van a sacar adelante una Ley de Transparencia que, desde luego, no tiene nada que ver con lo que ha venido sucediendo habitualmente por parte de la Consejería de Familia.

En definitiva, entendemos que hay razones suficientes para presentar esta reprobación, con lo cual pedimos que la mayoría de la Cámara la apruebe. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La moción del PSOE solicita que el PP admita que su política de servicios sociales durante este cuatrienio ha sido presidida por los recortes económicos. Nos pide, así mismo, que se encargue a las nuevas



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9126

Cortes que reviertan la mala situación de los servicios sociales, fundamentalmente con aportación de más dinero.

La visión que ha presentado el PSOE en la interpelación sobre los servicios sociales es la misma que tiene el Grupo Mixto, Unión del Pueblo Leonés e Izquierda Unida, pero es que, además, coincide con la visión que tienen muchos de los colectivos de afectados.

En estos años se ha legislado mucho, se han hecho muchos anuncios, muchos planes, muchas visitas de la Consejera, que agradecen, por supuesto, los interesados, pero ha habido poco dinero. Pero todos dicen lo mismo: de medallas no se vive.

Felicito, ¿cómo no?, a la Consejera por todas las medallas, menciones y *rankings* nacionales e internacionales que su labor ha obtenido. Personalmente, no creo que las regalen, por lo tanto, pues puede ser que hasta se las merezca. Pero sí creo que se están usando políticamente.

Cierto es que los servicios sociales han alcanzado un nivel de igualdad en el imaginario colectivo, junto a la educación y a la sanidad, lo cual es una buena prueba de la actividad de los últimos años, pero no solo de la Consejería, lógicamente. Pero esto es independiente de si estamos llegando a todos los afectados o no. Con las medallas no llegamos a los afectados.

La visión de muchos usuarios de los servicios sociales de la Junta es que se les ha prometido mucho, pero luego hay una farragosa burocracia que les complica la vida, y, al final, hay mucho menos dinero de lo previsto. Esto no es solo una percepción de los colectivos, es una realidad que hemos visto con números en el Pleno anterior. Resulta chocante que la Consejería desdiga continuamente a los que muestran fotocopias de los presupuestos, con las cifras rebajadas de año en año.

Cuando se exhibe a unos pocos dirigentes de colectivos sociales haciéndose fotos con la Consejera, se quiere dar a entender que están de acuerdo en todo, y no es así; son colectivos de desfavorecidos, a cuyos representantes se les ha hecho un mandato, "vete a Valladolid, expón nuestro caso y a ver cuánto le sacas". Vienen a pedir, y se hacen fotos con el diablo, si es necesario (y por supuesto con la Consejera).

Cuando la Consejera habla de Cáritas, del Banco de Alimentos y de entidades similares, no deja de hacer algo que es justo, son quienes le están sacando a la Junta y a todos nosotros las castañas del fuego. No olvidemos que cada situación asistencial mal atendida por la Junta acaba siendo una obligación para las familias, entendidas en un sentido extenso, incluso abarcando a vecinos. Pero estas entidades ni deben ni pueden cubrir necesidades que le corresponden a la Junta, la misma Junta que, por sus irresponsables recortes en atención social, empuja a algunos colectivos hacia la caridad.

Se ha planteado el tema de los servicios sociales de gestión municipal, la Consejera nos ha leído el BOCYL. Todos los servicios que actualmente cubren los municipios, aunque por ley ya no sean su obligación, los van a seguir cubriendo porque lo dice el BOCYL. Mucho confía la Consejera en el futuro.

En tres meses hay elecciones, y muchos Alcaldes se van a ver con sus interventores escogiendo qué gastos se mantienen y cuáles no. ¿Creen ustedes que ninguno se va a atrever a cerrar un servicio social que ha de pagar la Junta y no ellos y que le está provocando un gasto impresionante? No hagamos la prueba.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9127

Empecemos a presupuestar el traslado controlado de los servicios sociales municipales hacia la Junta. Una fotocopia del Boletín no va a evitar que muchos servicios empiecen a perder fuelle en los municipios, con una alegación clara: es asunto de la Junta -esto lo van a oír mucho dentro de un par de meses-.

El tema de la privatización de servicios, o simplemente de la inexistencia de servicios públicos suficientes para atender a tantos usuarios, es muy serio. Nos urge el tema, porque hay muchos mayores y muchos pacientes de demencias de todo tipo esperando para ingresar ya, ni siquiera el mes que viene pueden esperar; se está abusando de sus familias, que pueden atenderlos pero solo hasta cierto punto, y se cansan, y se pregunta para qué pagan los impuestos -una pregunta muy genérica-. La atención que no hacen las Administraciones, y ya no debemos contar con más inversiones de las obras sociales, ni de la Administración Local, la va a tener que hacer la Junta. Sí, es verdad que es un nicho de negocio para empresas privadas, pero no provoquemos un efecto llamada para que vengan de toda España a cuidar de nosotros porque la Junta no llega a cubrir el servicio.

Podría meterme en más profundidades sobre los servicios atraídos a esta Comunidad de forma extraña, pero voy a esperar a que ciertos papeles se hagan públicos en un mes. A lo mejor hemos pensado mal y nos habíamos equivocado, y a lo mejor teníamos razón y aquí hay un asunto muy gordo.

En resumen, las nuevas Cortes tendrán mucho trabajo y revertir los recortes en los asuntos sociales, además de ordenar el sector de la Administración Local, van a ser duras tareas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Buenas tardes, Señorías. En el año dos mil once, después de no ver la crisis y negarla, iniciada en el dos mil ocho, de no saber gestionar los recursos, como siempre, y huir del problema convocando elecciones nacionales anticipadas, nos encontramos en un escenario en el que es necesaria otra manera de Administración.

Siguiendo las líneas fundamentales promovidas por nuestro Presidente Herrera, se le ha dado prioridad absoluta a las políticas que afectan más directamente a las personas, realizando cambios estructurales y minorando las inversiones, por lo que, a pesar de bajar de forma muy importante los ingresos, se han mantenido incrementando los gastos en las partidas que afectan directamente a la salud, la educación y familia. Y, para ello, sus Consejerías orientan una parte fundamental del montante económico de los Presupuestos. En todo caso, del impulso dado a los servicios sociales en esta legislatura ya dio buena cuenta la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en la interpelación debatida el pasado día tres, y en la que se nos informó que nuestros servicios sociales se encuentran a la vanguardia de España.

Para el dos mil quince tiene un presupuesto consolidado de más de 834 millones de euros, que supone un incremento del 3,16 %, la tercera Consejería, con un 11,2 % del gasto total de todas ellas, tras Sanidad y Educación. Esto permite que en el dos mil quince contemos con 20,5 millones de euros más que en el dos mil catorce,



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9128

dedicado prácticamente un 90 % a la atención directa a las personas y familias afectadas por la crisis.

Hay muchas cifras, estadísticas y tantos por ciento que lo atestiguan, y se han puesto encima de la mesa, y en esta tribuna de esta Cámara. Alguno no prestó la atención debida en cuanto que el Programa de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio incluso tuvo un reconocimiento de la ONU. La Renta Garantizada de Ciudadanía tiene... ha tenido 47.000 beneficiarios, 55 millones en dos mil guince, duplicando las cantidades del dos mil once. Las Ayudas de Emergencia y Pobreza Energética, 29.000 personas recogidas, que incluso ha sido valorado positivamente en los informes de Comisiones Obreras. Se ha recibido el Premio Senda 2012 por el desarrollo de acceso unificado a los servicios sociales. Más de 16.000 puestos de trabajo en relación a la dependencia, con una ratio que casi duplica la media nacional. Puntuación en los dictámenes del Observatorio de la Dependencia: 10 sobre 10, siendo la media de España de 4,79. Hago una pausa porque esperaba algún aplauso a esta... a esta calificación. [Aplausos]. No todos los días... no todos los días ni otra región ha obtenido nunca esta calificación. Reconocimiento del Procurador del Común en los avances experimentados en la protección de los derechos de las personas en situación de dependencia. En personas mayores, liderazgo en la dotación de plazas residenciales, 45.300 plazas, 2.700 más en esta legislatura, 1.300 nuevos puestos de trabajo. Nuevos modelos de atención residencial. Premios y reconocimientos: EMIL's EY 2012, buenas prácticas ASPAYM, ASPACE y Castilla y León, Premio INNOVAGE 2014.

En cuanto a personas con discapacidad, se ha incrementado las plazas el 14,8, llegando a 16.000. Prestaciones simultáneas de atención residencial y centro de día. Se ha apoyado decididamente el empleo de las personas con discapacidad, siendo la segunda Comunidad en mayor porcentaje de personas discapacitadas ocupadas, destinando 17,7 millones de euros al año. Pioneros en los itinerarios para formación y el empleo de personas con discapacidad, 2.900 usuarios participantes. Reconocimiento en noviembre de dos mil doce de los Premios Solidarios ONCE Castilla y León. En el Sistema de Atención a las Víctimas de Violencia de Género somos la tercera Comunidad con más recursos para mujeres víctimas de violencia de género, una plaza de acogida por cada cuatro mujeres con orden de protección. Y esta es una parte.

Nos alegra, no obstante, esta moción, porque nos permite, una vez más, proclamar los importantes logros conseguidos y de los que el Grupo Popular se siente particularmente orgulloso y agradecido, a los miembros de estas Cortes, a los profesionales que nos han ayudado y, por supuesto, a la figura del... de su Consejera.

En el expositivo primero de la moción faltan descaradamente a la verdad en su pretensión de siempre, de vender a la galería con sus fórmulas caducas, intentando engañar a la gente como si fueran profesionales trileros. Y por mucho que digan que yo soy bajo, lo cierto es que los castellanos y leoneses no son ciegos, ni les falta instrumento de medida.

La moción pretende interferir en las actuaciones del próximo gobierno que salga en las urnas en mayo, y da la sensación que se ven derrotados en su expectativa y que esta fuera su última oportunidad, y están tan convencidos de que no van a ganar que nos quieren poner deberes para la próxima legislatura. Vemos... [aplau-



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9129

sos] ... vemos... vemos que lo tienen claro. Y por eso digo, de todo corazón, muchas gracias por su confianza. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Alonso Díez. [Murmullos]. Silencio por favor, Señorías.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Quiero empezar agradeciendo el apoyo del señor Valderas, del Grupo Mixto, a esta... a esta iniciativa. Y... no les ponemos deberes, porque sabemos que esto que vamos a pedir, ustedes no lo han querido hacer estos cuatro años y no lo van a poder hacer en el futuro, porque vamos a ser nosotros los responsables de que se ponga en marcha. [Aplausos].

El... mire, ustedes cogen un cierto soniquete y repiten ciertas cosas. El presupuesto de la Consejería de Familia -y eso son datos que están ahí, que es que quiero decir que no es que me les invente yo, no es más que coger y comparar- se ha reducido tres veces más que el conjunto del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. O sea, está claro que ha habido una reducción mayor en materia de políticas sociales, presupuestariamente, que el conjunto de la... de la Junta.

Cuando el Presidente de la Junta hace la presentación de los Presupuestos, siempre da ese dato global de decir "estos Presupuestos son muy sociales, porque la mayoría del Presupuesto se destina a educación, a sanidad y a servicios sociales". Pero es que esa... esa exposición no refleja la realidad, puesto que, efectivamente, claro que una parte más importante del Presupuesto va destinado a esas Consejerías, porque es donde está el personal y, en consecuencia, el personal tiene un... una carga mayor de gasto que otro tipo de Consejerías. Pero lo que hay que ver es la evolución del presupuesto, y la evolución del presupuesto es que se ha reducido tres veces más que el conjunto de la Consejería.

Solo hay un dato que le voy a rebatir -vamos, o a insistir-, y es el que vuelvan a decir que se han creado las 2.700 plazas de residencias. Si simplemente, cuando este tema le he denunciado en los medios de comunicación hace poco más de un mes, el propio Gerente de Servicios Sociales dijo que se habían creado 1.000. Entonces, yo creo que en un mes, otras 1.700 es muy difícil que las hayan podido crear. Y de esas plazas... [aplausos] ... en aquellos estudios que nos presentó en la anterior legislatura el Consejero de Familia, que lo llenó todo de gráficas y de cuadros, había 1.500 que eran públicas. Y no solo no se ha creado ninguna pública, sino que se han reducido las plazas públicas y hay 500 plazas menos.

En consecuencia, ustedes vienen aquí y podrán contarnos lo que quieran, pero desde luego no tiene nada que ver, como les decía antes, porque cuando les preguntamos datos concretos... Y precisamente sobre las residencias hice unas preguntas concretas a la Consejera, ahora que me estoy acordando. En el dos mil catorce la preguntaba cuántas plazas públicas había ocupadas de las plazas reales, y me dijo que esa pregunta ya la había contestado en el dos mil doce. ¿Cómo en el dos mil doce me va a contestar las plazas que había ocupadas en el dos mil catorce? O sea, estamos nuevamente con la historia... [aplausos] ... de que aquí... de que aquí se facilitan los datos que quieren facilitarse y se ocultan constantemente los datos que pregunta la Oposición. Porque, lógicamente, si contestara lo que la pregunto, pues



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9130

estaba claro que se ponía en evidencia todas esas cosas que nos venden, que no son verdad. [Murmullos]. En la web pone lo que quiera, pero yo la pregunto como Procurador, y como Procurador me tiene que contestar lo que la pregunto, y no me ha contestado lo que la pregunto. [Aplausos]. Porque, lógicamente, ese dato le oculta, y tengo la pregunta aquí, tengo la pregunta aquí, ¿eh?

Mire, hay siete medidas que este Grupo se compromete a poner en marcha a partir de las próximas elecciones. Primero, que cuando una persona sea garantizada... sea beneficiaria de la renta garantizada y sea por culpa de la Administración el que le pidan que devuelva el dinero, que ahora está ocurriendo, nosotros nos comprometemos que la Administración tiene que asumir esa responsabilidad. Ustedes están pidiendo a las personas que solicitan la renta y se equivocan, a la hora de hacer los cálculos, le solicitan hasta 2.000 euros que devuelva una persona que no tiene recursos económicos para hacer frente a esa devolución, y son... le someten a una auténtica tortura, porque hay una auténtica preocupación.

Otra cuestión que, desde luego, vamos a hacer es equiparar... -lo hemos pedido en estas Cortes y ustedes lo han... lo han... han votado en contra, y nosotros desde luego vamos a ponerlo en marcha- equiparar a las personas que tienen la prestación económica de cuidados en el entorno familiar a la media de España, a lo que ha acordado el Consejo Territorial de la Dependencia, que se lo hemos pedido y no lo han hecho. [Aplausos]. Que los conciertos de plazas residenciales sean transparentes. No se dé, como se están dando en este momento, a dedo, a los que interesa y se excluye a otro tipo de entidades.

Que la Junta recupere la financiación de las escuelas infantiles. Han metido ustedes a los Ayuntamientos en un nuevo compromiso, les han animado a que asumieran la construcción de las escuelas infantiles y les han quitado la financiación del mantenimiento de las plazas de escuelas infantiles. Mire, no puede ser que haya Ayuntamientos que estén poniendo tres veces más para financiar las ayudas de urgencia social que lo que pone la Junta de Castilla y León cuando la Ley de Servicios Sociales establece que debe ser 75 % Junta, 35 % Ayuntamiento. Entonces, hay Ayuntamientos, como Medina del Campo, que está poniendo tres veces más que la Junta. Es otro tema que hay que corregir y los Ayuntamientos que están comprometidos y atienden de verdad las urgencias sociales, a esos hay que garantizarles la financiación.

Es necesario garantizar alimentación adecuada a las personas, no solo alimentos no perecederos, porque está claro que las verduras, las carnes y los pescados ni les ven. Y, por último, está claro que hay que tomar medidas para acabar con los problemas de alimentación en los menores, y, eso, está claro que en este momento ustedes no han puesto en marcha medidas para atender esa necesidad. Muchas gracias. [Aplausos].

Votación Mociones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Señores ujieres, ruego cierren las puertas. Procedemos a continuación a la votación de las dos mociones debatidas en este tercer punto del Orden del Día.



DS(P) - N.º 128

26 de febrero de 2015

Pág. 9131

M/000151

Procedemos, en primer lugar, a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción 151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y sustanciada en la Sesión Plenaria de tres de febrero de dos mil quince. Señorías, comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: veintinueve. Cuarenta y siete votos en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la Moción 151.

M/000153

Procedemos, en segundo lugar, a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción 153, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, moción consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y sustanciada en la Sesión Plenaria de tres de febrero de dos mil quince. Señorías, comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y seis. Veintinueve votos a favor. Cuarenta y siete votos en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción 153. Muchas gracias, Señorías.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diecinueve horas. [Murmullos]. Nueve, nueve, nueve.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].

INICIO